

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS  
EN LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, MUNICIPIO DE  
MUTISCUA NORTE DE SANTANDER**

**ANGIE LORENA VILLAMIZAR RODRIGUEZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL  
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**

**2019**

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS  
EN LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, MUNICIPIO DE  
MUTISCUA NORTE DE SANTANDER**

**ANGIE LORENA VILLAMIZAR RODRIGUEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE LICENCIADA EN  
PEDAGOGÍA INFANTIL**

**ASESOR(A)**

**Mg. SONIA ELISABETH ALZATE RIVERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL  
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**

**2019**

## DEDICATORIA

*Dedico este proyecto de grado a Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar y por darme la oportunidad de formarme como docente “Noble Profesión que deja huella en la vida de todo ser humano”*

*A ti madre adorada, a ti te debo todo lo que soy, sola has luchado por darme todo lo necesario y estas siempre conmigo, por eso juntas nunca dejaremos de soñar eres quién a lo largo de mi vida has velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando tu entera confianza en cada reto que se me presentaban sin dudar ni un solo momento en mi capacidad de salir adelante.*

*También a mi novio, mi compañero de batallas quien demostro gran esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio, el es una de las personas mas importantes en mi vida, el que me ha dado las fuerzas y el apoyo necesario para seguir construyendo sueños y se que de tu mano podre llegar a cumplir todo lo que me he propueso ello los pilares fundamentales en mi vida a mauricio que aunque no es mi padre lo es de corazón gracias por estar con mi madre en los momentos de soledad y que yo no estaba para abrazarla espero y sea asi siempre. Sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora. Su tenacidad y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y mi padre quienes son parte de mis sueños desde la distancia siempre han sido un gran ejemplo de sabiduría y fuerza para mi.*

*A mi familia por ser mi más grande motivo, mi luz, mi fuerza, mi centro mi todo por quienes quiero trascender, gracias por enseñarme a brillar con luz propia a donde quiera que voy gracias porque de una u otra forma aportaron su granito de arena para construir y lograr mis metas.*

*Gracias a ellos soy lo que soy ahora.*

## AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar, le agradezco inmensamente a Dios por guiar mi camino y darme la fortaleza para llegar a la meta. A mi familia por su apoyo siendo en cada obstáculo nuestra motivación para salir adelante.*

*A la Universidad de Pamplona por formarme como docente papel que llevare siempre en alto y con el cual deseo contribuir a lograr un cambio en la educación. A la facultad de educación licenciatura en pedagogía infantil, a nuestros docentes y compañeros que brindaron aportes positivos a mi formación.*

*A todos los docentes que me guiaron durante todo este proceso por su entrega y dedicación en la formación de una de las profesiones mas importantes en la sociedad al Doctor Yovanni Alexander Ruiz Morales Coordinador de Trabajo de Grado por su entrega y compromiso, dejando bases sólidas en cada uno de sus estudiantes para seguir con el camino planteado por cada uno.*

*Por último, la institución educativa con el personal directivo, docentes que permitieron la aplicación de la investigación y los niños y niñas que fueron partícipes de este.*

## CONTENIDO

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>3</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>4</b>
<b>CONTENIDO.....</b>	<b>5</b>
<b>INDICE DE TABLAS .....</b>	<b>8</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>9</b>
<b>PALABRAS CLAVES.....</b>	<b>9</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>10</b>
<b>KEYWORDS.....</b>	<b>10</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>13</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>13</b>
<b>3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
<b>4. OBJETIVOS .....</b>	<b>17</b>
<b>4.1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>17</b>
<b>4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>17</b>
<b>5. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>6. CONTEXTO .....</b>	<b>20</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>21</b>
<b>7. REFERENTES TEORICOS .....</b>	<b>21</b>
<b>7.1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>21</b>
<b>7.1.1. Internacional.....</b>	<b>21</b>
<b>7.1.2. Nacional.....</b>	<b>22</b>
<b>7.1.3. Regional.....</b>	<b>24</b>
<b>7.1.4. Local .....</b>	<b>26</b>
<b>7.2. BASES TEORICAS .....</b>	<b>28</b>
<b>7.2.1. Necesidades educativas especiales.....</b>	<b>28</b>
<b>7.2.2. Necesidades educativas especiales transitorias.....</b>	<b>35</b>
<b>7.2.3. Trastornos emocionales .....</b>	<b>36</b>
<b>7.2.4. Inclusión educativa.....</b>	<b>41</b>
<b>7.2.5. Escuela.....</b>	<b>44</b>

7.2.6.	Básica primaria .....	44
7.2.7.	Adaptación curricular.....	45
7.2.8.	Directivos docentes.....	46
7.2.9.	Docentes.....	47
7.2.10.	Metodologías de enseñanza .....	47
7.2.11.	Papel docente respecto a las necesidades educativas especiales transitorias	48
7.3.	MARCO LEGAL .....	51
7.3.1.	Ley 115 de febrero 8 de 1994.....	51
7.3.2.	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017.....	55
7.3.3.	Ministerio de educación nacional resolución 2565 de octubre 24 de 2003...	58
7.3.4.	Decreto 2082 de 1996.....	60
7.3.5.	Decreto 1860 del 3 agosto de 1994.....	61
8.	CATEGORIAS E INDICADORES .....	62
	CAPITULO III.....	65
9.	REFERENTES METODOLOGICOS.....	65
9.1.	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	65
9.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	65
9.3.	METODO DE INVESTIGACIÓN .....	66
9.4.	POBLACIÓN.....	67
9.5.	MUESTRA .....	67
9.6.	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INFORMANTES.....	69
9.7.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	70
9.7.1.	La observación no participante.....	70
9.7.2.	La entrevista .....	70
9.7.3.	Análisis documental .....	71
9.7.4.	Pruebas diagnósticas .....	72
9.8.	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL ESTUDIO.....	73
9.9.	FASES DEL ESTUDIO .....	73
9.9.1.	Fase teórica .....	74
9.9.2.	Fase trabajo de campo .....	74
9.9.3.	Fase analítica .....	74
	CAPITULO IV .....	75

<b>10.</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>75</b>
10.1.	ANALISIS DE LA OBSERVACIÓN .....	75
10.2.	ANALISIS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA .....	86
10.3.	ANALISIS DEL ANALISIS DOCUMENTAL .....	97
10.4.	ANALISIS DE LA MALLA CURRICULAR.....	101
10.5.	PLANTILLA PIAR INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.....	103
<b>CAPÍTULO V .....</b>		<b>105</b>
<b>11.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>105</b>
11.1.	CONCLUSIONES .....	105
11.2.	RECOMENDACIONES .....	106
<b>12.</b>	<b>PROSPECTIVA.....</b>	<b>107</b>
<b>13.</b>	<b>GLOSARIO .....</b>	<b>108</b>
<b>14.</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>111</b>
<b>15.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>115</b>
15.1.	Anexo A .....	115
15.1.1.	formato de observación.....	115
15.2.	Anexo B.....	116
15.2.1.	Diario de campo.....	116
15.3.	Anexo C .....	117
15.3.1.	Entrevista .....	117
15.4.	Anexo D .....	119
15.4.1.	Ficha documental .....	119
15.5.	Anexo E.....	120
15.5.1.	Pruebas diagnosticas.....	120
15.6.	Anexo F.....	125
15.6.1.	Informe final para la institución educativa, Colegio Nuestra Señora de la Merced .....	125

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad tomado de Mineducacion.....	30
Tabla 2 necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad tomado de Mineducación .....	31
Table 3 papel directivos docentes tomado de mineducación 2006.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 4 Categorías e indicadores diseño propio .....	64
Table 5 Casos hallados de la institución Autor.....	69
Table 6 Análissi de resusltados de la entrevista Autor .....	96
Tabla 7 ficha documental Autor .....	99
Tabla 8 Malla curricular de PEI Colegio Nuestra Señora de la Merced.....	102
Tabla 9 formato PIAR de la Institucion Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced.....	104
Tabla 10 Formato de observación Autor .....	115
Tabla 11 Diario de campo Autor. ....	116
Tabla 12 Ficha documental Autor.....	119



## **RESUMEN**

En la investigación se plantea la importancia de la identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales transitorias desarrollada en la institución educativa Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Mutiscua, Norte de Santander en la básica primaria, investigación de enfoque cualitativo de carácter descriptivo, el método implementado fue estudio de casos en el cual se analiza profundamente un fenómeno para responder a una problemática en este caso las (NEE).

La población con la que se trabajó fue 34 estudiantes de la básica primaria desde el nivel preescolar hasta el grado quinto entre edades de 6 a 13 años, 5 docentes formadores de estos grados escolares, la identificación de estos estudiantes se dio a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos con el diario de campo, la entrevista de grupo focal y el análisis documental, los resultados arrojados según el análisis de los datos en las respuestas de los docentes en la entrevista y la observación a partir de la construcción del diario de campo, revelaron que en la institución educativa hay un número considerable de estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias así como la actitud y acciones de los docentes con esta población durante la formación escolar.

Se encontró que en la institución se brinda el mismo proceso de formación sin realizar adaptaciones en cuanto a las metodologías de enseñanza, el currículo y la infraestructura debido a que hasta el momento no se tiene información de las necesidades educativas especiales presentes en el ente educativo, no se realizan acciones o planes que permitan la inclusión y el proceso de formación de esta población en consecuencia al indagar acerca del plan individual de ajustes razonables la información brindada por los directivos de la institución es negativa ya que no está establecida esta herramienta y por lo tanto no hay información de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

## **PALABRAS CLAVES**

Educación inclusiva, necesidades educativas especiales, inclusión, docente, estudiante, institución educativa, adaptación curricular, apoyo pedagógico.

## **ABSTRACT**

In the investigation the importance of the identification and characterization of the special temporary educational needs developed in the educational institution Nuestra Señora de la Merced of the Municipality of Mutiscua, Norte de Santander in the primary basic, qualitative approach research of descriptive character, the The method implemented was the case study in which a phenomenon is deeply analyzed to respond to a problem in this case (SEN).

The population with which it was found was 34 elementary school students from preschool to fifth grade between the ages of 6 to 13 years, 5 teacher educators of these school grades, the identification of these students was given from the application of the data collection instruments with the field diary, the focus group interview and the documentary analysis, the results obtained according to the analysis of the data in the teachers' responses in the interview and the observation from the construction from the field newspaper, reveals that in the educational institution there are a considerable number of students with permanent and transitory educational needs as well as the attitude and actions of teachers with this population during school training.

It was found that the same training process is provided in the institution without making adaptations regarding the teaching methodologies, the curriculum and the infrastructure due to the fact that so far it does not have information on the special educational needs present in the educational entity, not actions or plans are carried out that include the inclusion and the process of formation of this population in consequence when investigating an approach of the individual plan of reasonable adjustments the information provided by the directors of the institution is negative since this tool is not established and by Therefore, there is no information on students presenting essential educational needs.

## **KEYWORDS**

Inclusive education, special educational needs, inclusion, teacher, student, educational institution, curricular adaptation, pedagogical support.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años las necesidades educativas especiales (NEE) se han convertido en un tema de gran importancia para la sociedad, las instituciones educativas y el gobierno, quienes han venido implementando programas en pro de niños, jóvenes y adultos que presentan este tipo de limitaciones, es así como Montero,(1991) propone que los docentes pertenezcan a centros ordinarios o especiales, deberán estar en condiciones de reconocer las características de una NEE y la capacidad de identificar a los alumnos con estas necesidades así mismo menciona que esta responsabilidad se deberá desarrollar con una actitud positiva y optimista, se hace alusión al papel que cumplen los educadores en el aula y fuera de ella, quienes deben estar dispuestos no sólo a aceptar dentro del espacio educativo a estos estudiantes, sino que además, de tener estudiantes de nivel educativo “normal” puedan atender a cinco o seis alumnos que necesiten temporal o permanentemente ayuda en su clase ordinaria, y por consiguiente adoptar las medidas pertinentes para que sus NEE sean atendidas mediante la aplicación de nuevas metodologías y estrategias.

Este trabajo de investigación realiza una caracterización de la población educativa del nivel Primaria que presentan necesidades educativas especiales transitorias (NEE) en la institución educativa Nuestra Señora de la Merced, municipio de Mutiscua Norte de Santander, para lograr este objetivo se tomarán acciones como la descripción de cómo es el proceso de inclusión en la institución, identificar estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias, aplicar pruebas diagnósticas a estudiantes identificados con (NEE) y finalmente generar un reporte con el hallazgo y recomendaciones para cada caso detectado como insumo a la base de datos del (PIAR) de la institución educativa Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander.

Este trabajo de investigación será de gran importancia para la institución ya que a partir de la identificación de esta población los directivos y docentes podrán tomar decisiones a cerca de la formación integral de cada uno de los estudiantes, conjuntamente los educadores podrán emplear metodologías y estrategias innovadoras para el desarrollo de sus clases haciendo más fácil el aprendizaje de cada una de las temáticas, así mismo la información obtenida será utilizada para iniciar con la base de datos del plan individual de ajustes razonables (PIAR) y su puesta en marcha.

Para el desarrollo de este proyecto se empleará una metodología enfocada en la investigación cualitativa la cual permitirá la descripción de todos los aspectos relacionados con el objeto de estudio conjuntamente durante el proceso de interacción se utilizaran técnicas para la recolección de datos como lo son la observación no participante y la observación participante con instrumentos como diarios de campo, entrevistas, pruebas diagnósticas y diálogos directos con cada uno de los agentes implicados en el objeto de estudio.

La propuesta presenta, en un primer capítulo todo lo referente a la descripción y formulación del problema, así como la justificación que apoya dicho trabajo, además de los objetivos propuestos, por otra parte, el segundo capítulo presenta los referentes teóricos donde se hace consulta de algunos antecedentes estudios realizados anteriormente similares al tema objeto de estudio a nivel internacional, nacional, regional y local , igualmente diferentes constructos que sustentan este trabajo se tuvieron en cuenta, entre otros: Inclusión, necesidades educativas, su

clasificación en permanentes y transitorias, así como los diversos tipos en que se subdivide cada una. Además, definiciones de adaptación curricular, educación inclusiva, apoyo pedagógico etc. En este capítulo se enmarcan las bases legales tanto a nivel nacional como internacional que sustentan el acceso a la educación para población con algún tipo de discapacidad.

En el tercer capítulo, se explican los referentes metodológicos tenidos en cuenta durante el proceso. Los cuales son el enfoque cualitativo de carácter descriptivo además se empleó como método el estudio de casos donde las técnicas e instrumentos para la recolección de información fueron la observación no participante con el diario de campo, la entrevista de grupo focal, el análisis documental donde se indago a los docentes a cerca de su experiencia en relación a la inclusión de estudiantes con Necesidades educativas especiales transitorias (N.E.E). a partir de ello también se logró interactuar con estudiantes con algún tipo de necesidad y finalmente su identificación y caracterización, por otra parte, se realiza la validez y confiabilidad de los instrumentos planificados por parte de tres expertos quienes dan su ponderación para su validación.

Al final del proceso se presenta un análisis de resultados que expresa el valor que representa esta investigación para este contexto debido a que se obtuvieron los resultados esperados con la distinción y descripción para cada caso encontrado en la Institución con esta información se desarrolla un informe final entregado a la institución para que los directivos tomen decisiones en torno a esta problemática, finalmente se realizan unas conclusiones y recomendaciones así como también los anexos y referencias.

## CAPITULO I

### 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación integral en Colombia es un derecho que busca garantizar “el respeto a la diversidad de su etnia, genero, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo [...] y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.” (MEN, 2007).

Al hacer mención a las necesidades educativas especiales se están reconociendo una diversidad de sujetos ante los procesos de aprendizaje. Ello exige un análisis de los distintos elementos implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las características de los estudiantes, Anteriormente se reflejaba la falta de inclusión educativa en el momento de implementar modelos tradicionales y centrados en el docente; donde este realiza una clase magistral sin tener en cuenta las necesidades educativas de aprendizaje, que puede tener cada estudiante en particular, como lo dice Rubio (2016), el estudiante que no se adaptaba al sistema quedaba postergado, se le excluía o se le derivaba a especialistas”, lo que hacía que las escuelas contribuyeran a profundizar las desigualdades.

En la actualidad la educación inclusiva en algunas Instituciones Educativas es difícil de asumir ya que los docentes sienten inseguridad por el hecho de no saber cómo abordar un caso de un niño con estas necesidades educativas especiales y en algunas ocasiones genera temor ya que no saben cómo controlar las conductas presentadas por estos estudiantes. Por lo tanto, es indispensable contar con herramientas y estrategias que le permitan al docente de aula promover un aprendizaje autónomo en cada uno de sus estudiantes potenciando su capacidad para desenvolverse con las áreas, en las aulas de clase los docentes se ven en presencia de diversos estudiantes con necesidades educativas especiales, a nivel físico y cognitivo.

En el municipio de Mutiscua Norte de Santander encontramos la institución educativa Nuestra Señora de la Merced, la cual es el único ente que ofrece educación desde el nivel inicial, básica primaria y secundaria completa, al ser de carácter público atiende un alto porcentaje de la población estudiantil, al iniciar con el reconocimiento de la institución se pudo evidenciar que dentro de sus políticas no se maneja el plan individual de ajustes razonables (PIAR), herramienta fundamental para la atención de la población con NEET ,por tal razón no se tiene información completa que permita su puesta en marcha,

Conjuntamente se indaga sobre el manejo de las NEET que se presentan en este ente educativo por parte de los docentes y directivos de la institución, donde se establece que no es el adecuado puesto que inicialmente al inspeccionar todo lo referente al contexto escolar, el currículo y el proyecto educativo institucional (PEI) no hay adaptaciones en cuanto a las temáticas planteadas para los periodos académicos en las diferentes áreas del conocimiento en cuanto a la formación de estudiantes con algún tipo de NEE.

Así mismo las metodologías de enseñanza y la infraestructura no son las más apropiadas para brindar formación escolar a estudiantes con algún tipo de necesidad educativa especial no podrían estar seguros debido a una gran cantidad de escalones y barandines que componen las

instalaciones del colegio de igual forma la capacitación docente debería estar enfocada a las necesidades de los alumnos ofreciendo así la posibilidad desarrollarse en todas sus dimensiones.

Esta problemática se evidencia a través de agentes informativos como lo son entrevistas a docentes y testimonios a personas de la comunidad, a partir de la interacción en el contexto y el análisis del entorno en el cual se aprecia este tipo de circunstancias que hacen imposible una educación inclusiva e integral a cada uno de los estudiantes que asisten al aula regular de este plantel educativo.

Dentro de estos hallazgos se identifican varias causas asociadas a esta problemática en los que se destacan la falta de recursos económicos, el desconocimiento de las dificultades por parte de sus padres, bajo nivel de acompañamiento e interés por su educación, exceso del uso de las nuevas tecnologías por parte de los estudiantes lo que conlleva a un desinterés del aprender así como también el convivir en familias disfuncionales, en cuanto al ente educativo sobresalen acciones donde la institución no realiza las adaptaciones correctas para la formación de niños con (NEET), en lo que tiene que ver con el currículo, la infraestructura, herramientas didácticas y tecnológicas así como también lo relacionado con la formación docente, por consiguiente los educadores en el aula regular no desarrollan prácticas que permitan un proceso de enseñanza y aprendizaje idóneo y completo como resultado a la falta de interés al incluir nuevas metodologías, estrategias o actividades que facilite a los educandos un mejor proceso y lo más importante la vocación docente lo que es primordial para trabajar con 20 niños con un desarrollo y aprendizaje normal y 2 niños con algún tipo de dificultad ya que en este caso no se da el proceso de acompañamiento por parte del educador.

Cuando hay estudiantes que presentan problemas con su aprendizaje, se requiere de atención personalizada y más recursos educativos que un niño con aprendizaje “normal”, el docente del aula regular debe tener la capacidad de trabajar con la diversidad, conocer las habilidades, destrezas y debilidades de cada uno de los educandos para adaptar sus clases de manera que todos sus estudiantes comprendan las temáticas planteadas, en caso de las dificultades de aprendizaje establecer una ruta de enseñanza acorde a la misma, utilizar material didáctico, las TICs, material real, actividades prácticas y dado el caso de algún estudiante con discapacidad visual formarse en el lenguaje braille o discapacidad auditiva el lenguaje de señas, esto proporcionará una formación integral de calidad.

De conformidad con las declaraciones del derecho a la educación planteadas a partir de la Constitución Política, la Ley General de Educación estableció diferentes artículos que están dirigidos a certificar la calidad de la educación donde se prioriza la formación para los estudiantes con necesidades educativas especiales, planteando así en su artículo 3, la organización de la oferta educativa para las poblaciones con NEE y en la cual se tendrán en cuenta las condiciones particulares y se le exigirá a las instituciones educativas hacer una integración social y educativa y a su vez garantizar tanto los derechos a la educación como el libre desempeño académico de todos los estudiantes y es aquí precisamente, donde esta investigación tiene un papel fundamental, debido a que, ya se hace necesario abordar las necesidades educativas en todas las instituciones e incluir a estos estudiantes para que tengan una educación de calidad. (MEN, 1994, p. 1).

Debido a este tipo de situaciones pueden presentarse otras problemáticas en los niños como lo son deserción escolar, mala conducta, bajo rendimiento académico, agresividad con las personas que están a su alrededor, baja autoestima, depresión, aislamiento e incluso pensar en el suicidio. Teniendo en cuenta algunos testimonios muchos estudiantes han decidido retirarse de la institución por su bajo rendimiento académico, quienes en muchos de los casos no recibieron ningún tipo de ayuda por parte de los docentes, directivos y padres de familia, incluso al momento de dejar su formación educativa debieron buscar trabajo, ayudar a sus familias en cada una de las actividades cotidianas y otros a temprana edad son responsables de su propio hogar, esto lleva a deducir que el papel de la escuela y la familia aunque tienen funciones sociales diferentes las dos se complementan, ante la complejidad de la sociedad actual, deben unir sus esfuerzos para lograr superar dificultades en la formación de los niños. Padres y docentes están llamados a contribuir y participar activamente en esta tarea común, cada uno desde su área de conocimiento y experiencia para atender las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de los infantes. Ambas instituciones familia y escuela requieren ser reestructuradas, modificadas y adaptadas a un nuevo estilo de educación en una actitud abierta a la formación de los alumnos teniendo como base cada una de las capacidades, habilidades y debilidades que presente cada uno de los estudiantes ya que todos aprendemos, pensamos y actuamos de una manera diferente más aun siendo iguales en derechos esta relación es orientada a la educación para la vida.

González y San Fabián (2018) coinciden en este análisis y subrayan la falta de cualificación laboral, las dificultades para el acceso al mercado laboral, el desempleo de larga duración, la precariedad, el riesgo de exclusión social y un mayor número de dificultades sociales, económicas, de salud y de bienestar general (p.43-45).

Sin la ayuda necesaria los niños y adolescentes con (NEET) pueden sufrir consecuencias en su vida académica, laboral, económica y social, con influencia en su conducta, autoconcepto y autoestima, bienestar psicológico y emocional, relaciones sociales, y posteriormente dando lugar a un aumento del riesgo de consumo de sustancias, fracaso y abandono escolar, desarrollo de problemas de salud mental y problemas con la justicia. En su vida adulta las consecuencias pueden manifestarse en dificultades de acceso al empleo cualificado, menos oportunidades laborales, un inferior nivel de ingresos y en posibles situaciones de riesgo de exclusión social.

Ahora bien, la educación es un Derecho Fundamental, del que son sujetas todas las personas sin distinción de etnias, ideologías políticas, condición social o ninguna otra, es decir que es obligación de los Estados fomentar las condiciones necesarias para hacerlo accesible a todos y todas desde estas nuevas ideologías educativas se pretende construir prácticas educativas que cumplan con los requerimientos y con las necesidades de la población en general; desde diversos contextos y situaciones sociales como lo son las (NEET) presentes en las instituciones educativas ya sean privadas, públicas e informales lo que hace evidentes barreras en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Respecto a la problemática identificada en la institución educativa Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander, el presente trabajo tiene como finalidad identificar y caracterizar los estudiantes que presentan (NEET); a partir de una serie de acciones investigativas los cuales nos permitan obtener información acerca del objeto de estudio planteado,

para ello se tendrá una ruta de trabajo que inicia en primer lugar con un proceso de observación no participante durante el cual se empleará el diario de campo como instrumento para el registro de información relevante a cerca del objeto de estudio, en un segundo paso se realizará la identificación de cada uno de los estudiantes a partir de los datos obtenidos como resultado del análisis de varios aspectos generadores de información como lo son el contexto escolar, los intereses, expectativas y particularidades del estudiante, valoración pedagógica por parte de los docentes, barreras para el aprendizaje desarrollo físico y tecnológico, ajustes curriculares metodológicos y evaluativos, recursos físicos, tecnológicos y didácticos; finalmente los informes profesionales de salud.

Al finalizar el proceso de interacción se generara un informe a la institución en el que se plasmarán los resultados con respecto al objeto de estudio, de igual manera este producto podrá ser empleado para iniciar con la construcción de una base de datos del (PIAR) para obtener ayudas en cuanto al mejoramiento de infraestructura, recursos físicos, tecnológicos y didácticos, con esto lo que se busca es mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico de la comunidad estudiantil así mismo los directivos y docentes podrán tener un grupo interdisciplinario para mejorar todos los aspectos educativos que abarcan la formación escolar de cada uno de los estudiantes que asisten a este ente educativo así como el rendimiento académico en general del establecimiento.

Esta investigación beneficiara a los estudiantes de básica primaria de la institución educativa Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Mutiscua que presenten (NEET), quienes serán identificados y ubicados en un informe el cual mostrara la información recolectada durante el proceso de indagación. Este dará paso a los directivos, docentes y padres de familia a la búsqueda de una atención pertinente teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los niños, por otra parte, a partir de ello su proceso de aprendizaje mejorara ya que al conocer sus habilidades y debilidades la institución mejorar su currículo, los docentes podrán adaptar sus metodologías de enseñanza y los padres de familia tendrán más facilidad de aportar en la formación de cada uno de ellos.

Al finalizar el proceso la institución podrá emplear esta información para hacer más visibles las barreras presentes en la institución que impiden a los estudiantes recibir una enseñanza idónea, y mejorar estos aspectos, por otro lado, a partir de esto los directivos podrán gestionar ayudas de otros profesionales, mejoras en cuanto a tecnología, infraestructura y capacitación docente.

### **3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo caracterizar los estudiantes de básica primaria con necesidades educativas especiales transitorias (NEE) en la institución educativa nuestra señora de la Merced del Municipio de Mutiscua norte de Santander?



## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Caracterizar las necesidades educativas especiales transitorias (NEET) en la institución educativa nuestra señora de la Merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Describir cómo es el proceso de inclusión en la institución educativa nuestra señora de la merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander.
2. Identificar estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias (NEE), en la institución nuestra señora de la merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander.
3. Aplicar pruebas diagnósticas a estudiantes identificados con (NEE) en la institución nuestra señora de la merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander.
4. Generar un reporte con el hallazgo y recomendaciones para cada caso detectado como insumo a la base de datos del (PIAR) de la institución educativa Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Los niños con discapacidad forman parte de los grupos sociales más discriminados y excluidos de la sociedad. En 2012, Tony Lake, director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), afirmó que un tercio de los 72 millones de niños en el mundo en edad de cursar la educación primaria no van a la escuela por causa de su discapacidad. Según el reporte de la UNICEF “The State of the World’s Children”, enfocado en el estudio de la situación de niños con discapacidades en México, existe una probabilidad muy baja de que estos estén escolarizados y de que reciban un seguimiento médico. Además, afirma que representan un grupo vulnerable respecto de la violencia y la explotación. Si históricamente se ha considerado a las personas con discapacidad como beneficiarias de ayudas sociales, ahora el derecho internacional las reconoce como “titulares de derechos”, y pueden reclamar su derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades (ONU 2008). El acceso a la educación para niños con discapacidad ya no es una ayuda potencial, sino un derecho aplicable.

Para entender más a fondo el termino necesidades educativas especiales (NEE) debemos hacer un recorrido de su evolución a través del tiempo, Hace solo medio siglo, era impensable que los sujetos con algún tipo de discapacidad o anomalía fueran vistos como sujetos con los mismos derechos que el resto de la población. Entre ellos, se le negaba el derecho a la educación. Durante los siglos XIX y XVIII, a quien tenía una discapacidad psíquica se le consideraba una persona trastornada, que estaba poseída por un demonio, que debía ser internada en orfanatos o manicomios, prácticas de tortura y castigos severos e incluso la muerte en ocasiones eran abandonados sin recibir ningún tipo de atención específica para este tipo de discapacidad.

De esta forma se plantean cuatro términos de la evolución de educación especial el primero es la segregación la cual consistía en señalar o clasificar a las personas con algún tipo de discapacidad dentro de cualquier espacio social que implicara relacionarse con otros, por otro lado esta el termino normalización donde se inicia con un proceso de vinculación de estas personas con el medio que les rodea, donde se promueve que los niños con discapacidad debían ser aceptados en las escuelas generales, otro termino es la integración la cual consiste en el proceso en el cual se permite la participación de niños con (NEE) al igual que la eliminación de los obstáculos para el acceso a la educación en cualquier institución educativa y en todos los ámbitos sociales finalmente se introduce el termino de inclusión para hacer referencia a la interacción de una persona en una sociedad sin importar su condición física , cultural o social con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones teniendo los mismos derechos y oportunidades. Echeíta, G., Y Verdugo Alonso, M. Á. (2012)

A partir de estos acontecimientos en el año 1970, Mary Warnock (1991), Como se citó en Gonzales García (s.f.), en el informe de Gran Bretaña, presentó las NEE desde una visión más inclusiva; así mismo, desde ese momento se empezó a concebir que todos los niños y las niñas tienen derecho a una educación independientemente de las ventajas o desventajas que estos tengan.

A partir de este informe se introduce el término de necesidades educativas especiales (NEE) y el de inclusión educativa; antes conocido, este último, como educación especial y luego como

una de las maneras para acoger a todos los niños y niñas que de alguna u otra manera necesitaban una atención sin exclusión del sistema educativo. Teniendo en cuenta esta transformación del concepto, las necesidades educativas especiales logran una concepción de educación más humana que favoreciera al desarrollo integral del niño(a). En tal sentido, Erika Gonzales García (s.f.) menciona que:

(...) La educación especial correspondía a las pedagogías especiales adaptadas a los niños que mostraban alguna discapacidad o algún hándicap claramente etiquetado, como la ceguera, la sordera, las deficiencias físicas o psíquicas, etc., y se partía de la hipótesis de que estas personas constituían grupos homogéneos para cuya educación existía una pedagogía y un programa de estudios diferentes. (p. 3)

Se puede decir que el termino necesidades educativas especiales (NEE) hace referencia a unas condiciones de desarrollo y aprendizaje que algunos individuos presentan en el transcurso de sus vidas y que se aplica específicamente en el área educativa para hacer énfasis en estudiantes que requieren de un tratamiento especial y un tanto diferente en comparación con los demás compañeros, con el objetivo de garantizar su estadía y desarrollo multidimensional en el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de una institución educativa, el atender a estos estudiantes en el aula regular exige al docente implementar nuevas estrategias que favorezcan su labor y faciliten el proceso de aprendizaje al alumnado.

El presente proyecto de investigación propone la obtención de información de estudiantes que presentan algún tipo de necesidad educativa especial transitoria (NEET) en los grados escolares correspondientes a la básica primaria de la institución educativa Nuestra Señora de la Merced del Municipio de Mutiscua Norte de Santander, dentro de este ente educativo no se trabaja el plan individual de ajustes razonables (PIAR), por lo cual se ve la necesidad de hacer una caracterización de estudiantes dentro de cada uno de estos grados escolares a partir de diversas estrategias enfocadas a recolectar información de cada uno de los niños que presenten algún tipo (NEET) la cual se empleara para conformar una base de datos la cual será entregada como informe final del trabajo desarrollado de modo que la institución pueda iniciar con la implementación del (PIAR) definido a continuación.

El plan individual de ajustes razonables es una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el plan de mejoramiento institucional (PMI) Decreto 1421 ministerio de educación nacional (2017)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá una ruta de trabajo que inicia en primer lugar con un proceso de observación no participante durante el cual se empleará el diario de campo como instrumento para el registro de información relevante acerca del objeto de estudio, en un segundo paso se realizará la identificación de cada uno de los estudiantes a partir de los datos

obtenidos como resultado del análisis de varios aspectos generadores de información como lo son el contexto escolar, los intereses, expectativas y particularidades del estudiante, valoración pedagógica por parte de los docentes, barreras para el aprendizaje desarrollo físico y tecnológico, ajustes curriculares metodológicos y evaluativos, recursos físicos, tecnológicos y didácticos finalmente los informes profesionales de salud., al finalizar el proceso de interacción se generará un informe a la institución en el que se plasmarán los resultados con respecto al objeto de estudio, de igual manera este producto podrá ser empleado dentro del (PIAR) para obtener ayudas en cuanto al mejoramiento de infraestructura, recursos físicos, tecnológicos y didácticos, con esto lo que se busca es mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico de la comunidad estudiantil.

Este estudio es indispensable para las instituciones que aún no cuentan con un plan de inclusión de niños con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias (NEET) ya que a partir de ello se podría trabajar con un grupo interdisciplinar con profesionales capacitados, así mismo gestionar recursos para la institución, necesarios para brindar un desarrollo integral a cada uno de los educandos tomando como base cada uno de los ambientes en los que se desenvuelve y teniendo en cuenta los tres pilares fundamentales de la educación familia, escuela y comunidad.

## **6. CONTEXTO**

El colegio nuestra señora de la Merced del municipio de Mutiscua fue fundado mediante decreto 1117 el 20 de diciembre de 1971. Está ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mutiscua, barrio Hato-viejo. Cuenta con tres sedes: Escuela de niñas, con el grado preescolar; sede Patricio Villamizar que atiende los grados 1º, 2 y 3º, y la sede principal con los grados 4º a 11º. En esta sede se cuenta con laboratorios de física y química, biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, sala de vestuario, celaduría, sala de producción y las oficinas de rectoría y secretaria, para el año 2019 se presenta una matrícula de 556 estudiantes desde preescolar a undécimo grado. Cuenta con 11 profesores de secundaria, 5 de primaria, 1 de preescolar, rector, dos auxiliares administrativos, un celador nocturno y una auxiliar de servicios generales. Tiene convenio con el Hogar Juvenil Campesino mediante el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y con el SENA en la media técnica en la modalidad de la Asistencia Administrativa.

En la institución se resenta un alto porcentaje de estudiantes repitentes así mismo no se hace mantenimiento preventivo a los equipos tecnológicos por falta de recursos y por ello no se cuenta con estos medios en las aulas de clases, También hay escasa oportunidad laboral para otros profesionales debido a bajos recursos económicos que posee la institución, los resultados académicos no son los mejores y se está evidenciando una problemática frente a la mala utilización de la tecnología, El modelo educativo de los centros educativos rurales (CER) difiere al de la institución educativa nuestra señora de la merced lo que limita muchas veces a los estudiantes que ingresan a hacer su media técnica, estas son algunas de las fallencias que presenta la IE.

## CAPITULO II

### 7. REFERENTES TEORICOS

#### 7.1.ANTECEDENTES

##### 7.1.1. Internacional

Para el desarrollo de esta investigación se hace consulta de algunos trabajos de grado, tesis, artículos o revistas científicas los cuales sirven como referencia para guiar en el tema a tratar, ayuda a estabilizar la investigación por medio de bases con argumentos sólidos. Tiene como finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de investigación también sirve como referencia para guiarnos en el tema, ayuda a estabilizar la investigación por medio de bases con argumentos sólidos.

Tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de investigación

Un primer trabajo corresponde a Aguirre Ordoñez y Ledesma Cando (2012) quienes realizaron un “abordaje de las necesidades educativas especiales (NEE’S) en el proceso de actualización y fortalecimiento (AFC) de la reforma curricular para la educación general básica (EGB), en la universidad de Cuenca de Ecuador.

La finalidad de esta tesis es demostrar que en los textos de la Actualización y Fortalecimiento de Reforma Curricular de la Educación General Básica, elaborados por El Ministerio de Educación del Ecuador, no constan elementos básicos sobre la inclusión educativa y adaptaciones curriculares y a partir de estos resultados, las tesis presentan una propuesta de Estrategias para la detección de Necesidades Educativas Especiales y lineamientos para la Elaboración de Adaptaciones Curriculares, la metodología empleada para el desarrollo de la investigación se basa en un enfoque mixto, a partir de diferentes técnicas como la observación con su instrumento diario de campo y la encuesta y se diseñó un instrumento de tipo cuestionario semiestructurado la cual se aplicó a cinco autoridades y quince docentes de la institución.

Estas propuestas tienen como objetivo guiar la acción del docente, siendo flexible y modificable dependiendo de las necesidades y situaciones inesperadas de las distintas realidades de los niños y las niñas que asistan a estas Instituciones Educativas.

#### **Aporte:**

En el artículo consultado se menciona a fondo la actualización y fortalecimiento del currículo de una institución educativa el cual debe estar dirigido al mejoramiento de la calidad educativa de niños que presentan algún tipo de Necesidad educativa especial (NEE) en Educación

Básica y Media y a la construcción del currículo de Educación Inicial, así como a la elaboración de textos escolares y guías para docentes que permitan una correcta implementación del mismo, dentro del proyecto de investigación planteado se establece una estrecha relación con este antecedente debido al interés en la mejora de la calidad de vida de todos los estudiantes haciendo las adecuaciones a los planes de estudio, infraestructura y metodologías empleadas por los docentes para así desarrollar un proceso de inclusión de personas con algún tipo de necesidad intelectual o física.

Citando a Calderón, R. S. (2003). Quien en su artículo La inclusión educativa una tarea que le compete a toda una Sociedad, el cual se escribe con referencia a las ideas acerca del proceso de integración e inclusión de personas con necesidades educativas especiales al aula. Se señala cómo la sociedad debe involucrarse para hacer de la integración una realidad, y cómo estas experiencias deben posibilitar el que haya estudiantes con NEE incluidos en clases regulares. También, con el fin de construir un proceso de inclusión en ambientes institucionales, este artículo recoge aspectos que deben ser imperativos de acción para las instituciones educativas, sean de primaria o secundaria, y de este modo, ofrecerles a todos los estudiantes, con o sin discapacidad (necesidades educativas especiales), la posibilidad de involucrarse en programas educacionales, y ayudarles a ser parte de la sociedad en diferentes formas: como estudiante, trabajador o miembro de la familia en la cual viven. En otras palabras, este artículo se escribe con la idea de hacer conciencia social sobre el papel que la institución educativa tiene, sobre todo, en cuanto a proporcionar oportunidades equitativas de progreso a todos los miembros de la sociedad; en un marco de respeto hacia las diferencias.

## **Aporte**

De la tesis consultada se toman aspectos generales de la evolución de la Educación Especial: desde la segregación a la inclusión, La Educación Especial ha cambiado su panorama y por lo tanto, cambia también su forma de favorecer los procesos educativos de las personas con necesidades educativas especiales, pasando de desarrollar procesos asistenciales a procesos en los cuales se respeta la individualidad de las personas, en función de sus necesidades, características e intereses, y se pone énfasis en el entorno, como elemento que favorece o retrasa los procesos de participación de las personas con necesidades educativas especiales.

### **7.1.2. Nacional**

El trabajo consultado corresponde a Forero Hernández (2015) quién indaga sobre los “Significados que otorgan los docentes a los procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en un colegio público de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá”.

El objetivo de esta investigación es conocer como organizan los docentes esta experiencia en sus discursos y como se materializa en la practicas permite interpretar desde su rol aquellos elementos de los procesos de la inclusión educativa a los cuales se le atribuyen significado entre los que se encuentran: los roles de los miembros de la comunidad, las practicas pedagógicas dentro del aula, el currículo y la política de inclusion, el autor para su investigación empleo una metodologia de tipo cualitativo la cual se desarrolla en el campo de educación y comunidad, específicamente en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE )del Colegio Sotavento ubicado en la Localidad 19 “Ciudad Bolívar” en Bogotá, Colombia.

En este orden de ideas, inicialmente dentro de esta investigacion el autor interroga a catorce (14) maestros de la institución sovavento en la localidad 19 de iudad bolivar en la ciudad de bogota sobre la idea que han construido acerca de conceptos como: la inclusión educativa, las necesidades educativas especiales y los modelos de inclusión en Bogotá con el fin de conocer algunos aspectos generales y posteriormente realizar un estudio en profundidad con nueve (9) de ellos pertenecientes cada uno a diferentes ciclos educativos a través de la realización de entrevistas en profundidad con las cuales se abordaron tópicos generales y específicos en relación a la inclusión educativa.

La información obtenida el autor la analizó a través de la identificación de temas emergentes y la conformación de unidades temáticas, para finalmente hacer un análisis de sus convergencias surgiendo así las diferentes categorías de análisis de la información. Como resultado de esta investigación se exponen unas recomendaciones en torno a dos niveles: a. En relación a los procesos de inclusión desarrollados en la institución que se podrían evidenciar en un proyecto de inclusión más coherente con la realidad institucional; y b. En la relación existente entre las políticas y los significados atribuidos a los procesos de inclusión desde una visión de los docentes de un colegio público que puede proyectarse a las demás instancias involucradas en dicho proceso y que sirve de reflexión sobre el quehacer del docente en este complejo fenómeno.

## **Aporte**

Del documento consultado se toman similitudes en cuanto a la problemática donde se plantean las dificultades que se presentan dentro de una institución educativa para la enseñanza de estudiantes con algún tipo de dificultad física o intelectual por lo que se menciona que la educación actual debe responder a todas las condiciones y necesidades, especialmente las de aquellos que por su situación son más vulnerables, siendo el caso particular de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Para este propósito se considera a la escuela como comunidad que aprende y en una instancia muy importante para el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia entre otros, que son aspectos básicos para el reconocimiento de las diferencias y la multiculturalidad.

Estos aspectos convierten la escuela en una organización que además de promover el aprendizaje desarrolla procesos que tienden a disminuir las barreras que impiden los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por consiguiente, abrir las puertas a la inclusión en las escuelas permite

asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, como vía para garantizar la equidad en la educación y la posibilidad de todos a educarse junto a sus iguales.

Citando a Montaña Carvajal, (2018). Trabajo titulado Evaluación formativa, un mecanismo de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Venadillo-Tolima. La presente investigación tiene como objetivo identificar y comprender las formas de evaluación que se desarrollan dentro del enfoque inclusivo en educación con estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, sede Galancito ubicada en el municipio de Venadillo del departamento del Tolima. La cual, se encuentra certificada para la organización del servicio de apoyo pedagógico dentro de la oferta de educación inclusiva a estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, Bajo una metodología cualitativa con un enfoque histórico hermenéutico que permite la reflexión, interpretación y comprensión de este fenómeno social. Encontrando que la evaluación como método curricular permite mejorar los tipos de aprendizaje, así como perfeccionar el proceso que se evalúa, planteándose como un proceso continuo y progresivo, de forma paralela y simultánea al desarrollo de las actividades que se llevan a cabo.

#### **Aporte:**

El documento consultado aporta información fundamentada a cerca de la concepción de educación especial a través de los años y que permiten desarrollar una conceptualización más clara de las prácticas docentes y de la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales ya sean permanentes o transitorias, así mismo algunas normativas legales que rigen la educación y la educación inclusiva en Colombia.

#### **7.1.3. Regional**

El trabajo consultado corresponde a Leal y Cárdenas (2014) quien realiza un estudio a cerca de las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa en la Institución Educativa El Rodeo, ubicada en la comuna número 8 de la ciudad de Cúcuta norte de Santander, Colombia.

El autor en su artículo investiga los significados que un grupo de maestros expresan sobre las prácticas pedagógicas, como posibilidad de contribuir a la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes, en el contexto del conflicto armado que se vive en el departamento Norte de Santander (Colombia). La investigación de enfoque cualitativo en el cual se obtuvo información a partir de la entrevista en profundidad a los docentes. Los resultados describen la noción de los docentes sobre inclusión educativa además de los impactos de la inclusión educativa de esta población en sus prácticas pedagógicas. En la discusión se expone una serie de alternativas pedagógicas orientadas a fortalecer la inclusión educativa en las instituciones educativas, tales como el fortalecimiento de la formación docente y la reflexión crítica de las relaciones que se evidencian entre los elementos metodológicos: la Institución Educativa, el docente y el saber



pedagógico, el otro en la escuela y la necesidad de un sistema integral de información de los estudiantes.

### **Aporte:**

El artículo consultado aporta algunos conceptos importantes para el proyecto de investigación así mismo información relevante a cerca de la inclusión en el departamento Norte de Santander el cual dentro de sus políticas educativas tiene como principio que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

Citando a Nuñez, (2018). El cual lleva como título las TIC en el proceso de inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales en la sede Montebello del instituto técnico municipal los patios. El desarrollo de la ciencia en los actuales momentos, promueven el interés por adoptar fenómenos propios de la misma, de allí el interés de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales ( en la sede Montebello del Instituto Técnico Municipal los Patios, para ello, se aplicó una investigación cualitativa, donde se manifestó el hecho de asumir como perspectiva una investigación acción, al respecto, se contó como informantes clave a un niño con retardo mental, un familiar de este niño y su docente de la institución, a ellos, se les aplicó para el diagnóstico una entrevista y al niño observación posterior a ello, se generaron una serie de acciones donde destaca el uso de la tablet, del celular, así como también la asistencia regular del niño a la clase de informática y la concreción de grupos de Whatsapp, de la misma manera, el niño realizó videos cortos de su propia vida, por tanto, se estableció que las TIC son fundamentales en el procesos de inclusión de los niños con necesidades educativas especiales a los entornos escolares convencionales

### **Aporte**

Del documento consultado se toman algunos apartados en cuanto a los elementos que componen la investigación como los son los aspectos educativos como la acción docente, los derechos de cada estudiante y los aspectos didácticos los cuales son de vital importancia y se traducen en atención al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje así como también las nuevas tecnologías uno de los puntos de gran importancia e interés de las nuevas generaciones.

#### **7.1.4. Local**

El trabajo consultado corresponde a Camperos Florez y Portilla Martínez (2016) titulado “guía de adaptaciones curriculares dirigida a docentes, para orientar la inclusión educativa de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (N.E.E), del seminario menor “santo tomás de aquino” de la ciudad de Pamplona”. Este trabajo es un aporte tangible que permite el acceso educativo a estudiantes con

Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) del Seminario Menor “Santo Tomás de Aquino” de Pamplona. Una etapa inicial comprende observaciones directas de cada caso dentro del contexto educativo real. Se plantean entrevistas a docentes, con el fin de establecer sus conocimientos sobre educación inclusiva. A partir de un formato de caracterización formulado también a ellos, se obtuvo información específica de cada estudiante: Qué tareas logra hacer solo/ cuáles con ayuda, qué es lo que no logra hacer las dificultades presentadas, qué conceptos/ habilidades y que conocimientos maneja.

Teniendo esta información, características de cada discapacidad y planes de área de cada grado, se elaboró el documento: “No Existen límites: Edúcate y sé feliz”: Guía de adaptaciones curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E). Actividades basadas en diversas estrategias pedagógicas didácticas de acuerdo a las condiciones propias de caso. Una tercera fase, basada en la aplicación de “algunas” adaptaciones, con el fin de observar a los docentes en dicho trabajo, y el desempeño de cada estudiante al desarrollarlas, así conocer su efectividad en el aprendizaje de cada estudiante. Se culmina con entrevistas a docentes para conocer su experiencia aplicando adaptaciones curriculares.

Este tiene como objetivo general es planteado diseñar adaptaciones curriculares en algunas áreas básicas, basadas en estrategias pedagógicas didácticas, para la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales del Seminario menor “Santo Tomás de Aquino”, de Pamplona, los autores de este proyecto de investigación es de tipo descriptivo-cualitativo. Debido a que se observa, clasifica y analiza cada uno de los casos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, presentados en la institución educativa, Seminario Menor “Santo Tomas de Aquino”. Y a partir de este proceso diseñar las respectivas adaptaciones curriculares.

#### **Aporte:**

Del documento consultado se visualizan algunas similitudes en cuanto a conceptos claves para el tema de investigación como lo es todo lo referente a la inclusión, las necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, las estrategias pedagógicas y el papel que el docente debe desempeñar frente a la inclusión educativa, así como la clasificación de las necesidades educativas especiales permanentes y transitorias y para ello se consulta algunos autores que aportan de manera teórica en torno a la investigación.

Citando a Pabón García y Sanchez Gonzalez (2018) quien realiza un Proyecto de investigación titulado “concepciones de la relación pedagógica de los docentes hacia los

estudiantes con dificultades de aprendizaje de tercer grado de primaria de la institución educativa Jaime Garzón sede escuela de niñas # 24 de la ciudad de Cúcuta”, En la investigación se plantea la importancia de la relación pedagógica de los docentes hacia los estudiantes con dificultades de aprendizaje llevada a cabo dentro del aula de clase, siendo una investigación con una metodología cualitativa con nivel descriptivo, con un enfoque epistemológico socio crítico, el método implementado fue teoría fundamentada, para la muestra

que se tuvo en cuenta se realizó con el muestreo teórico; la población con la que se trabajó constó de 14 niños y niñas entre las edades de 7 a 10 años, 9 docentes de los grados tercero de primaria, los resultados arrojados según el análisis de los datos en las respuestas de los docentes en la entrevista semiestructurada y la observación participante, revelaron que para ellos la relación pedagógica es la comunicación y la actitud que tiene el docente con los estudiantes durante la práctica pedagógica y esta se debe dar forma conductual. Se encontró que a todos los educando se les da el mismo trato sin mostrar accesibilidad en la comunicación.

Como objetivo general tiene el analizar las concepciones de la relación pedagógica de los docentes hacia los estudiantes con dificultades de aprendizaje en el grado tercero de primaria de la institución Jaime Garzón sede # 24 Escuela de niñas de la ciudad de Cúcuta.

### **Aporte:**

Del documento consultado se rescata los aspectos sobre la importancia que conlleva la comunicación del docente hacia el educando puesto que influye en el desempeño académico del mismo, siendo esta una institución educativa que brinda atención a los niños y niñas con necesidades educativas según su misión y visión por lo que cuenta con un aula de apoyo para minimizar las dificultades que muestran algunos estudiantes.

Existe la necesidad de que la educación hable de la relación pedagógica puesto que de la manera en la que el docente interactúe con el estudiante, va a marcar la vida del educando, si un docente de grado tercero es un ser humano amable y comprensivo con el niño, este lo verá siempre como una figura positiva en su vida, cuando por el contrario, el maestro del mismo grado muestra ser una persona interesada sólo por una calificación y no por lo que el niño pueda sentir, este representará en la vida del niño una imagen negativa, por lo que generará en muchos de los casos un rechazo hacia el estudio y los mismos docentes, dando malos resultados en su aprendizaje.

## **7.2. BASES TEORICAS**

Dentro de las bases tóricas se relacionarán algunos conceptos y teorías a cerca de las necesidades educativas especiales transitorias entendiendo que son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de la escolarización de los niños que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

### **7.2.1. Necesidades educativas especiales**

#### **7.2.1.1. Definición.**

El concepto de las NEE ha cambiado a través del tiempo. En el año 1970, Mary Warnock (1991<sup>a</sup>, como citó Gonzales García s. f.), en el informe de Gran Bretaña, presentó las NEE desde una visión más inclusiva; asimismo, desde ese momento se empezó a concebir que todos niños y las niñas tienen derecho a una educación independientemente de las ventajas o desventajas que estos tengan.

A partir de lo anterior mencionado se introduce el término de NEE y el de inclusión educativa; antes conocido, este último, como educación especial y luego como una de las maneras para acoger a todos los niños y niñas que de alguna u otra manera necesitaban una atención sin exclusión del sistema educativo. Teniendo en cuenta esta transformación del concepto, las necesidades educativas especiales logran una concepción de educación más humana que favoreciera al desarrollo integral del niño(a). En tal sentido, Gonzales García (s.f.) menciona que:

(...) La educación especial correspondía a las pedagogías especiales adaptadas a los niños que mostraban alguna discapacidad o algún hándicap claramente etiquetado, como la ceguera, la sordera, las deficiencias físicas o psíquicas, etc., y se partía de la hipótesis de que estas personas constituirían grupos homogéneos para cuya educación existía una pedagogía y un programa de estudios diferentes. (p. 3)

De este manera, las necesidades educativas especiales, al ser entendidas como rehabilitación de las personas deficientes o disminuidas y como una actividad realizada en un contexto totalmente diferente al ámbito educativo, no permitía el avance de las nuevas prácticas pedagógicas, puesto que el niño era tratado solo desde una perspectiva asistencial y no desde todas sus dimensiones; el resultado de esta perspectiva estaba totalmente distante con la realidad que vivían los estudiantes, lo cual motivó la búsqueda de una nueva forma de comprender las necesidades de los niños y niñas que iniciara principalmente desde la dificultad del niño presente en el aula regular.

Del mismo modo, Bautista Jiménez (s.f.) menciona que el concepto de necesidades educativas especiales está relacionado con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados alumnos pueden precisar a lo largo de su escolarización, para el logro del máximo crecimiento personal y social. Es decir, lo que se busca con la identificación de las diferentes necesidades educativas especiales es brindar apoyo escolar al estudiante por medio de ayudas pedagógicas que favorezcan a esta población sin excluirlos del aula regular.

También Marchesi (1990, como se citó en Amaya Reyes, Parra Pinta, y Ramírez, 2006) “define una necesidad educativa especial cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. (p. 21). Esta concepción estuvo posesionada por mucho en la educación y en el pensamiento de los educadores, pero a medida que los tiempos fueron cambiando, esta fue evolucionando, gracias a las nuevas políticas y a la validación de los derechos humanos.

No obstante, se han evidenciado cambios en el sistema educativo, en términos internacionales, que han llevado a responder a las diferentes demandas que tienen los niños y niñas al ingresar a la escolaridad. Estos cambios han permitido el acceso de un nuevo concepto: necesidades educativas especiales, no como un término de discriminación, sino de integración en el ámbito escolar. Ahora bien, las necesidades educativas especiales también se concibieron como el conjunto de dificultades o problemas que presentan los niños y niñas relacionadas con la adquisición de las competencias académicas y el desarrollo óptimo de la persona.

Finalmente, desde una perspectiva más actual, la escuela inclusiva ofrece una atención oportuna y adecuada para el acceso a los aprendizajes regulares. Según Laydi Yae Sanabria Buitrago (2008), “las necesidades educativas especiales (NEE) se enfatizan hacia los estudiantes que presentan mayores dificultades frente al resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes regulares de acuerdo a su edad” (p. 92).

#### **7.2.1.2. Clasificación.**

El Ministerio de Educación Nacional (2006), presenta la clasificación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, quienes reciben el servicio educativo, y las orientaciones pedagógicas, de la siguiente manera:

presenta la siguiente clasificación para las NEE:

<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>SENSORIAL:</b>	
AUDITIVA	Sordera Hipoacusia
VISUAL	Ceguera Total Baja Visión
<b>SORDOCEGUERA</b>	
<b>INTELLECTUAL:</b>	Esta clasificación está dada de acuerdo a los apoyos en función a las siguientes dimensiones: Dimensión I: Habilidades Intelectuales Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica) Dimensión III: Participación, Interacciones y Roles Sociales Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología) Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura).
<b>MENTAL:</b>	Enfermedades Mentales y Psicosis. Trastornos de Personalidad
<b>FÍSICA:</b>	
MOTORA	Lesiones del sistema nervioso central Lesiones del sistema nervioso periférico Músculo esquelético
Por las características específicas, se consideran además las siguientes discapacidades:	
TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	Trastorno Autista Síndrome de Asperger Trastorno de Rett Trastorno Desintegrativo Infantil Trastorno generalizado del desarrollo no especificado
SÍNDROME DE DOWN	
RETOS MÚLTIPLES O MULTIDISCAPACIDAD	Presencia de dos o más discapacidades

*Tabla 1 necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad tomado de Mineducación*

<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>DOTACIÓN INTELECTUAL:</b>	Superdotación Altas capacidades Altos Talentos
<b>DIFICULTAD PARA EL APRENDIZAJE:</b>	Dislexia Disortografía Disgrafía Discalculia
<b>TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO:</b>	Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H) Trastorno disocial Otros trastornos de comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia
<b>OTROS:</b>	Enfermedades Catastróficas Adolescentes infractores Diferente orientación sexual, etnia, cultura, religión Migración y/o refugio

*Tabla 2 necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad tomado de Mineducación*

### **Discapacidad sensorial.**

Dentro de esta discapacidad encontramos a la disminución o pérdida de alguna de los sentidos, para la presente guía consideraremos a la audición y visión.

### **Discapacidad auditiva.**

Es la pérdida o limitación para la capacidad de escuchar. Una persona con discapacidad auditiva es aquella que no puede escuchar normalmente debido algún tipo de anomalía en el órgano de la audición (oído).

¡Las personas sordas son aquellas cuyas pérdidas auditivas desde el punto de vista médico es mayor a 90 decibeles (pérdida profunda) y cuya capacidad auditiva funciona! no le permite adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada como medio de comunicación, Por lo tanto, no puede beneficiarse completamente de los recursos que normalmente ofrece el aula ordinaria.

La sordera es la causa más importante de desórdenes de la comunicación en la niñez, y representa un muy serio obstáculo en el desarrollo psicológico y social normal. Obviamente, es esa falta de estímulo auditivo lo que inhibe el proceso de aprendizaje y adquisición del lenguaje,

el cual se verá afectado en mayor o menor medida dependiendo del grado de pérdida auditiva, de la etiología, de la edad del inicio del problema, del gen implicado y de la presencia o ausencia de otras alteraciones sistémicas.

### **Tipos de discapacidad auditiva:**

Es importante conocer la clasificación de las deficiencias auditivas porque de esto dependerá la toma de decisiones en cuanto a las baterías a aplicarse. Se consideran dos grupos: sordera (pérdida auditiva profunda e hipoacusia)

Pérdida auditiva profunda (mayor a 90 decibeles): este grupo de personas no escucha, motivo por el cual necesitarán procedimientos especiales de evaluación diseñados para niños, niñas, o adolescentes con discapacidad auditiva.

### **Hipoacusia donde se considera:**

Pérdida auditiva leve (de 20 a 40 decibeles): en el caso de que desarrollen problemas de comunicación se les debe referir a una evaluación audiológica. Sólo que haya problemas severos de comunicación en los niños requerirán que se adapte la evaluación.

Pérdida auditiva moderada (de 41 a 70 decibeles): pueden escuchar el habla en una situación uno a uno, sin distractores auditivos externos. Requieren procedimientos especiales de prueba debido a sus debilidades de comunicación. Pérdida auditiva grave o severa (de 71 a 90 decibeles): escuchan sólo sonidos más altos que los del habla.

Su enunciación, vocabulario y calidad de voz diferirá de los normo-oyentes. Se requerirán procesos especiales de evaluación debido a los serios problemas de comunicación expresiva.

### **Discapacidad visual.**

Es la carencia, disminución o defecto de la visión, bien por causas congénitas o por causas adquiridas. La discapacidad visual se la clasifica de dos formas: ceguera (pérdida total de la visión) y deficiencias visuales (baja visión). Para entender la realidad que reviste esta discapacidad basta tener en cuenta que a través del sentido de la vista obtenemos el 80% de la información del mundo exterior.



## **Tipops de discapacidad visual.**

Ceguera total, ausencia absoluta de la visión.

La baja visión o visión parcial puede definirse como agudeza central reducida o la pérdida del campo visual que puede ayudarse con una corrección óptica con los apoyos visuales requeridas según el nivel de visión.

Para los desplazamientos, durante todo el tiempo, si el niño, niña y/o adolescente con discapacidad visual necesita de nuestra ayuda, en caso afirmativo, ofreceremos nuestro brazo, bien verbalmente o delicadamente mediante el contacto físico, no le sujetaremos a él o ella. Caminaremos delante de ella adecuándonos a su paso y advertiremos de los posibles obstáculos que se encuentren en el camino.

Al hablar con el niño, niña y/o adolescente con discapacidad visual, procuraremos sustituir los gestos por palabras en la medida de lo posible.

Para indicar un lugar o ubicación de un objeto, se le manifestará "a tu izquierda", "detrás de ti", los adverbios de lugar como "aquí, allí, ahí," no significan nada para una persona con discapacidad visual.

## **Sordo-ceguera**

Es una discapacidad multisensorial (multidiscapacidad), caracterizándose por la pérdida de sentido de la vista y el oído, dificultando de este modo la comunicación y la movilidad. Una persona sordo-ciega no es una persona sorda que no puede ver, ni una persona ciega que no puede oír; es estar privado de la asociación de ambos sentidos, parcial o totalmente. La falta sensorial puede ser parcial o total, una persona ciega que tiene problemas auditivos y una persona sorda que los tiene visuales, son también considerados sordociegos, están comprometidos los dos sentidos en diferentes graduaciones. Esto provoca que, dependiendo de cuál sea el resto que posea, una persona sordociega en su desenvolvimiento va a ser totalmente distinta frente al mundo, a la forma de comunicarse y más aún si tenemos en cuenta el momento donde aparece la dificultad o dificultades sensoriales.

## **Tipos de sordo-ceguera:**

Sordo ceguera-adquirida: Se denomina así a las personas que adquieren la sordo-ceguera en el trascurso de su vida, posterior a la adquisición del lenguaje, es decir NO nacieron con las limitaciones propias de la discapacidad.

Sordo ceguera-congénita: Se refiere cuando una persona nace. Es decir, cuando la adquiere en alguna de las etapas de la gestación en el vientre de la madre. Una de las causas primordiales de esta modalidad son las infecciones virales en la madre durante la gestación del bebé. Por ejemplo, la Rubéola congénita, infecciones por el TORCHS dentro del cual se encuentra la sífilis, la toxoplasmosis, herpes, VIH SIDA en la madre, entre otras.

El deterioro de la audición y de la visión se produce durante la gestación. La rubiola es una de las causas más frecuentes y si actúa sobre el feto, puede originar graves daños sobre todo en los tres primeros meses de gestación. Otra causa puede ser el uso de fármacos durante el embarazo. Dentro de esta clasificación se ha incluido también a aquellos niños, niñas y/o adolescentes que no nacieron sordo-ciegos adquirieron la patología antes de la adquisición del lenguaje o en la etapa (pre-lingual por causa como la meningitis, encefalitis, traumatismo cerebral entre otros, es frecuente que dentro de este grupo se encuentren niños, niñas y/o adolescentes con otras deficiencias adicionales, incluso discapacidad intelectual.

### **Discapacidad intelectual.**

Definición: Anteriormente se definía a la discapacidad intelectual exclusivamente por el Coeficiente Intelectual. El enfoque actual es integrativo, por lo que se considerará para su evaluación. "La discapacidad intelectual (DI) se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, tal como se expresa en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas, esta discapacidad se origina antes de los 18 años" Se acompaña de limitaciones significativas de la habilidad adaptativa propia de por lo menos dos de las siguientes áreas de habilidades.

### **Tipos de discapacidad intelectual.**

Como ya se ha dicho, intrínsecamente unida a esta definición se establece el marco global en el que la persona con discapacidad se encuentra ubicada. Es decir, el objetivo no se limita a definir o diagnosticar la discapacidad intelectual sino a progresar en su clasificación y descripción con el fin de identificar las capacidades y debilidades, ¡los puntos fuertes y débiles de la persona en sus áreas y dimensiones que abarcan aspectos diferentes tanto de la persona como de! ambiente en que se encuentra.

## **7.2.2. Necesidades educativas especiales transitorias**

### **7.2.2.1. Definición.**

Las necesidades educativas transitorias son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de escolarización y que demandan una atención específica, así como mayores recursos educativos de los necesarios para los compañeros de su edad. Ejemplo de este tipo de NEE son: los trastornos emocionales, déficit de atención, trastornos conductuales.

Los factores que pueden causar dicha NEE son cuatro:

**Sociocultural:** elementos generales de la cultura que afectan a los procesos de aprendizaje de las personas. Ejemplo de esto sería la pobreza.

**Educativo:** aspectos del aula, interacciones, institución... que afectan al alumno hasta tal punto, que obstaculiza su aprendizaje. Métodos de enseñanza inadecuados, programas de estudio recargados, etc.

**La familia:** las características de los padres, así como su dinámica o aspectos propios de la familia, pueden afectar a los procesos de aprendizaje. Ejemplos prácticos de este tipo de factor serían las actitudes de los padres frente a la escuela, las bajas expectativas sobre el desempeño escolar del niño.

**Individual:** recoge los aspectos propios de la persona, que afecta a su aprendizaje: problemas de salud, problemas sociales-emocionales, de motivación.

El Ministerio de Educación Nacional (2006), presenta la clasificación de los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias ya que dentro de la educación debe darse acciones que mejoren o superen este tipo de dificultad.

presenta la siguiente clasificación para las NEET:

### **7.2.2.2. CLASIFICACIÓN:**

Dentro de esta categoría encontramos:

- Trastornos emocionales
- Fobias
- Trastornos específicos del lenguaje
- Trastornos específicos del aprendizaje
- Déficit atencional
- Hiperactividad

- Trastornos conductuales

### **7.2.3. Trastornos emocionales**

trastornos del desarrollo de la personalidad que responde a factores afectivos y familiares. Se manifiestan en el hogar y en la escuela con una falta de adaptación, aislamiento, desinterés, excitación y problemas de comportamiento.

Causas más comunes:

- Desórdenes mentales
- Dinámica familiar
- Estados de ánimo
- Abandono
- Presiones

Algunos de los trastornos emocionales en niños son:

- La depresión: se caracteriza por un bajo estado de ánimo o cambios en este, irritabilidad, llora fácilmente, el negativismo.
- Trastorno del vínculo: suelen surgir en niños ingresados en centros de acogida, adoptados, niños que han estado en incubadoras... y suelen poner a prueba constantemente el amor de sus padres.
- Mudismo selectivo: el niño, a pesar de tener la capacidad del habla, la inhibe selectivamente en determinadas situaciones sociales o a ciertas personas.
- Trastorno de ansiedad de separación: surge tras la separación de los padres del niño y se manifiesta: a nivel cognitivo con una preocupación excesiva a perder la figuras de apego, a nivel conductual con una resistencia o rechazo a acudir a la escuela, negarse a dormir en casas ajenas.

Trastorno bipolar: es un trastorno cerebral que se caracteriza por episodios de cambios externos y alteraciones del humor, energía, pensamiento y conducta.

Fobias: es una formación defensiva que transforma la angustia en miedo, de manera que el sujeto se concentra en un objeto específico. La exposición a la fobia provoca casi inmediatamente una respuesta de miedo. La persona reconoce que este miedo es excesivo e irracional pero no puede controlarlo.

### **Trastornos específicos del lenguaje.**

En lo referente a este punto, buscando información he encontrado una página "autismodiario.org" en la que aparece un apartado dedicado a este tema con todo perfectamente explicado y con esquemas que complementan la lectura. Considero que esta página posee todo lo necesario a saber sobre el tema, por lo que os la dejo a continuación:

Algunas de las habilidades psicolingüísticas son:

- **Atención/concentración:** La atención tiene influencia en el tipo y la cantidad de material procesado, determina el destino de la información sensorial que propicia el procesamiento de la misma. Los déficits de atención/concentración impiden al niño darse cuenta de sus errores lo que repercute en las actividades que realiza.
- **Secuenciación:** La actividad de secuencia lógica es una de las habilidades psicolingüísticas que subyacen a la estructuración sintáctica, es decir, permite al niño organizar sus frases y oraciones.
- **Clasificación/categorización:** Estos procesos ayudan a la formación del léxico mental del niño, facilitando la recuperación y almacenamiento de la información.
- **Identificación:** Permite a los niños interpretar o dar significado a lo que se percibe, construyendo estructuras mentales internas que se almacenan a nivel cognitivo.
- **Discriminación:** Permite establecer diferencias entre los estímulos percibidos y participa en procesos de integración del lenguaje.
- **fMemoria secuencial auditiva:** Se expresa en la habilidad para repetir secuencias de palabras, números, indicaciones, órdenes, oraciones y recuento de cuentos de menor a mayor complejidad. Esta habilidad implica almacenar y recordar información auditiva y lenguaje en el orden en que se presentan los estímulos.
- **Comprensión auditiva:** Implica sintetizar el significado general del lenguaje que se oyó a través de la audición, deliberada o accidentalmente, y relacionarlo con información conocida en una variedad de situaciones; así, se decodifican mensajes verbales de diferente longitud y complejidad. Explica la comprensión de instrucciones simples hasta situaciones cotidianas y discurso narrativo.
- **Asociación auditiva:** Se refiere a la aptitud para relacionar conceptos presentados oralmente, por medio de oposiciones o analogías verbales. Esta habilidad, además de contribuir a la agrupación de objetos, media también en el proceso de resolución de problemas, pues en primer lugar, se requiere realizar las asociaciones pertinentes para luego poder resolverlos con éxito.
- **Asociación visual:** Se refiere a la aptitud para relacionar símbolos visuales de una forma significativa. Su desarrollo contribuye a la ordenación de dibujos, objetos, a la búsqueda de semejanzas y al reconocimiento de absurdos visuales.
- **Expresión motora (codificación motora):** Se refiere a la aptitud del niño para expresar sus ideas por medio de gestos significativos. Se relaciona con la mímica y expresión gestual, el dibujar en el aire u obedecer a quien guía por medio de la observación.
- **Expresión verbal:** Se relaciona con la habilidad del niño para expresar conceptos verbales (codificación vocal) y para nominar palabras pertenecientes al vocabulario activo o de uso diario. Implica la habilidad para recordar y nominar objetos y situaciones presentes, luego de que no están a la vista inmediata. Asimismo, se expresa en la destreza para completar historias, imaginarse y verbalizar, el juego de roles y la enumeración de lo que se ve.

### 7.2.3.1 Clasificación.

**Trastornos primarios:** cuando la grave alteración del lenguaje o presencia de retraso en el lenguaje no puede ser explicada por otra patología más grave como por ejemplo: sordera, discapacidad intelectual.

- Trastorno específico del lenguaje (TEL)
- Disfasia
- Retrasos del lenguaje

**Trastornos secundarios:** cuando forman parte de otra patología o cuadro de base, siendo las alteraciones lingüísticas uno de los síntomas del mismo, como por ejemplo, hipoacusias, autismo, parálisis cerebral, y otros.

- Hipoacusia
- Retraso mental
- Alteraciones neurológicas (PCI y otras encefalopatías)
- Disartria del desarrollo
- Alteraciones psiquiátricas
- TEA

### Clasificación de los Trastornos Específicos del Lenguaje (Rapín, 1996).

#### Trastorno del lenguaje expresivo

- Dispraxia verbal: habla esforzada y poco fluida y problemas articulatorios
- Déficit de programación fonológica: Habla ininteligible, aunque fluida. Importante mejoría en la edad escolar

#### Trastorno del lenguaje expresivo – receptivo

- Agnosia auditivo – verbal – auditiva: Serias dificultades de comprensión del lenguaje, mejor comprensión de los gestos simbólicos, raro en la infancia
- Déficit fonológico sintáctico: Dificultades de articulación y fonológicas, dificultades morfosintácticas, problemas más graves de expresión que de comprensión

#### Trastornos de procesamiento de orden superior

- Déficit léxico – sintáctico: Dificultades léxicas, morfológicas y de evocación de palabras y normal desarrollo fonológico y sintáctico.
- Déficit semántico – pragmático: Habla fluida e inteligible, problemas pragmáticos y de comprensión del lenguaje inferencial.

#### Dificultades lingüísticas en los TEL

- Dificultad en el aprendizaje de palabras

- Las tareas expresivas (denominación o repetición de listas de palabras) suelen ser muy difíciles para niños con TEL
- „Las tareas que prueban habilidades receptivas (comprensión y reconocimiento) las suelen realizar de acuerdo a su nivel de edad.
- Dificultades con el aprendizaje de verbos, por lo que la proporción de verbos en el léxico de los niños con TEL es inferior al esperado.
- Sistema fonológico poco adaptativo: dificultades para utilizar las propiedades fonéticas de las palabras para categorizar, diferenciar y generalizar elementos léxicos.
- Problemas de sintaxis y morfología

Hábiles para:

- Buena detección de anomalías semánticas.
- Relativamente eficientes en el aprendizaje sistemático de palabras y en su organización léxico-semántica.
- Memoria a largo plazo bien conservada.

### **Trastornos específicos del aprendizaje.**

hacen referencia a los problemas que interfieren significativamente en el rendimiento del niño en la escuela, dificultando el progreso y el logro de las metas marcadas por los diversos planes educativos.

Las principales causas de este trastorno residen en:

- Las oportunidades para aprender
- La calidad de la enseñanza
- El nivel cultural de su entorno
- La implicación de sus padres y familia

En lo referente a las características generales que presenta el niño que padece este tipo de trastorno específico del aprendizaje, pueden agruparse en cinco:

- Trastornos de la actividad motora: hiperactividad, falta de concentración.
- Trastornos de la percepción
- Trastornos de la emotividad.
- Trastornos de la simbolización o descodificación y expresiva o codificación. (receptivo-auditivo y receptivo- visual o expresivo-vocal y expresivo-motora).
- Trastornos en la atención: atención insuficiente y atención excesiva.

## **Déficit atencional.**

Este trastorno dificulta en diversos ámbitos el proceso de aprendizaje. Las características generales que un niño con déficit atencional presenta son las siguientes:

- Falta de atención en los detalles o errores por descuidos en su trabajo escolar.
- Presenta dificultades para mantener la atención en actividades o juegos.
- Parece no escuchar cuando se le habla directamente.
- No termina sus trabajos al igual que no sigue las instrucciones.
- Tiene dificultades a la hora de organizarse.
- Evita los trabajos que requieren gran atención.
- Se distrae con facilidad.

## **Hiperactividad.**

Es un trastorno de la conducta en el que los niños desarrollan una gran actividad motora, es decir, están en continuo movimiento sin que exista un motivo para ello. Sin embargo, lo que causa mayores inconvenientes es el déficit de atención que este trastorno conlleva puesto que resulta más difícil de tratar, que el exceso de movilidad.

Este trastorno está relacionado con el anterior, siendo este uno de los rasgos principales del trastorno. La hiperactividad puede causar importantes problemas a nivel educativo, ya que en el colegio los niños hiperactivos suelen tener muchas tareas sin terminar debido a que buscan evitar situaciones que exijan mucho esfuerzo mental.

A sí mismo, la hiperactividad vuelve a los niños que la padecen más impulsivos, puesto que actúan y se expresan sin pensar, sin poder medir las consecuencias de sus actos.

## **Trastornos conductuales**

Son una serie de problemas comportamentales y emocionales que se presentan en niños y adolescentes. Este tipo de problemas pueden ser tanto de comportamiento impulsivo como desafiante.

Este tipo de trastorno puede verse a varias causas:

- Maltrato infantil.
- Drogadicción o alcoholismo por parte de los progenitores.
- Conflictos familiares.



- Anomalías genéticas.
- Pobreza.

En cuanto a las características generales que un niño con este tipo de trastorno presenta:

- Romper las reglas sin una razón clara
- Comportamiento cruel o agresivo hacia personas y animales.
- Ausentismo escolar
- Iniciar incendios de manera deliberada.
- Mentir para conseguir un favor o evitar tareas que tiene que hacer o Escaparse

#### **7.2.4. Inclusión educativa**

##### **7.2.4.1. Definición.**

Teniendo en cuenta la nueva concepción y la introducción del término de necesidades educativas especiales, se resignificó una educación más inclusiva, en la cual se percibió el sujeto como una persona activa y desde toda su diferencia, esto permitió un avance en la adaptación de las instituciones y el personal docente a las necesidades que se presentaban, con el fin de que se diera la oportunidad a todos de participar de una educación más propia para ellos. Según Warnock (1991b, como se citó en Gonzales, s.f.):

En lo sucesivo, ningún niño debe ser considerado ineducable: la educación es un bien, al que todos tienen derecho. Los fines de la educación son los mismo para todos, independientemente de las ventajas que el niño tiene en el mundo en que vive, al igual que su comprensión imaginativa, tanto de las posibilidades de ese mundo como de sus propias responsabilidades en él (...). (p. 433).

Significa que todas las personas, sin excepción, tienen derecho a una educación de calidad que responda a sus diferencias, desde la responsabilidad humana y social que requieren las NEE. Al respecto, Erika Gonzales (s. f.) menciona la importancia que se obtuvo de la declaración de los derechos especiales de las personas con alguna necesidad educativa especial, adoptada en octubre de 1966 en la Asamblea de la Liga Internacional de Asociaciones Protectoras, asumidas por la ONU el 20 de Diciembre de 1971 (p. 432), en la que se empieza a universalizar el concepto de inclusión por medio de los decretos y leyes en todos los países, inicialmente en Gran Bretaña, en donde se dio origen al concepto de educación inclusiva.

Las políticas empiezan a abrir camino hacia el concepto de inclusión y también a su apropiación en las instituciones, entendiendo las necesidades educativas como un modo de respuesta a esas insuficiencias presentes en cierto grupo de sujetos que, según el Ministerio de Educación Nacional (2006), no sólo comprometía a quien la presentaba, sino que implicaba la participación social y cultural de sectores como salud, educación, trabajo, comunicación y, por lo tanto, su atención era una responsabilidad social (p. 11). De esta manera las políticas involucran la participación de los docentes, familias y sitios de interacción donde se encuentre el niño

promoviendo prácticas pedagógicas ajustadas a las necesidades que tienen este tipo población y que tienen como objetivo potenciar la participación en escenarios regulares.

En contraste con la definición del concepto de inclusión, nos encontramos con el concepto de integración. Según Laidy Buitrago (2008), “la integración escolar le permite a una persona en condición de discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de una escuela común” (p. 94). Y en este sentido, la European Disability Forum (2009), como se citó en Muntaner Joan (s. f.) añade que “la integración es una cuestión de ubicación de los estudiantes con discapacidad en las escuelas, en donde tienen que adaptarse a la enseñanza y aprendizaje existente y a la organización de la escuela” (p. 6). Es decir, el concepto de integración es visualizado desde un punto de vista más impropio de la realidad del niño y que, además de la dificultad que esté presente, debe tener la capacidad de acomodarse a lo que ya está establecido por la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se necesita de instituciones que no solo integren a sus estudiantes desde los apoyos con los que cuentan, sino que estas sean articuladas bajo la noción de inclusión en la que se acepta las diferencias de sus estudiantes y, a partir de allí, se construyan conjuntamente soluciones que promuevan una mejor calidad de vida de las personas con NEE.

Por ello, la educación ha dispuesto prestar el servicio a esta población, con el fin de brindar una atención pertinente y ajustada a las carencias que poseen los niños y niñas, concretando unos mecanismos más flexibles que se ajusten a las diferencias individuales, soportados por la norma y el proyecto educativo institucional (PEI), con el fin de lograr estudiantes capaces de emprender nuevos retos, sin importar su condición, De igual manera, la inclusión invita a entender las necesidades del otro y encontrar una solución a cada una de ellas, según Fulvia Cedeño (s.f.):

(...) Es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan cubiertas sus necesidades educativas especiales. Esto implica pasar de una institución basada en valores de competencia a valores de cooperación. (pág. 3).

No obstante, la inclusión no solo tiene en cuenta el papel que cumple la institución y los docentes, sino también los padres de familia y la misma comunidad, quienes en últimas promueven resultados de calidad, que solo pueden ser obtenidos si todos los sujetos en relación con el niño(a) trabajan en pro de unos objetivos que logren favorecer las NEE de sus estudiantes. Según Salvador (2001a), “(...) el docente como mediador, y la escuela y las actividades que se realizan en ella, como contexto de aprendizaje, también participan activamente en este proceso” (p. 117.). En efecto, solo cuando la participación de los padres y el entorno en el cual se mueve el niño(a) se ajustan a las necesidades, se puede avanzar en aspectos como la autonomía y el proceso de adaptación que se requiere en el aula.

De esta manera, también se reconocen los derechos que tienen todas las personas, y se argumenta la existencia del concepto de inclusión en todos los ambientes, especialmente en el ámbito educativo, apostando a una educación más inclusiva, en la que se observa al sujeto de derechos, con infinidad de oportunidades que aportan al crecimiento de nuevos conocimientos, solo si se está inmerso en prácticas que promuevan el avance en su desarrollo integral. Con respecto a esto, Salvador (2001) menciona que “la inclusión a los centros educativos es un derecho

irrenunciable, pues este es el medio fundamental para reducir las discapacidades funcionales que se pueden presentar en los estudiantes” (p. 276). Por ello, las instituciones deben promover la inclusión en sus aulas y, de igual forma, actividades en las cuales haya un ambiente de convivencia, valores y una formación adecuada a los estudiantes que conviven con los diagnosticados con alguna NEE.

En pocas palabras es importante resaltar que la inclusión debe encontrarse en todos los ámbitos; social, cultural y educativo, entre otros; los cuales tienen el deber de ofrecer una atención equitativa, respetuosa y oportuna, de tal manera que no se le vulnere ningún derecho a los niños y a las niñas que tienen algún tipo de discapacidad, con el fin de lograr una educación de calidad para todos, que apoye el desarrollo de todas sus capacidades y se puedan enriquecer los procesos de aprendizaje.

**Medios y recursos materiales:** “que faciliten la autonomía en el proceso de aprendizaje y progreso en el currículum, equipamientos o materiales específicos, eliminación de barreras arquitectónicas, materiales adaptados o especializados, sistema de comunicación alternativos, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito: lenguaje de señas, palabras completadas, bimodal, Bliss, sistema pictográfico de comunicación, braille, programas de comunicación total de scheaffet, etc.”

**Adaptaciones o diversificaciones del currículum:** “en muchos casos la ayuda consiste en adaptar o diversificar el currículum mismo, para facilitar el progreso del alumno en función de sus posibilidades y dar respuesta a sus necesidades educativas propias y específicas. (Comisión de Expertos, 2004).” a)

**Las adaptaciones curriculares:** Tomando en cuenta la diversidad presente hoy en las escuelas, específicamente dentro del aula común, constituyen un desafío importante del profesor lograr que todos sus alumnos aprendan significativamente. Para una pedagogía flexible e innovadora, necesitará del compromiso del profesor de aula común, antes, durante y después del proceso de enseñanza y aprendizaje, para atender a todos modificando el currículum cuando sea requerido. Entendemos por adaptación Curricular, “a las modificaciones que se realizan en los diferentes elementos del currículum y pueden ser más o menos significativas en función de los elementos que son modificados: Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios e Indicadores de evaluación. Cuando las modificaciones son muy numerosas pueden tener efectos en la promoción y certificación”. (Comisión de Expertos, 2004).

Las adaptaciones curriculares que se pueden realizar son las siguientes:

- Dar prioridad algunos objetivos y contenidos de algún sector o sectores de aprendizaje. Este tipo de adaptación puede implicar en algunos casos renunciar temporal o definitivamente a otros aprendizajes menos relevantes para el alumno.
- Introducir o ampliar determinados aspectos contemporáneos en objetivos, contenidos e indicadores de evaluación. Algunos alumnos van a necesitar aprender ciertos aspectos que no están contemplados en el currículum común, o que forman parte de la propuesta curricular de niveles educativos anteriores, y por tanto, se tienen, que introducir de forma individual.

- Graduar determinados aprendizajes de forma mas pormenorizada, lo que implica mayor tiempo para su adquisición.
- Eliminación de objetivos, contenidos e indicadores de evaluación del currículo oficial llegando, en algunos casos, a eliminar prácticamente algunos sectores de aprendizajes o áreas curricular completa. En toda área curricular existen contenidos esenciales o nucleares y contenidos que se podría denominar de detalle o profundización, cuando la eliminación afecte a estos últimos habrá de considerarse una adaptación no significativa.

### 7.2.5. Escuela

Se define como "Escuela es... el lugar donde se hacen amigos. No es edificios, salas, cuadros, programas, horarios, conceptos. Escuela es, sobre todo, gente. Gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El/la directora es gente. El/la coordinador/a es gente, el profesor, la profesora es gente, el alumno, la alumna es gente, y la escuela será cada vez mejor en la medida en que cada uno/una se comporte como colega, como amigo, como hermano. Nada de islas cercada de gente por todos lados. Nada de convivir con las personas y descubrir que no se tiene a nadie como amigo. Nada de ser como block o ladrillo que forma la pared. Importante en la Escuela no es solo estudiar, no es solo trabajar, es también crear lazos de amistad. Es crear ambientes de camaradería. Es convivir, es sentirse "atada a ella". Ahora, como es lógico... en una escuela así va ser fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, SER FELIZ. Es así como podemos comenzar a mejorar el mundo" Paulo Freire (1921-1997)

### 7.2.6. Básica primaria

Según la ley 115 de 1994 en su artículo 21 define La **Educación Primaria** comprende seis cursos académicos, desde los 6 a los 12 años, y tiene carácter obligatorio. Esta es la primera etapa obligatoria del sistema educativo por lo que deben incorporarse a ella todas las niñas y los niños en el año natural que cumplan los 6 años, independientemente de si han realizado o no la Educación Infantil. Es una etapa educativa obligatoria y gratuita, Su **finalidad** es facilitar aprendizajes como la expresión y comprensión oral, la escritura, la lectura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, los hábitos de convivencia, estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad; con el fin de garantizar al alumnado una formación integral y prepararlo para la Educación Secundaria Obligatoria.

También presenta unos Objetivos específicos:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico)

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura)
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos)
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente, El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico, La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre)
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana, La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura., La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera, La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad

### **7.2.7. Adaptación curricular**

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base.

A partir del currículo nacional base, en todos los niveles y modalidades del sistema, se deben realizar las adecuaciones curriculares y las modificaciones organizativas necesarias que garanticen la escolarización, el progreso, la promoción y el egreso de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales. El tema de las adecuaciones curriculares debe abordarse en cada establecimiento educativo, considerando la amplia gama de alumnos y alumnas que atiende. Esta diversidad enriquece y ayuda a diseñar estrategias pedagógicas que respeten las diferencias individuales del alumnado.

Las adecuaciones curriculares se formulan en referencia a lo que el alumno y alumna necesita en el momento del proceso enseñanza-aprendizaje. Deben referirse a capacidades a desarrollar por el alumno y alumna, a los grandes bloques de contenidos para el desarrollo de sus capacidades y los requisitos que debe reunir el entorno de enseñanza-aprendizaje, haciendo referencia a un área curricular determinada, o bien, ser de carácter más general tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. MEN (2006).

#### **7.2.8. Directivos docentes**

Son quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.

Los cargos de directivos docentes estatales serán: director rural de preescolar y básica primaria; rector de institución educativa en educación preescolar y básica completa y/o educación media; y coordinador.

El rector y el director rural tienen la responsabilidad de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor de un establecimiento educativo. Es una función de carácter profesional que, sobre la base de una formación y experiencia específica, se ocupa de lo concerniente a la planeación, dirección, orientación, programación, administración y supervisión de la educación dentro de una institución, de sus relaciones con el entorno y los padres de familia, y que conlleva responsabilidad directa sobre el personal docente, directivo docente a su cargo, administrativo y respecto de los alumnos.

### **7.2.9. Docentes**

En conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley 2277 de 1979, las personas que ejercen la profesión docente se denominan genéricamente educadores.

Se entiende por profesión docente el ejercicio de la enseñanza en planteles oficiales y no oficiales de educación en los distintos niveles. Igualmente incluye esta definición a los docentes que ejercen funciones de dirección y coordinación de los planteles educativos, de supervisión e inspección escolar, de programación y capacitación educativa, de consejería y orientación de educandos, de educación especial, de educación de adultos y demás actividades de educación formal autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, en los términos que determine el reglamento ejecutivo.

### **7.2.10. Metodologías de enseñanza**

El método es el elemento director del proceso de educación en valores. Representa el sistema de acciones de profesores y estudiantes, como vías y modos de organizar las actividades cognoscitivas y educativas de los estudiantes o como reguladores de la actividad interrelacionada de estos, dirigidas al logro de los objetivos. Este componente está estrechamente relacionado con el contenido y el objetivo, llegando a constituirse esta relación en un aspecto de especial importancia para la dirección del proceso pedagógico. En ocasiones se determina y formula bien el objetivo y se selecciona bien el contenido, pero en cuanto a determinar cómo saber enseñar y educar y cómo aprender, resulta la mayoría de las veces, el elemento más complejo y difícil, tanto para el profesor como para el estudiante.

El método es el componente del proceso pedagógico que expresa la configuración interna del proceso, para que apropiándose del contenido se alcance el objetivo que se manifiesta a través de la vía, el camino que escoge el sujeto para desarrollarlo. El modo de desarrollar el proceso por los sujetos es el método, es decir, el orden, la secuencia, la organización interna durante la ejecución de dicho proceso. La determinación de qué vía o camino seguir implica también un orden o secuencia, es decir, una organización, pero a diferencia de la forma esta organización es un aspecto más interno del proceso.

Es en el proceso pedagógico, en que el contenido como cultura, como rama del saber, adquiere significación, sentido social, y se puede transformar en objetivo mediante los métodos de enseñanza–aprendizaje y de educación, en la comunicación, en la actividad docente (la clase, las actividades extradocentes o extraescolares). Se parte del lugar y papel esencial del método en el tratamiento pedagógico del proceso de educación en valores, en la medida en que este refiere el esfuerzo por alcanzar un fin, el conjunto de reglas que se siguen para alcanzar un resultado. Un aspecto esencial a considerar es la necesaria relación entre el método, las técnicas y los procedimientos lo que sin dudas parten del enfoque sistémico y se concreta en cada una de las vías estudiadas. MEN 2002

### **7.2.11. Papel docente respecto a las necesidades educativas especiales transitorias**

Según resolución 2565 (2003) Los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones: del MEN

- a) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- b) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- i) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- j) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.



Así mismo Alvarez, M.; Castro, P.(2005). Establece las principales funciones que deben realizar los docentes hoy en día plantea las siguientes:

**Diagnóstico de necesidades:** Conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades a partir de Conocer las características individuales (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial) y grupales (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo) de los estudiantes en los que se desarrolla su docencia.

**Preparar las clases:** Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes.

**Planificar cursos:** Diseño del currículum: objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación. En algunos casos puede ser conveniente prever distintos niveles en el logro de los objetivos.

**Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje:** intervenciones educativas concretas, actividades preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas. Deben promover los aprendizajes que se pretenden y contribuir al desarrollo de la personal y social de los ,estudiantes así como encaminarlos hacia el aprendizaje autónomo y promover la utilización autónoma de los conocimientos adquiridos, con lo que aumentará su motivación al descubrir su aplicabilidad, Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización contextualizada e integrada de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos informáticos y telemáticos (TIC), aprovechando su valor informativo, comunicativo y motivador.

**Buscar y preparar materiales para los alumnos, aprovechar todos los lenguajes.** Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases, evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos y estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos.

**Buscar y preparar recursos y materiales didácticos:** buscar recursos relacionados con la asignatura, diseñar y preparar materiales didácticos en soporte convencional o TIC que faciliten las actividades de enseñanza/aprendizaje así como la elaboración de materiales exige una preparación de las clases que redundará en eficacia, considerar las aportaciones de todos de esta manera también se trabajará con los estudiantes el análisis crítico de los mensajes que transmiten estos medios teniendo en cuenta que su eficacia didáctica dependerá del acierto de esta elección y de la manera en la que se prescriba su uso.

**Utilizar los diversos lenguajes disponibles:** Incorporar a los contenidos de la asignatura las aportaciones de los lenguajes icónicos, la multimedialidad, la estructuración hipertextual de la información que conviene aprovechar todos los lenguajes para potenciar los aprendizajes de los estudiantes y Considerar también todos estos lenguajes al encargar actividades a los estudiantes

para que éstos aprendan a utilizarlos al crear sus documentos y mensajes esto facilitará luego su interacción en la sociedad ya que estos lenguajes forman parte de nuestra cultura.

**Motivar al alumnado:** Despertar el interés de los estudiantes, el deseo de aprender y dirigirlos hacia los objetivos y contenidos de la asignatura, establecer relaciones con sus experiencias vitales, motivar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades, proponer actividades interesantes, incentivar la participación en clase resulta es importante proporcionar apoyo y motivación continua sin agobiar estableciendo un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad.

**Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje:** Realizar exposiciones magistrales que faciliten la comprensión de los contenidos básicos de la asignatura visiones generales, conceptos difíciles, procedimientos, Establecer relaciones constantes entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje , Velar por un aprendizaje significativo, dosificar los contenidos y repetir la información cuando sea conveniente, enseñarles a aprender de manera autónoma, y desarrollar estrategias de autoaprendizaje permanente

**Proponer actividades de aprendizaje y orientar su realización.** Durante el desarrollo de las actividades observar el trabajo de los estudiantes y actuar como dinamizador y asesor. Actuar como consultor para aclarar dudas de contenidos y metodología, aprovechar sus errores para promover nuevos aprendizajes, orientarles para que planifiquen su trabajo de manera realista, conducir los aprendizajes. Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en general, solucionar sus dudas y guiar sus procesos de aprendizaje mediante las oportunas orientaciones, explicaciones, materiales y recursos sugeridos, actividades a realizar y sobre todo tratar la diversidad de los estudiantes conocer sus características y sus necesidades ofreciendo múltiples actividades que resulten todas ellas adecuadas para el logro de los objetivos que se pretenden.

**Fomentar la participación de los estudiantes.** Los alumnos, en sus aprendizajes, son procesadores activos de la información, no son receptores pasivos, fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades: hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones públicas en el desarrollo de las actividades promover interacciones de los estudiantes con los profesores, con los materiales didácticos y entre ellos mismos promover la colaboración y el trabajo en grupo y orientar el desarrollo de las habilidades expresiva y comunicativas de los estudiantes.

**Ser ejemplo de actuación y portador de valores:** Actuar como ejemplo para los estudiantes: en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores el entusiasmo, responsabilidad en el trabajo, dar ejemplo en la selección y buen uso de los recursos tecnológicos utilizándolos (como instrumento didáctico y como recurso de trabajo en general) solamente cuando (y de la manera que) aporten ventajas sobre el empleo de otros materiales más asequibles y dar ejemplo en la organización de los recursos tecnológicos (a nivel personal, clase, centro).

### **7.3.MARCO LEGAL**

Dentro del marco legal se presentan las bases sobre las cuales estará guiada la investigación esta son normas, leyes y decretos establecidos para la protección y el cumplimiento de la educación inclusiva de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias (NEET).

La educación es un proceso complejo en la vida del ser humano, que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar, Sin embargo, no solo el conocimiento de las ciencias y los saberes es educación: también lo son los valores, las tradiciones locales y las creencias familiares.

Es así como se han creado leyes que indican a los entes encargados cómo debe llevarse a cabo la prestación de la educación a nivel preescolar, de básica primaria y secundaria, y media, la no formal e informal, la dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social; también consagra algunos derechos relevantes en el sector de la educación.

A continuación, las más relevantes en cuanto a la educación de estudiantes que presentan (NEE) ya sean permanentes o transitorias.

#### **7.3.1. Ley 115 de febrero 8 de 1994**

por la cual se expide la ley general de educación.

Artículo 1: objeto de la ley. la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

la presente ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. se fundamenta en los principios de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Artículo 2: servicio educativo. el servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Artículo 3: prestación del servicio educativo. el servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del estado.

igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del gobierno nacional. de la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

Artículo 4: calidad y cubrimiento del servicio. corresponde al estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

el estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Artículo 5: fines de la educación. de conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el caribe.

9. el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

11. la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 6: comunidad educativa. de acuerdo con el artículo 68 de la constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Artículo 23: áreas obligatorias y fundamentales. para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. ciencias naturales y educación ambiental.
2. ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. educación artística.
4. educación ética y en valores humanos.
5. educación física, recreación y deportes.
6. educación religiosa.
7. humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

8. matemáticas.

9. tecnología e informática.

Parágrafo: la educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

## Capítulo 1 educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

Artículo 46: integración con el servicio educativo. la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

parágrafo segundo: las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el estado

Artículo 48: aulas especializadas. los gobiernos nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. el gobierno nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Artículo 49: alumnos con capacidades excepcionales. el gobierno nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral. el reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

### **7.3.2. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017**

Ministerio de educación nacional: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Considerando que el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La presente sección reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

Artículo 4: Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Artículo 5: Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Artículo 6: Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Artículo 7: Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Artículo 9: Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Artículo 10: Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

Artículo 11: Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables'(PIAR): El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); valoración pedagógica; informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes



a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva. Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.

Parágrafo 1: En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días para la elaboración de los PIAR y la firma del acta de acuerdo en la institución educativa y la familia, de conformidad con lo previsto en el artículo siguiente.

Parágrafo 2: En el evento en que un estudiante requiera el traslado de institución educativa, la institución de origen, en coordinación con la familia, deberá entregar formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora.

Esta última deberá actualizar el PIAR al nuevo contexto escolar y conservar la historia escolar del estudiante para facilitar su transición exitosa entre los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.

Artículo 2.3.3.5.2.3.6: Acta de Acuerdo: Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento. El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles. Parágrafo. El acta de acuerdo se constituirá en el instrumento que permita a la familia hacer seguimiento, control y veeduría a la garantía del derecho a la educación inclusiva del estudiante con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.7: Informe anual de competencias o de proceso pedagógico: Los estudiantes con discapacidad recibirán los mismos informes de seguimiento y retroalimentación que el establecimiento educativo fije en el sistema institucional de evaluación de todos los estudiantes. Para aquellos estudiantes en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en

el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media. Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.

Artículo 2.3.3.5.2.3.8: Historia escolar de estudiantes con discapacidad: De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la h partes, los avances implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se esta información tiene carácter confidencial y solamente será entregada a otro establecimiento educativo en caso de traslado, de manera que sean tenidos en cuenta en su ingreso a un nuevo establecimiento, o entregados a la familia en caso de retiro.

Artículo 2.3.3.5.2.3.9: De los planes de mejoramiento institucional (PMI): El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes y que serán insumo de los planes de mejoramiento de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación.

### **7.3.3. Ministerio de educación nacional resolucion 2565 de octubre 24 de 2003**

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Artículo 1: ámbito de aplicación: La presente resolución se aplica a las secretarías de educación de los departamentos y de las entidades territoriales certificadas y a los establecimientos educativos estatales.

artículo 2: organización del servicio: los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la secretaría de educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción. para ello tendrán en cuenta

criterios de densidad de la población, demanda del servicio y número de establecimientos educativos, entre otros, y podrán organizar unidades de atención integral.

Artículo 4: docentes y otros profesionales de apoyo: los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Artículo 5: funciones de los docentes y otros profesionales de apoyo: los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

- a) promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- b) participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional (pei), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- i) preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- j) preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

Artículo 9: formación de docentes: los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones y de acuerdo con los planes de mejoramiento institucional y el plan territorial de formación.

#### **7.3.4. Decreto 2082 de 1996**

por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Artículo 1: la educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, síquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2: la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3: la atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales. oportunidad y equilibrio.

Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. soporte específico.

Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

### **7.3.5. Decreto 1860 del 3 agosto de 1994**

Artículo 33: criterios para la elaboración del currículo.

La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica. de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. sin embargo, el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley y los indicadores de logro que defina el ministerio de educación nacional; (resolución 2343 de 1996), los lineamientos que expida el ministerio de educación nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación y la organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

## 8. CATEGORIAS E INDICADORES

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS
Necesidades educativas especiales (NEE)	Necesidades educativas especiales transitorias (NEET)	<p>¿Conoce usted que son las necesidades educativas?</p> <p>¿En su aula de clase regular tiene estudiantes que presenten algún tipo de NEET?</p>
Inclusión	Proceso de inclusión	<p>¿Qué entiende usted por inclusión?</p> <p>¿Cómo es el proceso de inclusión en la institución?</p> <p>¿Qué acciones se realizan para que haya inclusión?</p> <p>¿Qué hace falta para que la inclusión sea un hecho?</p> <p>¿Cuáles son las barreras que no permiten la inclusión?</p>
Infraestructura	Instalaciones	¿las instalaciones de la institución son adecuadas para atender cualquier tipo de NEET?

		<p>¿La institución posee las herramientas suficientes para su atención?</p>
Curriculo	Adaptación curricular	<p>¿En la institución se hacen ajustes al currículo a partir de las necesidades de los estudiantes?</p>
Docente	Practicas docentes	<p>¿Está usted capacitado para trabajar con este tipo de población?</p> <p>¿Qué le hace falta a su formación para poder formar integralmente a estos estudiantes?</p> <p>¿Cuáles son las acciones que realiza diariamente en su aula para formar e incluir a estudiantes regulares y los que presenten NEET?</p> <p>¿Adapta las temáticas a estudiantes que presentan algún tipo de NEET?</p>

<p>Metodología</p>	<p>Materiales</p> <p>Estrategias</p> <p>Recursos</p>	<p>¿la institución cuenta con material idóneo para enseñar las diferentes áreas?</p> <p>¿Qué estrategias emplea para enseñar los diversos temas a estudiantes reglars y de inclusión?</p> <p>¿crea usted su propio material y planifica sus clases haciendo las adaptaciones correspondientes a las necesidades de sus estudiantes?</p> <p>¿cree usted necesario apoyo en cuanto a materiales y recursos por parte de la institución?</p>
<p>Plan individual de ajustes razonables (PIAR)</p>	<p>Diseño del PIAR en la institución</p>	<p>¿conoce usted a que hace referencia el PIAR y porque es importante?</p> <p>¿la institución cuenta con esta herramienta?</p>

Tabla 3 Categorías e indicadores diseño propio



## **CAPITULO III**

### **9. REFERENTES METODOLOGICOS.**

#### **9.1.ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

El enfoque empleado dentro de este Proyecto de investigación es de carácter cualitativo definida por Hernández Sampieri (2008) como la investigación que se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos o problemáticas presentes en un contexto, este enfoque se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas o elementos que se investigarán) acerca de los fenómenos que los rodean profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

#### **9.2.TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Dentro del Desarrollo de esta investigación se empleará una investigación de tipo cualitativo el cual explora a través de un proceso inductivo el cual se despliega desde lo particular a lo general aquellos fenómenos a investigar, es por ello que la metodología seleccionada en este caso se analizará dato por dato obtenido, cada caso en particular con la finalidad de obtener datos significativos que permitan una mirada más general sobre la temática a investigar.

Se presenta un problema y desde allí van surgiendo nuevas interrogantes las cuales pueden sobrevenir antes, durante y después de la recolección, obtención y análisis de datos y cuáles son aquellas interrogantes más pertinentes y relevantes según los objetivos del estudio en cuestión, así como también poder trabajar sobre interrogantes emergentes mediante el proceso.

Se opta por este tipo de investigación ya que dentro del proceso de indagación y recolección de información se establece una estrecha relación entre los participantes y el investigador donde se sustraen sus experiencias e ideologías, a partir de este se intenta comprender el papel de los sujetos, la interacción entre sus iguales y las dificultades que se presentan en el entorno en el que se desenvuelven en este caso el espacio educativo.

Según Sampieri (2006) los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos. Es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. pg.60.

Esta investigación se considera de carácter descriptivo ya que el fenómeno a estudiar está dentro de un grupo de estudiantes de básica primaria de los cuales se van a identificar y analizar las características, hábitos y actitudes de cada uno de los niños que presentan algún tipo (NEET),

igualmente se evaluarán otros aspectos relacionados con el proceso escolar donde se extraerá información importante que de paso al desarrollo de la investigación.

### **9.3.METODO DE INVESTIGACIÓN**

El método de investigación que se trabajará es el estudio de casos el cual es definido por Hernández-Sampieri (2008) en su metodología de la investigación como: "una investigación en la que mediante los procesos cuantitativos, cualitativos o mixtos; se analiza profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría", es también la descripción narrativa que hace un grupo de observadores de una determinada situación de la vida real, incidente o suceso, que envuelva una o más decisiones. Este debe contener además del hecho o problema, la información básica apropiada que conduzca a la decisión o decisiones que conlleven a una solución.

Este tipo de investigación es de carácter observacional, se basa en el estudio de un individuo o de un pequeño grupo de ellos, se emplea este método en función del fenómeno sobre el cual se desea obtener información, la cual nos permitirá comprender mejor las problemáticas de un grupo de individuos. Con el estudio de casos se pretende encontrar nuevas evidencias o situaciones de un fenómeno, la diferencia de lo que se está estudiando con su universo, la formulación de nuevas teorías de la realidad social, lo que se busca es encontrar las respuestas a preguntas en un escenario.

Dentro de este proceso de investigación se contemplan los siguientes componentes claves para su Desarrollo:

El alumno, el cual debe ser participante; cada cual tiene un bagaje único de sentimientos, experiencias, percepciones, tradiciones y valores que permiten interpretar las cosas de una manera única, a dar valor a una cosa y a desestimar otra. Cada individuo es único y es posible que en unas situaciones represente la uniformidad y en otras el contraste, esta diversidad es la que hace que este método se enriquezca y se convierta en un proceso activo.

El profesor quien tiene su propio sistema de referencia, basado en su propia formación, su experiencia particular, conoce todo de sus estudiantes su entorno económico, social y cultural y sus actuaciones en el entorno escolar y su interacción con los demás compañeros.

La institución educativa la cual tiene un papel importante que cumplir dentro de la sociedad, este se encuentra determinado por las condiciones particulares, La función de la escuela es elevar la calidad de educación para que los estudiantes logren un mejor nivel educativo, basados en las nuevas competencias de "saber ser" "saber hacer" y "saber convivir" fomentando una buena estructura al momento de tomar decisiones para resolver problemas, donde la educación es concebida como un principio para el desarrollo integral del individuo con la capacidad de abrirse a una sociedad, formando individuos sociales abiertos a la comunicación y al diálogo.

El investigador quien debe adoptar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y transformarla creativamente teniendo en cuenta que la investigación, es la base de la enseñanza, pues la educación como práctica social imprescindible, necesita un proceso de investigación constante y que el conocimiento sea generado y compartido mediante la formación de personas activas, críticas y pensantes.

El colegio nuestra señora de la Merced del municipio de Mutiscua fundado mediante decreto 1117 el 20 de diciembre de 1971. Está ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mutiscua, barrio Hato Viejo. Cuenta con tres sedes: Escuela de niñas, con el grado preescolar y primero; sede Patricio Villamizar que atiende los grados segundo, tercero y cuarto, y la sede principal con los grados de quinto a undécimo, la institución cuenta con una matrícula de X estudiantes, 17 docentes entre los cuales hay un (1) docente de preescolar, cinco (5) de básica primaria y once (11) docentes en básica secundaria y media, un (1) rector, dos (2) auxiliares administrativos, un (1) celador nocturno y una (1) auxiliar de servicios generales

#### 9.4.POBLACIÓN

En este caso, se investiga las necesidades educativas especiales transitorias (NEE) institución educativa Nuestra Señora de la Merced, municipio de Mutiscua Norte de Santander del nivel escolar básica primaria, su población total son 150 estudiantes la organización es la siguiente: preescolar 22, primero 19. Segundo 14, tercero 27, cuarto 40 y quinto 28 estudiantes.

#### 9.5.MUESTRA

Para la presente propuesta se identificaron 34 niños con Necesidades Educativas Especiales Transitorias organizados así:

<b>CASOS IDENTIFICADOS</b>
<b>caso 1:</b> estudiante con dificultades en el lenguaje <b>Grado:</b> preescolar
<b>caso 2:</b> estudiante con dificultades de pronunciación del fonema R <b>Grado:</b> preescolar
<b>caso 3:</b> estudiante con dificultades en lectura <b>Grado:</b> primero
<b>caso 4:</b> estudiante con dificultades de pronunciación del fonema R <b>Grado:</b> primero
<b>caso 5:</b> estudiante con confusión escritura y sonido fonema P-T <b>Grado:</b> primero
<b>caso 6:</b> estudiante con dificultades de pronunciación de los fonemas R – S <b>Grado:</b> segundo

<p><b>caso 7:</b> estudiante con dificultades en matemáticas escritura y lectura de números  <b>Grado:</b> segundo</p>
<p><b>caso 8:</b> estudiante con dificultades en lectura-escritura  <b>Grado:</b> segundo</p>
<p><b>caso 9:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> tercero</p>
<p><b>caso 10:</b> estudiante con dificultades en comprensión lectora  <b>Grado:</b> tercero</p>
<p><b>caso 11:</b> estudiante con dificultades en matemática- lectura y escritura de numeros  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 12:</b> estudiante con dificultades en matemática escritura de cifras grandes  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 13:</b> estudiante con retracción en clase afecta su lenguaje  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 14:</b> estudiante con lectura lenta y su escritura irregular  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 15:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 16:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 17:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 18:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 19:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 20:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 21:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 22:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 23:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 24:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 25:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 26:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>
<p><b>caso 27:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D  <b>Grado:</b> cuarto</p>

<b>caso 28:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D <b>Grado:</b> cuarto
<b>caso 29:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D <b>Grado:</b> cuarto
<b>caso 30:</b> estudiante con letra irregular <b>Grado:</b> cuarto
<b>caso 31:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D <b>Grado:</b> quinto
<b>caso 32:</b> estudiante con dificultades en pronunciación del fonema R <b>Grado:</b> quinto
<b>caso 33:</b> estudiante con dificultades en lectura lenta <b>Grado:</b> quinto
<b>caso 34:</b> estudiante con confusión de fonemas B-D <b>Grado:</b> quinto

*Table 4 Casos hallados de la institución Autor*

## 9.6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INFORMANTES

los criterios tenidos en cuenta para la selección de dichos informantes fueron las siguientes:

1. Bajo rendimiento académico
2. Perdida consecutiva del grado escolar
3. Baja autoestima, el niño o la niña con dificultades de aprendizaje se percibe incapaz, lo intenta y no entiende lo que le pasa.
4. Frustración que puede ocasionar cambios del estado de ánimo, como depresión, ansiedad, etc.
5. Poca motivación.
6. Descenso de la capacidad de esfuerzo. El niño o la niña tiene la creencia de que esforzarse no sirve para nada, ya lo ha hecho otras veces y no ha dado resultado.
7. Problemas de comportamiento, no saben canalizar la frustración y además prefieren pasar por malos ante los ojos de los demás que parecer tontos.
8. pesar de dedicar tiempo a sus tareas y su estudio, no obtiene los resultados esperados.
9. Le cuesta comprender las tareas, las lecciones, etc.
10. Tarda mucho en hacer sus tareas o las hace muy rápido de manera mecánica e impulsiva.
11. Tiene dificultades para concentrarse y se dispersa con demasiada facilidad.
12. Es muy inquieto y no para de moverse.
13. Tiene dificultades en la lectura y la escritura, lee despacio y mal, al escribir omite o interpone letras.
14. Se cansa con facilidad.
15. Su rendimiento tiene una gran variabilidad, un día parece no entender nada, pero al día siguiente lo hace todo bien.
16. Tiene dificultades para razonar y resolver problemas matemáticos.

17. Le cuesta hacer operaciones matemáticas sencillas
18. Confunde algunos fonemas y por consiguiente no comprende lo que lee.

## 9.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para indagar sobre el tema de las necesidades educativas especiales transitorias (NEET) en la institución Nuestra Señora de la Merced se hizo uso de algunas técnicas e instrumentos entre las cuales se describen las siguientes:

### 9.7.1. La observación no participante

según Hernández Sampieri (2008) el investigador asume un rol pasivo, tan solo recopila datos, sin interferir en el actuar natural del fenómeno de estudio sin involucrarse con el hecho o grupo social que se pretende abordar, así mismo esta técnica es de forma directa, en la que el investigador se traslada hacia el terreno, pero sin intervenir en el grupo estudiado.

El instrumento empleado para este caso es un formato de observación en el cual se plasma el desarrollo de la clase, los recursos empleados por los docentes y la descripción de los participantes en este caso los estudiantes. Ver **anexo A**

Así mismo el diario de campo el cual es definido por Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación es un escrito personal en el que puede haber narrativa, descripción, relato de hechos, incidentes, emociones, sentimientos, conflictos, observaciones, reacciones, interpretaciones, reflexiones, pensamientos, hipótesis y explicaciones, entre otros. Puede estar lleno de apuntes rápidos, espontáneos, autocríticos y con cierto matiz autobiográfico, donde se da constancia de los acontecimientos propios y del entorno. Su uso implica pasión, disciplina, observación, memoria de los eventos, interés, entre otros. Este es redactado en cada una de las jornadas de observación llevadas a cabo durante el proceso de investigación. Ver **anexo B**

### 9.7.2. La entrevista

La entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Además, esta técnica está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, así mismo, ha llegado a convertirse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos.

De tal manera que la entrevista cualitativa según Fernández (s. f)

(...) es un modelo que propicia la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados.

La entrevista se realizará solo a directivos y docentes de la institución para obtener información acerca de su accionar a cerca de la inclusión y manejo de las necesidades educativas transitorias presentes en cada una de las aulas de clase, así mismo de los recursos que cuenta la institución y los aspectos que hacen falta para tener un proceso de inclusión adecuado dentro del plantel educativo.

El instrumento para este caso es la entrevista mediante grupo focal según Korman define un grupo focal como: "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación". los grupos focales requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto, el punto característico que distingue a los grupos focales es la participación dirigida y consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes.

La entrevista grupo focal se desarrollará con la participación de 5 docentes que tengan en sus aulas estudiantes con NEET además de estar vinculados a la institución por más de un año y su carga académica este asignada en la sección primaria, una docente en formación y además una persona encargada de llevar registro de las respuestas, el conversatorio tendrá una duración de una hora durante tres jornadas realizando cinco preguntas por cada sesión, el conversatorio se realizará en la sala de profesores finalizando la jornada laboral para no afectar las clases, también se asignarán los siguientes roles: moderador quien es el guía del conversatorio este utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo y un relator quien anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes. **Ver anexo C**

### **9.7.3. Análisis documental**

De acuerdo con Quintana (2006) constituye el punto de entrada a la investigación. Incluso en ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales.

A través de ellos es posible obtener información valiosa para lograr el encuadre que incluye, básicamente, describir los acontecimientos rutinarios, así como los problemas y reacciones más usuales de las personas o cultura objeto de análisis, así mismo, conocer los nombres e identificar los roles de las personas clave en esta situación sociocultural. Revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que han escrito los documentos.

El análisis documental se desarrolla en cinco acciones, a saber:

- (a) rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles.
- (b) clasificar los documentos identificados.
- (c) seleccionar los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación.
- (d) leer en profundidad el contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en memos o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo.
- (e) leer en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada.

Este análisis se desarrollará a través de una ficha documental en la cual se plasmará información relevante en cuanto a la indagación realizada a documentos presentes en la institución educativa como lo es el proyecto educativo institucional (PEI), el plan individual de ajustes razonables (PIAR) y el currículo de la institución Nuestra Señora de la Merced. **Ver anexo D**

#### **9.7.4. Pruebas diagnósticas**

Sobre los resultados de las pruebas realizadas a los alumnos que componen la muestra de básica primaria, se han analizado los diferentes aspectos que hacen parte esencial de la información que se desea obtener que seguidamente pasamos a exponer en los siguientes apartados.

Las dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectura y escritura se reconocen de diferente forma en este caso se hicieron dictados, escritos y una prueba donde se visualiza “mala letra”, faltas de ortografía, letras en espejo, omisiones, sustituciones, unión o separación incorrecta de palabras, desorden al emplear la página, confusión de letras y cada una de estas dificultades se ven reflejadas en el rendimiento en exámenes escritos, el estudiante no es capaz de expresar lo que ha estudiado, resume en exceso, no se expresa correctamente, no sabe organizar una respuesta y recoge escasos resultados de sus trabajos, deberes y actividades de escritura. Tal puede llegar a ser la dificultad, que llega a causarles bloqueos serios cuando tienen que utilizar la escritura como medio de expresión de lo que previamente han memorizado, o lo que han tenido que sintetizar, crear, inventar o resumir esto se pudo constatar en todo el proceso investigativo. **Ver anexo E**

Finalmente se anexa un informe el cual será entregado a la institución con los hallazgos durante el proceso de investigación en la sección primaria a partir de la identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales transitorias. **Ver anexo F**



## 9.8. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL ESTUDIO

La validez de la presente investigación se demuestra por medio de las técnicas de recolección de datos tomando la información obtenida de la observación, diario de campo, la entrevista focal y el análisis documental los instrumentos se realizaron con base en la fundamentación metodológica y teórica de los mismos, siendo después sometidos a revisiones y reestructuraciones de acuerdo al juicio de tres expertos en el tema hasta llegar a su construcción, que hicieron efectivo el acopio de la información mediante cinco aspectos fundamentales para su validación los cuales son:

- **Pertinencia:** el ítem es adecuado y significativo, debe ser incluido.
- **Claridad conceptual:** el ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
- **Redacción y terminología:** el ítem se presenta de forma concreta, coherente y con vocabulario apropiado.
- **Escalamiento:** la escala de medición recoge los resultados convenientemente.
- **Formato:** tiene una estructura sencilla, visualmente agradable

Para dos de las expertas que evaluaron los instrumentos para la recolección de la información, la pertinencia, claridad conceptual, redacción, terminología, escalamiento y formato tuvieron una ponderación de 3 para el 100% de los ítems lo que es equivalente a la calificación bueno en la escala para valorar el contenido y la construcción del documento, para una tercera experta fue necesario realizar ajustes de redacción en algunas de las interrogantes planteadas en la entrevista.

## 9.9. FASES DEL ESTUDIO

Según Hernández sampieri (2008), quien presenta las fases del estudio de casos como:

Fase teórica - literatura - otras experiencias similares del fenómeno estudiado, fase trabajo de campo: cuestionarios - entrevistas - fuentes secundarias - revisión documental y fase analítica: relevancia del estudio - análisis de resultados - conclusiones

En el primer paso se establecen los objetivos del estudio, se realiza el diseño propiamente dicho, y se elabora la estructura de la investigación, es importante determinar si nuestra investigación tiene por objetivo la predicción, o la generación de teorías, o la interpretación de significados, o una guía para la acción, en el segundo paso se prepara la actividad de recolección de datos y se recoge la evidencia, en todas las fuentes del caso y en el último paso se analiza la evidencia.

### **9.9.1. Fase teórica**

En esta fase inicial da respuesta a tres intenciones concretas: construir un marco teórico que permita contextualizar la investigación desarrollada, tomar las decisiones en torno al diseño de los instrumentos adecuados a los objetivos y problema planteados y reflexionar en torno a la información que se valla a obtener mediante la lectura de bibliografía especializada relacionada con el objeto de estudio, revisión de libros, artículos, actas de congresos, investigaciones, etc. Con la finalidad de identificar temas clave y de iniciar la construcción un marco teórico, conceptualización y elaboración de una base que permita la fundamentación de la investigación, definición del diseño de la investigación, objetivos del estudio, técnicas de obtención de la información, cronología y metodología a utilizar y Preparación de los instrumentos de obtención de la información.

### **9.9.2. Fase trabajo de campo**

Fase trabajo de campo: En esta fase se produce la implementación del diseño de la investigación, comprende todo el trabajo experimental que persigue la obtención de datos de acuerdo con los objetivos establecidos, recogida de la información mediante los instrumentos descritos; la ficha de observación, diario de campo, entrevistas y revisión documental la generación de procesos de reflexión y discusión con los sujetos implicados el desarrollo del trabajo de campo implica a la vez una revisión constante del diseño de la investigación; supone, por tanto, la evaluación continua de su desarrollo respecto a los objetivos perseguidos. Este aspecto se adecua al diseño emergente, no lineal y flexible que se prioriza en el estudio de casos al estar sujeto a los cambios que puedan acontecer durante el desarrollo de la investigación y dado su carácter interactivo con la propia investigación y con los participantes.

### **9.9.3. Fase analítica**

Fase analítica: conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones realizadas a partir de los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación Esta fase implica diferentes finalidades que requieren de actividades concretas; reducción de datos: separación de unidades, síntesis y agrupamiento, identificación y clasificación de elementos, disposición y transformación de datos, obtención y verificación de conclusiones; procesos para obtener conclusiones, procesos para alcanzar conclusiones, verificación de conclusiones, se pretende identificar y clasificar los datos obtenidos por cada uno de los instrumentos utilizados respecto de las dimensiones y objetivos establecidos.

## CAPITULO IV

### 10. RESULTADOS

Después de la observación, aplicación de la entrevista a 5 docentes, y la revisión documental se analizó la información recopilada y se hizo la correspondiente descripción de los resultados, que permiten determinar cuál ha sido el conocimiento en cuanto a inclusión educativa y el trabajo con estudiantes con necesidades educativas transitorias.

#### 10.1. ANALISIS DE LA OBSERVACIÓN

En este caso la observación resulta de gran importancia para recoger información de las prácticas pedagógicas de los docentes, las características de los estudiantes y lograr determinar si en la básica primaria de esta institución se presentan necesidades educativas especiales transitorias NEET, en el transcurso de la observación se reconoce mejor aquello que queremos analizar en este sentido, observamos para conocer a fondo, caracterizar y definir los aspectos que queremos conocer esto nos va a permitir obtener información global como diferenciada y a partir de allí analizar los hallazgos encontrados.

Dentro de la observación no participante mediante el instrumento diario de campo se pudo evidenciar las técnicas utilizadas por el docente para el desarrollo de las clases, los casos de estudiantes con necesidades educativas transitorias.

Preescolar: las clases se inician con un saludo, una canción y la oración inicial seguidamente se emplea el tablero para explicar los temas, se entrega una guía la cual se elabora utilizando material como lápiz, crayola y papel reciclado los estudiantes realizan trabajos individuales en cada intervalo de actividades se hace bailes y cantos, salida al patio de juegos y finalmente la salida para sus casas.

En este grado hay dos estudiantes con NEET:

**caso 1:** una estudiante con dificultades de aprendizaje la cual no presenta ningún tipo de comunicación oral con personas adultas que se acercan a interactuar con ella actitud que según informa la docente del curso solo realiza en la institución educativa puesto que con su madre dialoga activamente, las consecuencias de esta actitud representan aspectos negativos en su aprendizaje dando como resultado una dificultad en todo su proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la institución se manejan las notas por medio de las habilidades y para este caso la docente no establece nota en la habilidad comunicativa ya que la estudiante no se comunica de ninguna manera otro aspecto es que al explicar un tema determinado la docente no sabe si la niña entendió o tiene algún inconveniente, al realizar las actividades lo hace observando a, sus

compañeros de mesa por ello cometen los mismos errores de los demás y siempre termina las actividades de última.

En este caso se debe acudir a un especialista ya que si no se trata esta falta de lenguaje no se llevara un proceso educativo adecuado.

**Caso 2:** un estudiante que presenta dificultad al pronunciar el fonema R, al realizar actividades de lenguaje con palabras cortas, cantos, juegos que involucran algunos fonemas se pudo evidenciar que este niño no pronunciaba de forma correcta la letra R, como por ejemplo:

palabra correcta (**rosa**) pronunciación del estudiante (**nosa**)

palabra correcta (**carro**) pronunciación del estudiante (**cano**)

palabra correcta (**perro**) pronunciación del estudiante (**peno**)

Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

Primero: las clases se inician con un saludo muy cariñoso a todos los niños, la oración inicial por parte de los niños una alabanza y finalmente una serie de dinámicas y juegos seguidamente se emplea el tablero para explicar los temas, se hace muestras reales con materiales que la docente realiza, se entrega una guía la cual se elabora con lápiz, colores, papel u otros materiales si se requieren, los estudiantes realizan trabajos individuales o en grupo, al finalizar la guía los niños son los encargados de desarrollar cada uno de los puntos y si hay preguntas la docente las aclara para todos, se corrigen los errores para que todos aprendan, después hay una salida al patio de juegos, al entrar se hace otra actividad practica diferente con material real si es el caso y finalmente la salida para sus casas.

**Caso 3:** un estudiante con dificultades en lectura, la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por tres estudiantes corrigiendo errores así mismo emplea un micrófono para que sea más fácil escuchar las falencias de cada uno de ellos, en este caso el estudiante referido realiza lectura por sílabas por ejemplo (escuela hace la lectura de la palabra así: es- cu-e-la). Así mismo al leer de esta forma no se entiende lo que esta pronunciando a diferencia de sus demás compañeros quienes, aunque algunos tienen lectura lenta al hacerlo dan a entender las palabras.

El estudiante está en la fase alfabética en la cual empieza a relacionar las letras con su sonido. Se familiariza con el alfabeto y puede leer fonemas e incluso sílabas a diferencia de sus demás compañeros quienes leen correctamente se puede inferir que presentan dificultad en cuanto a la lectura.

**caso 4:** estudiante con dificultades de pronunciación del fonema R, al momento de la docente realizar actividades de lenguaje con palabras, cantos y lecturas que involucran algunos fonemas se pudo evidenciar que este niño no pronunciaba de forma correcta la letra R, como, por ejemplo:

palabra correcta (**correr**) pronunciación del estudiante (**conen**)

palabra correcta (**carne**) pronunciación del estudiante (**Cane**)

palabra correcta (**parte**) pronunciación del estudiante (**pante**)

Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

**caso 5:** estudiante con confusión escritura y sonido del fonema P-T. En este caso el estudiante cuando la docente realiza actividades de escritura y lectura el estudiante al oír una palabra con el fonema T lo escribe con el fonema P y viceversa. Este es un caso de dislexia una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio el niño confunde letras que tienen sonido similitud en su forma además de presentar al leer unión de palabras, lectura no comprensiva, etc.

Segundo: las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente y al culminar la jornada se deja un trabajo para la casa y se da la salida.

**caso 6:** estudiante con dificultades de pronunciación de los fonemas R –S, este caso fue detectado a partir de las actividades en las clases que realizan lecturas en voz alta, cantos, escritura y lectura de textos propios entre otras, donde el niño presenta dificultad en la pronunciación de estos fonemas cabe resaltar que esta confusión es solo al pronunciar palabras que contienen estas letras, Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

ejemplo:

palabra correcta (**carne**) pronunciación del estudiante (**cane**)

palabra correcta (**solo**) pronunciación del estudiante (**tolo**)

**caso 7:** estudiante con dificultades en matemáticas escritura y lectura de números este niño al realizar talleres donde debe completar o escribir cifras lo hace de forma incorrecta lo mismo sucede en la lectura, por ejemplo:

La docente dice que escriban 1.500 y el estudiante escribe 150 y al leerlo el niño sigue afirmando que es así como él lo ha escrito, estas características son propias de las dificultades en matemáticas denominadas discalculia léxica la cual hace referencia las dificultades para leer símbolos matemáticos igualmente la discalculia gráfica que hace énfasis en la dificultad para escribir símbolos matemáticos.

**caso 8:** estudiante con dificultades en lectura-escritura dentro de este caso se evidencia en el estudiante una dificultad para comprender y poder leer lo que el mismo ha escrito debido a que el trazo de las letras no es el correcto por ello se hace necesario hacer ejercicios para corregir la escritura de este estudiante ya que por esta misma dificultad es más difícil que lea cualquier texto comprensivamente.

Tercero: en este grado las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente si es necesario se hace uso de la sala de informática y al culminar la jornada se deja un trabajo de consulta para la casa y se da la salida a los estudiantes.

**caso 9:** estudiante con confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia en un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones. Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **blanco** el estudiante escribe **dlanco** en viceversa **diente** escribe **biente**.

**caso 10:** estudiante con dificultades en comprensión lectora en este caso la docente hace actividades de lectura comprensiva como textos en los que cada uno de los estudiantes lee una parte de allí se va evaluando como lee cada uno se los niños, también a partir de concursos de lectura en los cuales se destaca este estudiante quien a pesar de que lee correctamente no comprende lo que quiere decir el texto.

Cuarto: las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes, una pequeña reflexión y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero, una lectura o una serie de imagenes a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente si es necesario se hace uso de la sala de informática y al culminar la jornada se deja un trabajo de consulta para la casa y se da la salida a los estudiantes.

**caso 11:** estudiante con dificultades en matemática- lectura y escritura de números este niño al realizar actividades donde debe completar o escribir cifras lo hace de forma incorrecta lo mismo sucede en la lectura de cifras grandes con mas de cinco cifras, por ejemplo:

La docente dice que escriban 30.000 y el estudiante escribe 3000 y al leerlo sigue afirmando que es así como él lo ha escrito, estas características son propias de las dificultades en matemáticas denominadas discalculia léxica la cual hace referencia las dificultades para leer símbolos matemáticos igualmente la discalculia gráfica que hace énfasis en la dificultad para escribir símbolos matemáticos

**caso 12:** estudiante con dificultades en matemática escritura de números de mas de cinco cifras el estudiante al realizar actividades donde debe completar o escribir cifras lo hace de forma incorrecta lo mismo sucede en la lectura de cifras grandes con mas de cinco cifras, por ejemplo:

La docente dice que escriban 55.000 y el estudiante escribe 550 y al leerlo sigue afirmando que es así como él lo ha escrito, estas características son propias de las dificultades en matemáticas denominada discalculia gráfica que hace énfasis en la dificultad para escribir símbolos matemáticos.

**caso 13:** estudiante con dificultades en retracción en clase no presenta ningún tipo de comunicación oral con personas adultas que se acercan a interactuar con ella actitud que según informa la docente del curso solo realiza en la institución educativa puesto que con su hermana si dialoga activamente, las consecuencias de esta actitud representan aspectos negativos en su aprendizaje dando como resultado una dificultad en todo su proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la institución se manejan las notas por medio de las habilidades y para este caso la docente no establece nota en la habilidad comunicativa ya que la estudiante no se comunica de ninguna manera otro aspecto es que al explicar un tema determinado la docente no sabe si la niña entendió o tiene algún inconveniente, al realizar las actividades lo hace observando a, sus compañeros de mesa por ello cometen los mismos errores de los demás y siempre termina las actividades de ultima.

En este caso se debe acudir a un especialista ya que si no se trata esta falta de lenguaje no se llevara un proceso educativo adecuado.

**caso 14:** estudiante con dificultades en lectura lenta y su escritura con trazos irregulares, la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por todos los estudiantes corrigiendo errores así mismo emplea un micrófono para que sea más fácil escuchar las falencias de cada uno de ellos, en este caso el estudiante referido realiza lectura por sílabas por ejemplo (escuela hace la lectura de la palabra así: el-ar-bol-es-ver-de). Así mismo al leer de esta forma no se entiende lo que esta pronunciando a diferencia de sus demás compañeros quienes, aunque algunos tienen lectura un poco lenta al realizar la lectura se entiende todo lo que pronuncian entender las palabras.

El estudiante está en la fase alfabética en la cual empieza a relacionar las letras con su sonido. Se familiariza con el alfabeto y puede leer fonemas e incluso sílabas a diferencia de sus demás compañeros quienes leen correctamente se puede inferir que presentan dificultad en cuanto a la lectura.

**caso 15:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **buscar** el estudiante escribe **duscar** en viceversa **diez** escribe **biez**.

**caso 16:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dedos** el estudiante escribe **bebos** en viceversa **bien** escribe **dien**.

**caso 17:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D estudiante con confusión de fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **beso** el estudiante escribe **deso** en viceversa **duende** escribe **buenbe**.

**caso 18:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión de fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:



Al hacer dictado de palabras **durazno** el estudiante escribe **burazno** en viceversa escribe **Bueno** escribe **dueno**.

**caso 19:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dedos** el estudiante escribe **bebos** en viceversa **bien** escribe **dien**.

**caso 20:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia en un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **blanco** el estudiante escribe **dlanco** en viceversa **diente** escribe **biente**.

**caso 21:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia en un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **buscar** el estudiante escribe **duscar** en viceversa **diez** escribe **biez**.

**caso 22:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo

podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **buscar** el estudiante escribe **duscar** en viceversa **diez** escribe **biez**.

**caso 23:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D estudiante con confusión de fonemas parecidos entre sí es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **beso** el estudiante escribe **deso** en viceversa **duende** escribe **buenbe**.

**caso 24:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre sí es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **docente** el estudiante escribe **bocente** en viceversa **bruno** escribe **druno**.

**caso 25:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre sí es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dados** el estudiante escribe **babos** en viceversa **bus** escribe **dus**.

**caso 26:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre sí es el caso de la b-d además de la escritura y el

sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **diamantes** el estudiante escribe **biamantes** en viceversa **bicicleta** escribe **dicicleta**.

**caso 27:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dinero** el estudiante escribe **binero** en viceversa **burbujasescribe** **durdujas**.

**caso 28:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dinosaurio** el estudiante escribe **binosaurio** en viceversa **bota** escribe **dota**.

**caso 29:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dedos** el estudiante escribe **bebos** en viceversa **barco** escribe **darco**.

**caso 30:** estudiante con dificultades en letra irregular en sus trazos la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por todos los estudiantes a partir del cual cada uno debe hacer un resumen. Así mismo al leer no entiende lo que el mismo escribe por ello debería iniciarse con el proceso de trazos para mejorar su escritura.

**caso 31:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **deseo** el estudiante escribe **beseo** en viceversa **ballena** escribe **dallena**.

Quinto: las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes, una pequeña reflexión y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero, una lectura o una serie de imagenes a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente si es necesario se hace uso de la sala de informática y al culminar la jornada se deja un trabajo de consulta para la casa y se da la salida a los estudiantes.

**caso 31:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **domino** el estudiante escribe **bomino** en viceversa **barco** escribe **darco**.

**caso 32:** estudiante con dificultades en pronunciación del fonema R este estudiante al momento de la docente realizar actividades de lenguaje con palabras, cantos y lecturas que involucran algunos fonemas se pudo evidenciar que este niño no pronunciaba de forma correcta la letra R, como, por ejemplo:

palabra correcta (**caracol**) pronunciación del estudiante (**canacol**)

palabra correcta (**carne**) pronunciación del estudiante (**Cane**)

palabra correcta (**portada**) pronunciación del estudiante (**pontada**)

Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

**caso 33:** estudiante con dificultades en lectura lenta donde la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por todos los estudiantes corrigiendo errores así mismo emplea un micrófono para que sea más fácil escuchar las falencias de cada uno de ellos, en este caso el estudiante referido realiza lectura por sílabas por ejemplo (escuela hace la lectura de la palabra así: el-ar-bol-es-ver-de). Así mismo al leer de esta forma no se entiende lo que está pronunciando a diferencia de sus demás compañeros quienes, aunque algunos tienen lectura un poco lenta al realizar la lectura se entiende todo lo que pronuncian entender las palabras.

El estudiante está en la fase alfabética en la cual empieza a relacionar las letras con su sonido. Se familiariza con el alfabeto y puede leer fonemas e incluso sílabas a diferencia de sus demás compañeros quienes leen correctamente se puede inferir que presentan dificultad en cuanto a la lectura.

**caso 34:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre sí es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **diamante** el estudiante escribe **biamante** en viceversa **beber** escribe **deber**.

**10.2. ANALISIS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA**

<p>1. ¿Qué es para usted la inclusión?</p>	<p>A partir de esta pregunta la mayoría de los docentes respondieron, que si conocen que es inclusión educativa, algunos expresan que incluir es: “el proceso de aceptar en la comunidad educativa a los estudiantes con necesidades especiales”, de igual manera es el “aceptar y vincular a personas con diferencias físicas o cognitivas en nuestro diario vivir, “Es un sistema que les permite a los estudiantes con condiciones especiales y diferentes recibir una formación integral en una comunidad educativa”, “Es permitir el acceso a una institución a un alumno que tenga alguna limitación”, “Consiste en vincular los niños N.E.E a la educación convencional, adoptando el currículo a sus necesidades”, “Es un modelo educativo para atender las necesidades de aprendizaje a las personas con dificultades”, “Política establecida donde se busca incluir en la educación regular a la población con algún tipo de discapacidad. Igualdad educativa para todos”.</p> <p>En cambio, un docente quien expresó que: “no tengo la idea clara, pero considero que es la inserción de niños con dificultades cognitivas al sistema escolar”.</p> <p>De esta manera se evidencia que en su mayoría los docentes pertenecientes a la institución educativa, reconocen la inclusión educativa como un proceso necesario e importante en el proceso educativo, para que los estudiantes puedan tener la participación necesaria en el proceso de aprendizaje.</p>
	<p>En cuanto la segunda pregunta los docentes respondieron que las necesidades educativas eran; “Un concepto que trabaja en la parte humana permitiendo ser más sensible ante la interacción con estas personas, pero necesita muchos más recursos y</p>

<p>2. ¿Conoce usted que son las necesidades educativas especiales?</p>	<p>formación profesional”, “Aquellas que se deben tener en cuenta en algunas estudiantes para ayudarlos en el manejo académico, social y afectivo”, “Las diferentes capacidades que presentan cada estudiante”, “Dificultades que presentan algunos estudiantes que deben ser tratados de manera personalizada”. “Son todas las necesidades que presentan un conjunto de estudiantes en cuanto a lo educativo de una manera especial y diferente a los demás”. “Son niños con algunas limitaciones, pero que al igual son personas con muchos talentos y capacidades”. “Niños con discapacidades”. “El trabajo que se realiza con niños que tengan dificultades cognitivas o físicas”. “Niños o personas que requieren de más atención y oportunidades”.</p> <p>Las respuestas dadas por los docentes en cuanto al conocimiento de las necesidades educativas especiales, determinan que no hay claridad en cuanto al concepto y lo que implica las necesidades educativas especiales, algunos de ellos expresan las necesidades educativas solo desde el concepto de discapacidad y no tienen en cuenta que el solo hecho de confundir un fonema le conlleva al estudiante una dificultad para su formación.</p> <p>Así mismo algunos de los docentes no opinaron acerca del tema, ya que no tenían un concepto claro.</p>
	<p>En su mayoría los docentes han trabajado con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias, debido a que el colegio es uno de los entes principales del municipio y atiende población de todas las veredas, del área urbana y ahora niños extranjeros como lo son los niños venezolanos, por lo tanto, en la institución hay estudiantes en condiciones particulares en cada grado escolar. De igual manera los docentes expresan que “ha sido una experiencia interesante y llena de retos”. “Ha sido una experiencia muy enriquecedora ya que lo lleva a uno como docente a buscar muchas estrategias para</p>

<p>3. ¿En el aula de clase regular tiene estudiantes que presenten algún tipo de NEET ¿Cuáles?</p>	<p>enseñar”. “ha sido un reto ya que hay que conocerlos y adaptar los contenidos para contribuir con su desarrollo integral”.</p> <p>Todos coinciden en que las dificultades mas frecuentes son en cuanto a la lectoescritura, las matemáticas y el lenguaje, como lo son la confusión y no pronunciación de algunos fonemas, lectura lenta, escritura irregular y en cuanto a lectura y escritura de números, las experiencias de cada uno de los docentes han sido enriquecedoras con oportunidades para mejorar su práctica.</p> <p>Uno de los docentes entrevistados no ha tenido la experiencia del trabajo educativo con niños con NEET, pero se interesaron en interactuar, conocer y aprender lo necesario para brindarle a esta población herramientas para su desempeño escolar.</p>
<p>4. ¿Cómo es el proceso de inclusión en la institución?</p>	<p>Los docentes manifiestan que el trabajo y el proceso de inclusión dentro de la institución es bueno ya que se acepta la diversidad teniendo en cuenta que la educación es un derecho y la institución enfatiza siempre en la participación de toda la población porque es una forma de enriquecer el proceso de aprendizaje y de esta manera formar a los estudiantes en la importancia del respeto y la aceptación de todas las personas sin importar sus diferencias.</p> <p>De igual manera consideran que es un deber de toda institución implementar la política de inclusión. Algunos docentes expresaron que es necesario mejorar este aspecto ya que no es del todo aplicado.</p>
	<p>Los docentes entrevistados expresan que la enseñanza no se puede limitar solo a un grupo de estudiantes, se deben incluir aquellos que presentan diferentes necesidades, apoyarlos y darles las mismas oportunidades, además que es un proceso</p>



<p>5. ¿Qué acciones se realizan para que haya inclusión?</p>	<p>enriquecedor por lo tanto es algo muy bueno, pues se le permite ser parte activa e importante dentro de una comunidad educativa sin desmeritar sus capacidades.</p> <p>De igual manera es una excelente oportunidad para crear conciencia en los niños de evitar la discriminación y ser tolerantes, debido a que todos tenemos los mismos derechos.</p> <p>Adicionalmente mencionan que dentro de cada una de las aulas de clase se interesan por realizar actividades que incluyan a todos los estudiantes</p>
<p>6. ¿Qué hace falta para que la inclusión sea un hecho?</p>	<p>Los docentes entrevistados coinciden en que es necesario “traer personal especializado en el tema”, al igual que se hace necesaria las adecuaciones desde la infraestructura y capacitación a docentes ya que hay ocasiones en las que se presentan casos de estudiantes con necesidades físicas las cuales en muchos de los casos no tienen la formación necesaria para brindarles una formación adecuada, igualmente la infraestructura no es apta para la atención de esta población.</p>
<p>7. ¿Cuáles son las barreras que no permiten la inclusión</p>	<p>Al realizar esta pregunta cada uno opino diferentes aspectos que en su opinión es una barrera para la inclusión.</p> <p>Como primera medida el aspecto social porque a pesar de las buenas intenciones del profesorado, en ocasiones se pueden llegar a producir un cierto nivel de discriminación en este tipo de alumnos por parte de los compañeros, docentes y comunidad en general.</p> <p>Asi mismo debido a las instalaciones de las aulas con muy poco espacio no se potencia demasiado la cooperación y el trabajo en grupo.</p>

	<p>Otro factor es la escasa o nula formación específica de los profesores en técnicas y metodologías de inclusión en el aula y ciertas actitudes poco abiertas al diálogo y el consenso entre las directivas de algunos centros.</p> <p>Finalmente, la última intervención respecto a esta pregunta fue por parte de un directivo quien expresa que no existe una normativa clara sobre cuándo y cómo se deben realizar las adaptaciones curriculares o cuáles son los criterios que imposibilitan la inclusión de un niño en un aula ordinaria, siendo más conveniente que realice su escolarización en un colegio especial.</p>
<p>8. ¿las instalaciones de la institución son adecuadas para atender cualquier tipo de NEET? ¿si / no por qué?</p>	<p>Todos los docentes determinan que la infraestructura dentro de la institución educativa es bastante deficiente en cuanto a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales ya que en todo el establecimiento hay gradas y barandas para acceder a las aulas de clase, dentro del aula no se cuenta con suficiente espacio.</p> <p>Las áreas de esparcimiento tienen muchos aspectos deteriorados y no adecuados como lo es zonas verdes con obstáculos que pueden hacer daño a los estudiantes, las áreas de juegos están en mal estado para los estudiantes de grados mas bajos, igualmente las canchas de juego no son lo suficientemente grandes en los niveles escolares iniciales.</p>
<p>9. ¿La institución posee las herramientas suficientes para su atención?</p>	<p>Dentro de las respuestas brindadas se enfatiza en que la institución no cuenta con las herramientas suficientes para la atención de estos estudiantes puesto que no hay material didáctico para las clases, no se cuenta con una sala de informática actualizada, dentro de las aulas no hay libros, materiales para guiar las clases y tampoco con un televisor como mínimo para desarrollar los temas que seria de gran ayuda y mas en los grados escolares de básica primaria.</p>

	<p>Los materiales que se llevan al aula son realizados por los docentes de cada grado y solo se pueden desarrollar cuando queda algún espacio libre ya que al ser un numero grande de estudiantes al profesor no le queda mucho tiempo para preparar las clases, calificar y desarrollar otras acciones necesarias para las jornadas académicas.</p>
<p>10. En tu opinión, ¿en qué medida se incluye a los estudiantes con NEET en tu centro educativo?</p>	<p>La opinión de cada uno de los docentes va enfocada a que dentro de la institución se acepta a toda la población sin importar la nacionalidad, etnia, religión, sexo o cualquier otra distinción por lo que opinan que este es un primer paso para la inclusión.</p> <p>En segundo lugar, aún hay muchos aspectos por mejorar como lo es la infraestructura, formación docente, materiales, implementación de las nuevas tecnologías y sobre todo la conformación de un grupo de profesionales capacitados para la atención de estos estudiantes y que sean de apoyo al proceso que ellos llevan diariamente en sus aulas de clase.</p>
<p>11. ¿En la institución se hacen ajustes al currículo a partir de las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Todos los docentes manifestaron, lo que para ellos es una adaptación curricular, expresando que son cambios en el currículo y PEI de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de inclusión.</p> <p>De igual manera opinan que es una estrategia académica que se debe emplear con los estudiantes con N.E.E. Por otra parte, establecen estas adaptaciones no se hacen al currículo ya que los contenidos de la institución son accesibles a los alumnos con necesidades educativas especiales y que no ven la necesidad de adaptarlos ya que cada uno de ellos trabajan las temáticas de una forma diferente y permiten a los estudiantes con alguna dificultad trabajar conforme a sus capacidades.</p>

	<p>Uno de los docentes manifestó que nunca ha recibido la información necesaria sobre que es una adaptación curricular, en este aspecto se resalta que los docentes conocen el concepto de adaptación curricular, pero que de igual manera necesitan capacitación para poder diseñar estas adaptaciones en el aula escolar a que para ellos resulta tedioso y que conlleva mucho tiempo que ellos no tienen dentro de su quehacer diario.</p>
<p>12. ¿La institución establece algún plan para combatir la exclusión y fortalecer la inclusión?</p>	<p>Dentro de la institución no hay ningún plan establecido, pero todos los docentes coinciden que hace parte de la formación llevada a cabo en cada una de las aulas y es responsabilidad de cada uno de ellos el enseñar que es la aceptación a la diversidad y todos los valores necesarios para que los estudiantes no hagan sentir mal a los demás, el respeto hacia el otro y hacia uno mismo.</p> <p>Es de recalcar que los directivos también enfatizan en esta parte ya que cuando hay izadas de bandera o actividades comunes para toda la comunidad estudiantil se hace énfasis en el hecho de los valores que cada persona debe poner en práctica en el diario vivir, así mismo dentro de estas actividades se da participación a esta población dando ejemplo a todos los participantes de las actividades.</p>
<p>13. ¿Está usted capacitado para trabajar con este tipo de población?</p>	<p>Los docentes expresan que no están preparados para atender esta población y recalcan la importancia de recibir capacitaciones y el diseño de materiales para el manejo y formación de estos estudiantes debido a que las instituciones educativas no están preparadas para la intervención con los estudiantes con NEE.</p>
<p>14. ¿Qué le hace falta a su formación para poder formar integralmente a estos estudiantes?</p>	<p>Todos los docentes entrevistados manifiestan la importancia de actualizarse en cuanto a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales y el proceso de educación inclusiva, la responsabilidad de llevarles un buen proceso y saber más sobre el tema para tener bases sólidas de cómo ayudar a los</p>

	<p>estudiantes con necesidades sobre todo el lenguaje de señas y braille, así como material específico para ellos</p> <p>De igual forma expresan que es necesario conocer del tema porque en cualquier institución educativa siempre se encontrará este tipo de estudiantes, sobre todo para brindarles una educación de calidad humana y con igualdad de condiciones.</p>
<p>15. ¿Cuáles son las acciones que realiza diariamente en su aula para formar e incluir a estudiantes regulares y los que presenten NEET?</p>	<p>Dentro del desarrollo de esta pregunta los docentes expresaron que “El profesor tiene que ser sensible y receptivo a las necesidades especiales del estudiante”, “actuar con normalidad teniendo en cuenta los estándares educativos y exigiendo dentro de la medida que den estos estudiantes con NEE”.</p> <p>Desde su saber ser y hacer el docente debe generar en los estudiantes confianza y dinamismo para que puedan trabajar y desempeñarse como cualquier otro niño o niña del aula regular, enfocarse en la implementación de estrategias y ofrecerles una educación integral, para que su desempeño sea el mejor.</p> <p>Hacer lo posible por incluirlos en las clases y no aislarlos, porque es un estudiante más del curso como todos, la única diferencia es que aprenden de un modo distinto. Los docentes expresan la necesidad de que tanto la familia, docentes y rector, estén informados de los procesos de cada estudiante, para el seguimiento oportuno y profesional si así lo requieren con la ayuda de otros profesionales.</p>
<p>16. ¿Adapta las temáticas a estudiantes que presentan algún tipo de NEET?</p>	<p>En esta pregunta todos los docentes opinan que el incluir y ayudar a esta población más que a nivel profesional es un aporte personal, ya que en primera instancia en lo humano los sensibiliza frente a dicha población y en segunda instancia, crea un reto como formadores donde se pueda ofrecer una educación de calidad a dicha población. Es un trabajo que se puede realizar con el adecuado manejo de estrategias y que</p>

	<p>me puede servir con otros estudiantes en cualquier institución donde se presenten N.E.E.</p> <p>Los docentes expresan que el crecimiento profesional es lo que más les aporta, los nuevos conocimientos y la creación de una conciencia acerca de la importancia de la inclusión en nuestra sociedad, la formación y la enseñanza para ser un maestro más consagrado a una carrera que forma estudiantes sin importar sus condiciones y esto se ve reflejado en el progreso de cada uno de los estudiantes.</p> <p>Algunos de los docentes están más pendientes de esta población guiándolos y fortaleciendo sus habilidades para superar sus debilidades y que en el proceso de enseñanza y aprendizaje sea de forma igualitaria.</p>
17. ¿la institución cuenta con material idóneo para enseñar las diferentes áreas?	<p>En esta pregunta todos están de acuerdo con que hay que mejorar en ese aspecto ya que solo se cuenta con guías desarrolladas por los docentes y en otras ocasiones material hecho por cada uno de los estudiantes en compañía del docente.</p>
18. ¿Qué estrategias emplea para enseñar los diversos temas a estudiantes reglares y de inclusión?	<p>Los docentes tienen diferentes metodologías de enseñanza, pero en general todos maneja el tablero y guías.</p> <p>Hacen referencia que las guías son iguales para todos ya que no queda tiempo para adatarla a estos estudiantes simplemente se está más pendiente de como ellos la realizan y si hay preguntas a cerca del tema todo está en la explicación si es clara no hay ningún inconveniente en que se la misma ficha para todos, en este aspecto fueron muy claros en cuanto a su postura.</p>
19. ¿crea usted su propio material y planifica sus clases haciendo las adaptaciones correspondientes a las necesidades de sus estudiantes?	<p>En esta pregunta los docentes enfatizan en que no se hace material para los temas debido al escaso tiempo que tiene para preparar las clases así que solo se hace la guía de trabajo y no se adaptan por el mismo</p>

	<p>motivo, solo se resuelven preguntas que surjan en el desarrollo de la temática.</p>
<p>20. ¿cree usted necesario apoyo en cuanto a materiales y recursos por parte de la institución?</p>	<p>Los docentes opinan que la institución debería tener dotación de diversos materiales para el desarrollo de las clases por lo menos un televisor por aula de clase para realizar explicaciones en diferentes plataformas audiovisuales y mas que es la forma de enseñar actualmente.</p> <p>sería más fácil para el docente responder a las necesidades de cada uno de los estudiantes y las clases serian mas llamativas y menos monótonas.</p>
<p>21. ¿Como se podría llevar el control de los casos presentes en los diferentes grados y los procedimientos que se deberían seguir para mejorar o superar las (NEET)?</p>	<p>Algunos de los docentes en relación a esta interrogante aclararon” al inicio cuando se detectaron dificultades en mis alumnos se llevaban a cabo diarios de campo con las observaciones necesarias, pero quitaba tiempo de las clases así que no se desarrollaron más”</p> <p>Otros opinaron que es necesario el apoyo de otro profesional encargado de esta población para ser reportado a los directivos y buscar ayuda especializada si es necesario, así como la mejora de su proceso escolar.</p> <p>Un docente opino lo siguiente: “ primero que todo cada uno de los docentes son los encargados de detectar estas dificultades, después se llevaría un seguimiento para no cometer errores al clasificar a estos estudiantes, después se haría el reporte a los directivos y finalmente se tomarían acciones para el trabajo con esta población”.</p>
<p>22. ¿conoce usted a que hace referencia el PIAR y porque es importante?</p>	<p>Todos coincidieron que es una herramienta implementada en las instituciones para brindar acceso a la educación para las personas con discapacidad y garantizar una formación adecuada mediante la adaptación de los procesos educativos.</p>

	<p>Un docente opina que “es importante ya que desde esta herramienta se elabora todas las acciones enfocadas a la formación integral de estudiantes con algún tipo de NEE”. Otros en cambio responden que en esta herramienta se podría llevar el control de esta población.</p>
<p>23. ¿la institución cuenta con esta herramienta? ¿si/no por qué?</p>	<p>Esta pregunta fue respondida por un representante docente de la básica primaria quien afirma que “esta herramienta si se tiene dentro de la política de la institución, pero no se ha puesto en marcha debido a la falta de tiempo e información puesto que los docentes de cada aula solo tienen espacio de realizar sus clases, para iniciar con ello seria necesario otro profesional que se encargara de esta población”</p> <p>Todos coinciden la importancia de constituir esta herramienta en el plantel, pero ven necesario otra persona que se encargue de esta población.</p>

Table 5 Análissi de resusltados de la entrevista Autor



### 10.3. ANALISIS DEL ANALISIS DOCUMENTAL

#### FICHA DOCUMENTAL

FICHA N° 1

#### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER

**Autor:** No aplica

**Fecha de publicación:** 2018

**Lugar:** Mutiscua, Norte de Santander

**Referencia:** proyecto educativo institucional “crecer” institucion educativa colegio nuestra señora de la merced mutiscua, norte de santander (2018)

#### RESUMEN

La institución educativa colegio nuestra señora de la merced de mutiscua, adopta como propio este trabajo que integra los elementos curriculares y pedagógicos fundamentales para el desarrollo de su misión educativa, constituyéndose en su proyecto educativo institucional bajo el título “CRECER”.

El colegio nuestra señora de la Merced del municipio de Mutiscua fundado mediante decreto 1117 el 20 de diciembre de 1971. Está ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mutiscua, barrio Hato Viejo. Cuenta con tres sedes: Escuela de niñas, con el grado preescolar y primero; sede Patricio Villamizar que atiende los grados segundo, tercero y cuarto, y la sede principal con los grados de quinto a undécimo.

Ejes que articulan el PEI.

- Trabajo en equipo. Promoción e implementación del trabajo en equipo en cada uno de los miembros de la comunidad con el propósito de lograr objetivos comunes.
- Creatividad. Promoción e incentivación de la creatividad como la capacidad de crear, de producir cosas nuevas y valiosas, oportunidad para llegar a conclusiones nuevas y resolver problemas en una forma original.
- Investigación. Se tomará en cada una de las áreas obligatorias y proyectos transversales como una estrategia pedagógica.
- Conocimiento. Acción pedagógica que se fundamenta en promover el aprendizaje de todas las áreas del conocimiento que conforman el plan de estudios.

proyectos transversales. La institución centra la transversalidad en los cuatro pilares del aprendizaje:

- Lo cognitivo/aprender a aprender
- Lo actitudinal /hacer
- Lo Ético-espiritual/ser
- Lo social/aprender a convivir

### **ASPECTOS RELEVANTES:**

Dentro del PEI de la institución encontramos algunos aspectos importantes que permiten conocer las fortalezas y debilidades presentes en la institución.

la institución ha realizado el análisis del contexto (encuestas, trabajo de campo) determinando problemáticas específicas de la población estudiantil y de la comunidad Educativa:

- Baja actitud de responsabilidad y hábitos de estudio.
- Descuido y desorden en los ambientes escolares.
- Baja autoestima de los estudiantes
- Inadecuados hábitos de alimentación.
- Bajo compromiso y acompañamiento de los padres de familia hacia sus hijos.
- Uso inadecuado del suelo.
- Uso irresponsable de los recursos tecnológicos.
- Poca coherencia entre fe y vida.
- Poco hábito y agrado por la lectura.
- Bajo apropiación del valor del respeto como principio de vida en la convivencia estudiantil.

la institución asume un enfoque pedagógico humanista el cual se centra en tres principios fundamentales:

- La diversidad y singularidad que considera al ser humano diverso como único e irrepetible.
- La autonomía: desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir y hacer con responsabilidad.
- La apertura: utilizando la comunicación y el diálogo como herramienta eficaces para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y fortaleciendo la democracia como modelo de sociedad.

Características:

- Se crea un clima de aula positivo para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomenta el desarrollo y la autonomía del estudiante.

- Los procesos de enseñanza-aprendizaje se generan a través del diálogo con el estudiante, quien es activo dentro de este proceso ya que este busca su propio conocimiento.
- Dentro del rol del docente es ser principalmente guía para el estudiante, incentiva y mantiene un clima de interés hacia los contenidos por parte de los estudiantes; emplean diversas estrategias y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación se centra en el desarrollo integral de la persona.
- Es un proceso continuo.
- El estudiante responde a los estímulos internos y externos que se encuentran en el medio, es un constructor activo de su aprendizaje.

El docente debe ser:

- Ha de ser un maestro interesado en el alumno como persona total.
- Procura mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza.
- Fomenta en su entorno el espíritu cooperativo.
- Es auténtico y genuino como persona, y así se muestra ante sus estudiantes.
- Intenta comprender a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos (empatía) y actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos.
- Rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas pero promueve las actitudes respetuosas y responsables
- Pone a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

*Tabla 6 ficha documental Autor*

Dentro del PEI de la institución educativa se destacan algunos apartados donde a partir de un análisis por parte de la institución sobre el contexto determina problemáticas específicas de la población estudiantil y de la comunidad Educativa como lo es la baja actitud de responsabilidad y hábitos de estudio, descuido y desorden en los ambientes escolares, baja autoestima de los estudiantes, malos hábitos de alimentación, bajo compromiso y acompañamiento de los padres de familia hacia sus hijos, uso irresponsable de los recursos tecnológicos, poco hábito y agrado por la lectura y no apropiación de los valores como el respeto como principio de vida en la convivencia estudiantil.

Estas problemáticas son propias de cada uno de los grados escolares hacen referencia a aquellos comportamientos del alumno, habitualmente observados en clase, que van encaminados a no realizar las tareas académicas son conductas de desinterés, acciones como no traer los materiales requeridos, llegar tarde a clase y no traer los deberes hechos de casa, este tipo de comportamientos suele afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus compañeros de clase, perturba considerablemente la labor del docente y la capacidad de respuesta educative por parte de los niños.

Dentro del PEI se menciona el rol docente como una persona interesada que procure mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza, intenta comprender a sus estudiantes actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos, rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas, pero promueve las actitudes respetuosas y responsables, pone a disposición de los estudiantes sus conocimientos y experiencias.

La institución dentro de su PEI no establece en ninguno de sus apartados la inclusión un aspecto de gran importancia en la educación el cual debería ser uno de los principales objetivos de las instituciones académicas, se hace necesario implementar la inclusión en el proceso escolar para combatir las problemáticas anteriormente expuestas en los últimos tiempos este termino ha sido de gran relevancia en todos los aspectos sociales y en la educación no debe ser la excepción.

En consecuencia a la aplicación y puesta en practica del asecto de inclusión se deb tener en cuenta que las necesidades educativas especiales hacen parte de este proceso y en todos los entes que prestan el servicio de educación hay estudiantes que presentan algún tipo de dificultad por lo que dentro de la institución educativa en la cual se desarrollo la investigación debería analizar y replantear el proyecto educativo institucional y hacer los ajustes necesarios para brindar una formación de calidad teniendo en cuenta todos los aspectos que hacen parte del proceso escolar.

Sin embargo, nos encontramos con que instituciones educativas donde los docentes no se sienten preparados y capacitados para atender a esta población, ya que hay un desconocimiento sobre las diferentes metodologías de aprendizaje que se pueden emplear con estos niños, por tanto hay temor al recibirlos y trabajar en igualdad de condiciones con niñas y niños que no tienen ningún tipo de discapacidad, se debe tener en cuenta que el proceso de enseñanza y aprendizaje con las personas en condición de discapacidad se basa en el principio de que cada uno tiene características, potencias, intereses y necesidades de aprendizaje diferenciales, no solamente pensadas desde la condición de discapacidad física, cognitiva o sensorial, sino también las limitaciones que generan las condiciones económicas y psicosociales su religión, étnia, raza, genero entre otras, que al ser identificadas requieren adaptaciones en los diseños curriculares que permitan a los estudiantes aprender de manera autónoma y acorde a sus posibilidades.

## 10.4. ANALISIS DE LA MALLA CURRICULAR

**Malla Curricular:** (Incluyendo Áreas Obligatorias y fundamentales y sus IHS y las competencias de la media técnica seleccionada)

#	AREAS OBLIGATORIAS Y DE EXPLORACION	GRADOS																							
		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO			
		IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH	IA	IH			
1	HUMANIDADES E IDIOMA EXT: * INGLES * LENGUA CASTELLANA	9	360	9	360	8	320	6	240	6	240	8	320	8	320	8	320	8	320	8	320	7	280	7	280
2	* MATEMATICAS	7	280	7	280	6	240	6	240	6	240	6	240	6	240	6	240	5	200	6	240	5	200	5	200
3	* CIENCIAS NATURALES - BIOLOGÍA * QUÍMICA-FÍSICA	1	40	1	40	2	80	3	120	3	120	5	200	5	200	5	200	5	200	10	400	10	400	10	400
4	* CIENCIAS SOCIALES * FILOSOFIA.	1	40	1	40	2	80	3	120	3	120	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160	2	80	2	80

	CIENC POL Y ECON																						
	PROYECTO DE ETICA- ESPIRTUALI DAD:	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120	2	80	2	80	2	80	2	80
5	EDUCACION FÍSICA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
6	TECNOLOGI A INFORMATI CA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
7	EDUCACIÓN ARTISTICA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	0	0	0	0
10	CONTABILI DAD BÁSICA Y FINANZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	40	2	80	0	0	0	0	
11	ESTADISTIC A-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	40	2	80	
	SUBTOTAL	27	1080	27	1080	27	1080	27	1080	27	1080	32	1280	32	1280	3	120	32	1280	32	1280	32	1280



Tabla 7 Malla curricular de PEI Colegio Nuestra Señora de la Merced

La institución educativa no se lleva a cabo la adaptación a los procesos de escolarización necesarios para la atención a la población con necesidades educativas especiales. En lo que concierne a la malla curricular de la institución debería ser prioridad las adaptaciones para atender los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales sean permanentes o transitorias, los elementos básicos del currículo son: los objetivos, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación y los recursos para incluir y formar integralmente a esta población es necesario hacer las modificaciones necesarias, pero a la vez, las mínimas posibles del currículo

general. Ello dependerá de la cantidad de actividades que un alumno con NEE pueda participar normalmente, o la cantidad en la que pueda participar con pequeñas adaptaciones y la cantidad de currículo especial que le sea imprescindible para cubrir sus necesidades educativas esto debería realizarse en todas las instituciones educativas.

Cabe resaltar que el único documento establecido por la institución es el PEI donde se establece todo lo concerniente al servicio educativo prestado en este plantel educativo.

### 10.5. PLANTILLA PIAR INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

		Plan Individual de Ajustes Razonables-PIAR			
Fecha de elaboración			Institución educativa	Sede	Jornada
Día	Mes	Año			
Docentes que elaboran			Cargo		
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE</b>					
Nombre del Estudiante			Identificación		
Fecha de Nacimiento		Edad	Grado		
Entorno personal					
Descripción general del estudiante con énfasis en sus habilidades, gustos e intereses o aspectos que le desagradan:					

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (ESTAS SON PARA TODO EL GRADO, DE ACUERDO CON LOS EBC Y LOS DBA)	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (APOYOS/ESTRATEGIAS)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (DEJAR ESPACIO PARA OBSERVACIONES. REALIZAR SEGUIMIENTO 3 VECES EN EL AÑO COMO MÍNIMO- DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SIEE
<b>MATERIA</b>				
<b>otras</b>	<b>Convivencia</b>			
	<b>Socialización</b>			
	<b>Participación</b>			
	<b>Autonomía</b>			
	<b>Autocontrol</b>			

Table 8 formato PIAR de la Institucion Educativa Colegio Nuestra Señora de la Merced

En la institución no se tiene establecido el plan individual de ajustes razonables PIAR, solo cuenta con una plantilla presentada anteriormente cada una de las instituciones tiene dentro de sus alumnus población con necesidades educativas especiales para lo cual se se plantea una herramienta hecha a la medida de cada uno de los estudiantes con discapacidad donde los docentes y directivos podran realizar ajustes en sus practicas para brindar una educación de calidad a todos sus estudiantes.



## CAPÍTULO V

### 11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 11.1. CONCLUSIONES

El Proyecto de investigación realizada en la institución educativa nuestra señora e la Merced del municipio de Mutiscua Norte de Santander en la básica primaria ha revelado aspectos importantes que dan cuenta de los resultados que se han obtenido respecto a la caracterización a las necesidades educativas transitorias

En el proceso de investigación a partir de las técnicas empleadas para la recolección de información y la interacción con el objeto de estudio se pudo realizar la identificación y caracterización de 34 estudiantes los cuales presentan diferentes necesidades educativas transitorias las más comunes en la institución en los grados escolares de básica primaria es la dislexia dificultad para reconocer letras y la comprensión lectora, discalculia dificultad para el procesamiento numérico y el cálculo y la disgrafía motriz la cual es una dificultad para realizar trazos uniformes debido a la motricidad deficiente lo cual ha traído otras consecuencias como repetición de grado por más de dos veces consecutivas y la deserción escolar.

Los directivos y docentes no han tenido apropiación en la planificación y revisión de un programa de inclusión en la institución, lo que da como resultado el desconocimiento conceptual del tema, el proceso que se debe desarrollar para fortalecerlo y sumado a esto la falta de capacitación docente respecto a este tema, lo que crea falencias importantes en el proceso de formación, igualmente el PEI de la institución desde el horizonte institucional no refleja aspectos en cuanto a la inclusión que favorezca el proceso escolar hecho evidente que como se explicó en los hallazgos, se sustenta en una descripción muy amplia donde no precisa un énfasis inclusivo.

De igual manera no se evidencia flexibilización del currículo como parte de los intereses proyectivos, siendo una tarea primordial en la construcción de un currículo flexible accesible a los niños y niñas con NEE, por ende la gestión en el área de educación especial es deficiente, sustentado en los pocos progresos que muestran los estudiantes con NEE en rendimiento académico e incluso convivencia debido a circunstancias como: el poco acompañamiento a este grupo poblacional, por la falta de claridad en las funciones de los profesionales de apoyo y los resultados que se esperan, la formación docente y la presencia de un grupo interdisciplinar que se encargue de esta población.

La ausencia de otros profesionales en la institución se debe esencialmente a la falta de presupuesto, organización y apoyo del estado muchas instituciones no cuentan con el equipo interdisciplinario para atender la diversidad en las aulas, además algunos educadores manifiestan que la comunidad educativa se muestra insensible a trabajar ante los niños y las niñas que presentan NEE, generándose un ambiente poco favorable para el proceso educativo, Es necesario

y fundamental que las instituciones amplíen su visión contribuyendo realmente a mejorar los procesos de desarrollo de los niños contando con una infraestructura adecuada, con óptimos espacios y ambientes saludables en los que los niños y las niñas tengan la posibilidad de desplazarse libremente, jugar, crear y participar activamente de su proceso de enseñanza aprendizaje

Se resalta la capacidad de los docentes para conocer el entorno familiar de los niños ya que la incidencia de falta de cariño y afecto en algunos, impiden su proceso de aprendizaje y esto debe llevar al profesor a crear y establecer vínculos que permitan ayudarlos a potenciar sus habilidades y llevar un proceso de formación adecuado sin que estos factores afecten su escolaridad, además el acompañamiento extra clase para los estudiantes que presentan NEE, en actividades académicas y de inclusión, podría contribuir en el mejoramiento de derechos e igualdades y lo más importante la aceptación y respeto por parte de sus demás compañeros.

En cuanto al plan individual de ajustes razonables herramienta diseñada para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de la institución no se tiene establecido por lo cual no tienen información acerca de los estudiantes que presentan alguna necesidad en la revisión documental solo se encontró un formato sin ningún tipo de información es esencial para iniciar con la atención de esta población.

## **11.2. RECOMENDACIONES**

Partiendo de los resultados que arrojó este estudio respecto a los resultados de la caracterización de estudiantes con necesidades educativas transitorias y el proceso de inclusión en la institución Nuestra Señora de la Merced del municipio de Mutiscua Norte de Santander se recomiendan las siguientes acciones de mejoramiento.

- Se sugiere en primera instancia reconocer la diversidad aportando respuestas pertinentes a las diferentes necesidades individuales lo cual implica fortalecer la educación donde las instituciones educativas tengan la capacidad de ofrecer a cada estudiante lo que necesita para lograr la igualdad de oportunidades y el respeto hacia esta población
- Adoptar medidas educativas para atender la diversidad como lo es la educación para todos; flexibilidad y adaptación del currículo; elaboración de textos o imágenes que no contengan estereotipos de ninguna clase; metodología de enseñanza innovadora y adaptable a las necesidades y particularidades de cada niño, una jornada escolar idónea y calendarios escolares flexibles según zonas y necesidades, entre otras.

- Continuar fortaleciendo la inclusión dentro de las instituciones educativas dando paso a la igualdad de oportunidades para los niños y niñas con alguna necesidad, así mismo se debe continuar aumentando la igualdad en el respeto de la diversidad, lo cual repercutirá notoriamente en la disminución de la discriminación.
- Impulsar medidas para lograr un clima escolar favorable que propicie la integración, el respeto mutuo y la solución de conflictos a través del diálogo entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Diseñar acciones específicas para asegurar una educación de calidad en igualdad de condiciones a los estudiantes con necesidades educativas especiales en las aulas regulares, donde las acciones llevadas a cabo para los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán transformarse por medio de los ajustes razonables necesarios para brindar una formación integral.
- Finalmente se hace necesario iniciar con la creación del plan individual de ajustes razonables PIAR, ya que a partir de su puesta en marcha se iniciarán las adaptaciones necesarias para llevar un proceso educativo idóneo para esta población presente en cada uno de los niveles escolares ofertados en la institución.

## **12. PROSPECTIVA**

Se requiere la identificación y caracterización de todos los estudiantes de la institución en todos los niveles ya que en la básica secundaria aun se presentan casos de necesidades educativas especiales y como consecuencia pérdida consecutiva de grados escolares y deserción escolar.

Esto se podría llevar a cabo tomando como referencia el presente trabajo de investigación así mismo la puesta en marcha del plan individual de ajustes razonables PIAR con la información recolectada dentro del proceso investigativo y el informe entregado a la institución.

## 13. GLOSARIO

### A

**Accesibilidad:** Combinación de elementos del espacio construido que permiten a las personas el acceso, desplazamiento, orientación y comunicación de manera segura, autónoma y cómoda.

**Actividad:** Realización de una tarea o acción por parte del individuo. Representa la perspectiva individual del funcionamiento. Abarca todo el rango de áreas vitales que tienen relación con la salud, desde el aprendizaje básico o la sola observación hasta otras áreas más complejas tales como las interacciones personales

**Adaptaciones curriculares:** son decisiones relativas a la organización de los recursos dirigidos al análisis de los diferentes alumnos. Se busca la adaptación y organización de los elementos espaciales para conseguir así facilitar el aprendizaje y favorecer la autonomía y movilidad, cambios del currículo que permiten individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

**Ajustes razonables:** Modificaciones y adaptaciones necesarias que no imponen una carga desproporcionada o indebida para garantizar a las personas con discapacidad el disfrute o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales.

**Aprendizaje:** supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos. La interacción con las personas y los objetos que subyace en todo proceso de aprendizaje, pasa necesariamente por el filtro de la cultura común y está mediatizada por la utilización de un determinado lenguaje.

**Ayudas tecnológicas:** Dispositivos tecnológicos y materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de las personas con discapacidad.

### B

**Barreras para el aprendizaje y la participación:** Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de las personas.

**Braille:** Es un sistema de lecto -escritura utilizado por personas ciegas basado en un sistema de puntos de relieve para ser identificados al tacto. Fue desarrollado por Louis Braille (1823). Consiste en usar de 2 a 5 puntos realzados sobre las posibles 6 posiciones de modo que cada conjunto corresponde a una letra del alfabeto

## C

**Capacidad:** Aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo. Aptitud para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación. Aptitud legal para ser sujeto de derechos y obligaciones.

**Capacitación:** Proceso de acciones planeadas para identificar, asegurar y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas requieren para desempeñar las funciones de sus diversas actividades, así como futuras responsabilidades.

**Comunicación:** Incluye los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros.

## D

**Deficiencias:** Son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

**Discapacidad:** Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás

**Discriminación:** Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables.

## E

**Educación inclusiva:** La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los aprendices La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

## F

**Formación:** Conjunto de acciones y prácticas ordenadas a través de las cuales se adquieren y desarrollan una serie de capacidades (conocimientos, habilidades, valores, etc.) y competencias para la participación activa de una persona en la sociedad.

## I

**Igualdad:** Proceso de adecuación, ajustes y mejoras necesarias en los entornos jurídico, social, cultural y de bienes y servicios que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas posibilidades y oportunidades que el resto de la población.

**Inclusión:** La inclusión puede verse como un proceso de afrontar y responder a la diversidad de necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de la participación creciente en el aprendizaje, culturas y comunidades, y la reducción de la exclusión, en y de la educación.

**Integración:** Generalmente se relaciona con preparar a los pupilos para ubicarlos en escuelas regulares la expectativa es que los alumnos se adapten a la escuela en lugar de que la escuela cambie para acomodarse al alumno y cumpla con un rango más amplio de necesidades diversas.

## P

**Participación:** Es el acto de involucrarse en una situación vital. Representa la perspectiva social del funcionamiento. Trata de las circunstancias sociales en relación con el funcionamiento de un individuo en diferentes áreas de la vida.

## T

**Trabajo decente:** El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal, y de integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

## V

**Vulnerabilidad:** Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes razones enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

Referencia glosario: Cebrián y Salvador, Glosario de Necesidades Educativas Especiales María Dolores -evista de traducción sobre discapacidad, (abril 2004)

## 14. REFERENCIAS

- Adaptaciones Curriculares en educación infantil. Madrid: Narcea Ediciones Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (2006).
- Aguirre Ordoñez, I. L., y Ledesma Cando, M. G. (2014). Abordaje de las necesidades educativas especiales (NEE'S.) en el proceso de actualización y fortalecimiento (AFAC) de la reforma curricular para la educación general básica (EGB) Ecuatoriana (2012) (Bachelor's thesis).
- Álvarez Gallo, Natalia., & Valencia Jaramillo, Martha Isabel. (2003). Necesidades educativas especiales transitorias en niños de 5 y 6 años (tesis de pregrado no publicada). Corporación Universitaria Lasallista, Caldas.
- Alvarez, M.; Castro, P.(2005). “actitudes de los maestros ante las necesidades específicas”,en: psicothema, universidad de oviedo, españa. vol.17, no. 4, (abril). p. 601
- Anton, M. (2010). Aportaciones de la teoría sociocultural al estudio de la adquisición del español como segunda lengua. Revista española de lingüística aplicada, (23), 9-30.
- Arrebola, I. A., & Giménez, M. D. V. (2004). Las actitudes del profesorado hacia el alumnado con necesidades educativas especiales. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (34).
- Arco, T. . L., ernández, C. A., Belda, G. C., & e-libro, Corp. (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid [etc.: Mc ra -Hill nteramericana de España.
- Aspaen. (2007). Proyecto Educativo Institucional. Medellín: Aspaen Brogna, Patricia. (2006). Niveles Educativos e Inclusión de Estudiantes con Discapacidad: Una Relación Inversamente
- Bautista, Jiménez, R. (2002) necesidades educativas especiales. Ediciones aljibe
- Calderón, R. S. (2003). La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. Actualidades Investigativas en Educación, 3(1). Calderón, R. S. (2003). La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. Actualidades Investigativas en Educación, 3(1).
- Cebrián y Salvador, Glosario de Necesidades Educativas Especiales María Dolores - revista de traducción sobre discapacidad, (abril 2004)

- Comisión de política gubernamental en materia de Derechos Humanos. (S.f). Glosario de términos sobre discapacidad. México. (p: 4, 5).
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley General de Educación por la cual se reglamenta y decreta la información a la que hace referencia los artículos 1y 46 de 1994. Bogotá: Congreso de la República de Colombia. Grethel, Ligia. (2012). Manejo de grupos en ambiente preescolar.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. Ley 115 de 1994, artículo 21 por el cual se reglamenta la educación básica primaria. P. 7
- Declaración de los Derechos del Niño. Nueva York: ONU.
- Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales, Colombia aprende, N°12, pp. 1-57.
- Gonzales,Garcia, E. (s.f.). evolución de la educación especial: del modelo del déficit al modelo de la educación inclusiva. universidad de grana.
- Hernández, J. C. F. Significados que otorgan los docentes a los procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales (NNE).
- Leal, K. L. L., & Cárdenas, J. E. U. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 10(2), 11-33.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- López-Torrijo, Manuel (2009). La inclusión educativa de los estudiantes con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea. Relieve, Vol. 15, N° 1, pp. 3
- Macías, Flor Enid, (2010). Niños con necesidades educativas especiales. Boletín crianza y salud.
- Madrid: Alianza Editorial S.A. Marchesi, A., Coll, C., & Palacios, J. (1998). Desarrollo psicológico y educación, III: Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial.
- Marchesi, Álvaro; Coll, César & Palacios, Jesús. (1990). Desarrollo psicológico y Educación: Necesidades Educativas Especiales.
- Méndez Zaballos, Laura.; Moreno Díaz, Rosa & Ripa Pérez de Albéniz, Cristina. (2001).



- MEN. (2006). Ministerio de educación nacional de colombia.
- Ministerio Nacional de la Republica de Colombia, 2007, Plan decenal y la inclusión de población con discapacidad. Altablero edición n°43.
- Ministerio de Educación Nacional De la República de Colombia. (2007). Educación para todos. Altablero, N° 43.
- Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia. (2009). Decreto 366 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Mineducación.
- Ministerio de educación. (2,006) “guía de estrategias metodológicas y adecuaciones curriculares para atender la diversidad en el primer ciclo de educación básica primaria. Colombia
- Ministerio de educación decreto 1278 ( Junio 19 de 2002) Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Colombia
- Ministerio de educación decreto 2277 de 1979 (septiembre 14) estatuto docente. Colombia
- Ministerio de educación nacional algunas consideraciones sobre los métodos de dirección del proceso de enseñanza. En: Cuba. Ministerio de Educación. Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación. (2002)
- Ministerio de Educación Nacional Decreto 1421 ( 29 de agosto de 2017) colombia.
- Ministerio de Educacion Nacional Resolucion 2565 de octubre 24 de 2003:
- Ministerio de Educacion Nacional Decreto 2082 de 1996. Colombia
- Ministerio de Educacion Nacional, Decreto 1860 del 3 agosto de 1994. colombia
- Montaña Carvajal, C. C. (2018). Evaluación formativa, un mecanismo de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Venadillo-Tolima.
- Montessori, María. (1986). La mente absorbente del niño. México: Editorial Diana S. A. Organización de las Naciones Unidas (1959).

- Muntaner, Joan Jordi (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M<sup>a</sup>.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Organización Mundial de la salud (2001) Clasificación Internacional de Funcionamiento la discapacidad y la Salud- CIF.
- Organización de Naciones Unidas- ONU. (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994) Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales.
- Salamanca: UNESCO. Recuperado de instituto nacional de Servicios Sociales (España). ( ). Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías: Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales. Sánchez Carreño, José & Ortega de Pérez, Eglis. (2006).
- Salvador, M. F. (2001). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Ediciones Aljibe, S. L. Málaga.
- Sanabria, B. Laydi, Yae (2008) Una mirada a las necesidades educativas especiales pautas para el docente del aula regular del colegio psicopedagógico Americano del sur que integra niños, con problemas de aprendizajes. Colombia
- Sarmiento, Mariela (2007). Una estrategia de formación permanente. En universitat rovirá i virgili. La enseñanza de las matemáticas y las NTIC (pp.32-172).
- Tapia G, Carmen Paz. (2012) Necesidades Educativas Especiales.
- Tébar Belmonte, lorenzo. (2003) el perfil del profesor mediador. madrid: aula xxi/Santillana
- UNESCO (2009). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Oficina Internacional de Educación. Ginebra
- Vargas, P. G. S. (2009). Manual de gestión de proyectos. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Publica.
- Zuluaga Garcés, Olga Lucía. (1999). Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza un objeto de saber. Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia, Anthropos, Siglo del Hombre Editores.

## 15. ANEXOS

### 15.1. Anexo A

#### 15.1.1. FORMATO DE OBSERVACIÓN

#### OBSERVACIÓN N0. 1

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER		
FECHA HORA: LUGAR TEMA: OBJETIVO:		
DESARROLLO DE LA CLASE	RECURSOS DOCENTES	DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Table 9 Formato de observación Autor

**15.2. Anexo B**

**15.2.1. DIARIO DE CAMPO**

<b># 1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS EN LA INSTITUCIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER</b>	
FECHA: HORA DE INICIO: GRADO: LUGAR: OBJETIVO:	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REFLEXIÓN</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	

*Table 10 Diario de campo Autor.*

## 15.3. Anexo C

### 15.3.1. ENTREVISTA

**Técnica:** Grupo focal

**Objetivo:** Obtener información que dé cuenta de comportamientos y prácticas en los procesos de inclusión de estudiantes con Necesidades educativas especiales transitorias (NEET) por parte de los docentes y directivos de la institución.

#### **Aspectos a tener en cuenta para realizar el grupo focal**

**Participantes:** Se solicitará la participación de 5 docentes que tengan en sus aulas estudiantes con NEET además de estar vinculados a la institución por más de un año y su carga académica este asignada en la sección primaria, una docente en formación y además una persona encargada de llevar registro de las respuestas.

**Tiempo:** El conversatorio tendrá una duración de una hora durante tres jornadas realizando cinco preguntas por cada sesión.

**Logística:** El conversatorio se realizará en la sala de profesores finalizando la jornada laboral para no afectar las clases, también se asignarán los siguientes roles: moderador quien es el guía del conversatorio este utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo y un relator quien anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes.

#### **Desarrollo:**

1. Se iniciará con un saludo y la presentación del objetivo general de la investigación.
2. Organización de los participantes
3. Inicio del conversatorio.

#### **Saludo y presentación:**

Antes de iniciar esta actividad quiero agradecer que hayan decidido participar en este conversatorio, dedicando este tiempo y espacio. Hoy \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ de la tarde, estamos en la sala de profesores para compartir sus opiniones y experiencias en relación con los procesos de inclusión de estudiantes con Necesidades educativas especiales transitorias (NEET) en la institución Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua norte de Santander, de ahí que la experiencia del trabajo diario es de vital importancia para responder a los objetivos propuestos en esta investigación.

#### **Propósito del grupo focal:**

El propósito de este encuentro es formular una serie de preguntas como guía para motivar el intercambio de opiniones y captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que

conforman el grupo a fin de obtener de estos, información cualitativa sobre el tema de investigación.

**Objetivo del grupo focal:**

Conocer las percepciones que tienen los docentes de básica primaria que atienden población con NEET en relación con el proceso educativo, diseño curricular, los procesos pedagógicos y metodológicos.

**PREGUNTAS FORMULADAS**

24. ¿Qué es para usted la inclusión?
25. ¿Conoce usted que son las necesidades educativas especiales?
26. ¿En el aula de clase regular tiene estudiantes que presenten algún tipo de NEET? ¿Cuáles?
27. ¿Cómo es el proceso de inclusión en la institución?
28. ¿Qué acciones se realizan para que haya inclusión?
29. ¿Qué hace falta para que la inclusión sea un hecho?
30. ¿Cuáles son las barreras que no permiten la inclusión?
31. ¿Las instalaciones de la institución son adecuadas para atender cualquier tipo de NEET? ¿si / no por qué?
32. ¿La institución posee las herramientas suficientes para su atención?
33. En tu opinión, ¿en qué medida se incluye a los estudiantes con NEET en tu centro educativo?
34. ¿En la institución se hacen ajustes al currículo a partir de las necesidades de los estudiantes?
35. ¿La institución establece algún plan para combatir la exclusión y fortalecer la inclusión?
36. ¿Está usted capacitado para trabajar con este tipo de población?
37. ¿Qué le hace falta a su formación para poder formar integralmente a estos estudiantes?
38. ¿Cuáles son las acciones que realiza diariamente en su aula para formar e incluir a estudiantes regulares y los que presenten NEET?
39. ¿Adapta las temáticas a estudiantes que presentan algún tipo de NEET?
40. ¿La institución cuenta con material idóneo para enseñar las diferentes áreas?
41. ¿Qué estrategias emplea para enseñar los diversos temas a estudiantes regulares y de inclusión?
42. ¿Cree usted su propio material y planifica sus clases haciendo las adaptaciones correspondientes a las necesidades de sus estudiantes?
43. ¿Cree usted necesario apoyo en cuanto a materiales y recursos por parte de la institución?
44. ¿Cómo se podría llevar el control de los casos presentes en los diferentes grados y los procedimientos que se deberían seguir para mejorar o superar las (NEET)?
45. ¿Conoce usted a que hace referencia el PIAR y porque es importante?
46. ¿La institución cuenta con esta herramienta? ¿si/no por qué?



15.5. Anexo E

15.5.1. PRUEBAS DIAGNOSTICAS

DIFERENCIEMOS LA LETRA b y d

Nombre: Maria Alejandra Cote

Fecha: 16-11-19

- Coloque la letra que corresponde en cada espacio para formar una palabra, **b** o **d**. Al formar la palabra, debe leerla en voz alta y luego copiarla en una hoja o cuaderno.

bdota X    bdalax    bulto ✓    dicho X    bello ✓

- **Tarjetas de palabras:** en sobres, por separado, se dan palabras en tarjetas por sílabas. El estudiante debe formar la palabra con las sílabas contenidas en las tarjetas de cada sobre y leerla en voz alta resaltando la letra con la que inician.

bue no

ba ta

bo ni to

be llo ta

bi go te

- Completar palabras con **b** o **d** y dibujar.

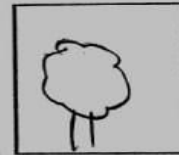
tam dor X  
tambor



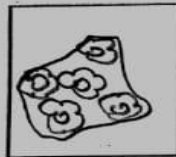
to dogán X  
tobogan



ár bol ✓



co bija ✓



a dejón X  
abejón





- Completar oraciones con la palabra más adecuada. Leer en voz alta al terminar el ejercicio.

\* José juega con sus amigos dola<sup>X</sup> en el parque. (bola - dola)  
bola

\* El buitre vuela alto cerca del río. ✓ (duitre - buitre)

\* La dotella está sobre el armario de color café. X (botella - dotella)  
botella

- Coloque las letras **b** o **d** según completen correctamente las palabras.

db elantal X    b uzo ✓    bd onito X    a bd elante

bd anco X    db ueño X    al bd oroto X    ✓ d iente

- Marque con una **X** la palabra escrita correctamente dentro de los peces. (Este ejercicio se puede realizar con un juego de pesca, en donde el estudiante pescará los peces que tengan únicamente las palabras escritas adecuadamente)

~~dulto~~ X

dentista

~~bolor~~ X

banco X

~~bulto~~ X

~~X~~ bentista X

dolor X

danco

- Coloque la palabra tachada en los peces, en la oración correspondiente.

\* José lleva su ~~doso~~ boso azul a la escuela. X

\* El ~~bentista~~ me arregló la muela. X dentista

\* Mi hermanito tenía un fuerte dolor de estómago. ✓



Scanned with  
CamScanner

## EL NIÑO Y LOS CLAVOS

Había un niño que tenía muy mal carácter. Un día, su padre le dio una bolsa con clavos y le dijo que cada vez que perdiera la calma, clavase un clavo en la cerca del patio de la casa. El primer día, el niño clavó 37 clavos. Al día siguiente, menos, y así el resto de los días. Él pequeño se iba dando cuenta que era más fácil controlar su genio y su mal carácter que tener que clavar los clavos en la cerca. Finalmente llegó el día en que el niño no perdió la calma ni una sola vez y fue alegre a contárselo a su padre. ¡Había conseguido, finalmente, controlar su mal temperamento! Su padre, muy contento y satisfecho, le sugirió entonces que por cada día que controlase su carácter, sacase un clavo de la cerca. Los días pasaron y cuando el niño terminó de sacar todos los clavos fue a decírselo a su padre.

Entonces el padre llevó a su hijo de la mano hasta la cerca y le dijo: – "Has trabajado duro para clavar y quitar los clavos de esta cerca, pero fíjate en todos los agujeros que quedaron. Jamás será la misma. Lo que quiero decir es que cuando dices o haces cosas con mal genio, enfado y mal carácter dejas una cicatriz, como estos agujeros en la cerca. Ya no importa que pidas perdón. La herida siempre estará allí. Y una herida física es igual que una herida verbal. Los amigos, así como los padres y toda la familia, son verdaderas joyas a quienes hay que valorar. Ellos te sonríen y te animan a mejorar. Te escuchan, comparten una palabra de aliento y siempre tienen su corazón abierto para recibirte". Las palabras de su padre, así como la experiencia vivida con los clavos, hicieron con que el niño reflexionase sobre las consecuencias de su carácter. Y colorín colorado, este cuento se ha acabado.

# Dictado

## el niño y los clados

había un niño que tenía un mal carácter, un bicho.  
Padre le hizo una dolsa con clados y le dijo, que cada  
que perdiera el calma que guardara un clado en su  
dolsa, y el primer bicho guarda 32 clados al bicho siguiente  
guarda menos y así los demás bichos. el pequeño se  
iba bando cuenta, controlas su tema y su mal car  
y quien que guarda tantos clados en su dolsa  
finalmente llego el bicho en el que el niño no  
enjo ni guarda un solo clado

Marta Isabel Villamizar Gomez

1

## El niño y los dados

2

Sharith Julieth Hernandez Diaz 47

3

Havia un niño que tenia muy mal

4

caracteres. un bija, su padre le dio una

5

bolsa con clavos y le bijo que

6

cada vez que perbiera la calma,

7

guardara un clavo en su bolsa. el primer

8

dia el niño guardo 37 clavos al dia

9

siguiente guarda menos y así

10

los bemas dias. el pequeño se

11

iva dando cuenta que era mas

12

facil controlar su genio y mal

13

caracter que tenia que guardar tantos

14

clavos en su bolsa final mente llego

15

el dia enque el niño no se enojó

15.6. Anexo F

15.6.1. INFORME FINAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, COLEGIO  
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

**INFORME NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES  
TRASITORIAS INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA NUESTRA  
SEÑORA DE LA MERCED DEL  
MUNICIPIO DE MUTISCUA  
NORTE DE SANTANDER**



## **INFORME NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRASITORIAS INSGTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER**

El presente trabajo realizado en la institución Educativa “Nuestra Señora de la Merced” ubicado en el municipio de Mutiscua Norte de Santander, con el objetivo de caracterizar estudiantes de básica primaria que presentan necesidades educativas especiales transitorias, el cual debe partir de un proceso de indagación minucioso se logra identificar las dificultades que presentan los estudiantes desde preescolar hasta quinto de primaria para la realización del mismo se tuvieron en cuenta todos los aspectos relacionados con el entorno escolar y las adaptaciones necesarias que respondan adecuadamente a sus dificultades educativas así poder desempeñar sus actividades escolares sin ningún problema.

A su vez, debemos destacar que es necesario conocer las características de los niños con necesidades educativas especiales transitorias para poder realizar una adecuada intervención, mejorar o superar estas dificultades educativas, para evitar que los estudiantes presenten falencias mayores en los próximos años escolares y se dé la deserción escolar o pérdida del grado escolar.

**Inicialmente debemos conocer algunos términos necesarios para el manejo de esta población:**

### **DISLEXIA**

La dislexia no debe ser entendida como una enfermedad, sino que es un problema que afecta a los aprendizajes de la lectura y la escritura, el niño disléxico tiene problemas para aprender las letras y luego usarlas en la lectura y la escritura, debe tratarse a tiempo, de lo contrario dificultará el buen rendimiento del niño, no solo cuando se detecta el problema, sino que es posible que lo acompañe en todos sus años de estudio. Sin embargo, es un problema que puede ser solventado. En realidad, es la materialización de una serie de trastornos como pueden ser: lateralización no definida o mala lateralización, alteraciones en la psicomotricidad (como puede ser la falta de ritmo, equilibrio y conocimiento deficiente del esquema corporal) y trastornos perceptivos o desorientación espacio-temporal.

### **CÓMO ACTUAR**

Frecuentemente la dislexia puede confundirse con otros problemas de adaptación escolar, los asociados al nivel mental y la apatía frente al estudio. Es esto lo que hace necesario un diagnóstico adecuado, ya que sólo partiendo de él y del exhaustivo conocimiento del caso se podrán poner en marcha las medidas adecuadas. Así, el caso es derivado al Orientador del colegio. Para diagnosticar la dislexia se realiza un examen más profundo, basado en una serie de pruebas para medir el nivel mental (pruebas verbales, manipulativa), exploración del lenguaje, exploración del nivel de lectura (rapidez, ritmo, errores) y del nivel de escritura (nivel

de grafía, expresión). También se le hacen pruebas de percepción (visual y auditiva), de motricidad (disfunciones cerebelosas y dominancia lateral), de razonamiento cognitivo, de esquema corporal, déficit espaciotemporal y desarrollo emocional.

Para trabajar en el aula se pueden dar las siguientes sugerencias específicas:

- Hacer saber al niño que se interesa por él y que se desea ayudarle. Él se siente inseguro y preocupado por las reacciones del profesor.
- Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que él pueda entender, sabiendo que realizar un trabajo sin errores puede quedar fuera de sus posibilidades. Hay que evaluar sus progresos partiendo de su nivel madurativo. Será necesario ayudarle en los trabajos en las áreas que necesita mejorar.
- Prestarle atención individualizada siempre que sea posible. Hay que hacerle saber que puede preguntar sobre lo que no comprenda. Debemos fomentar un ambiente de respeto y confianza en clase.
- Asegurarse de que entiende las tareas, pues a menudo no las comprenderá. Se pueden dividir las lecciones o tareas en partes o en otras más sencillas y simplificadas y comprobar, paso a paso, que las comprende.
- La información nueva debe repetírsele más de una vez, debido a sus problemas de distracción, memoria a corto plazo y a veces escasa capacidad de atención.
- Necesitará ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa (aprendizajes significativos), no siempre le resultará fácil.
- Dé tiempo para organizar sus pensamientos y para terminar su trabajo. Que no se apure, ni se ponga nervioso, sobre todo para copiar de la pizarra y tomar apuntes.
- Alguien puede ayudarle leyéndole el material de estudio y, en especial, los exámenes (tutorización entre compañeros). Ser pacientes y comprensivos.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura.
- Diferentes formas de evaluar, no siempre exámenes escritos, también puede hacerle exámenes orales, evitando las dificultades que le suponen su mala lectura, escritura y capacidad organizativa.
- Flexibilizar el nivel de exigencia. Se cansa más que los demás. Procurarle un trabajo más ligero y más breve. No aumentar su frustración y rechazo.
- Refuerzo positivo, es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señalarle aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. Hay que elogiarlo y alentarle siempre que sea posible.
- Es fundamental ser consciente de la necesidad que tiene de que se desarrolle su autoestima. Hay que darle oportunidades de que haga aportaciones a la clase. Hay que evitar compararle con otros alumnos en términos negativos. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad. Es una buena medida el encontrar algo en que el niño sea especialmente bueno y desarrollar su autoestima mediante el estímulo y el éxito.

- El uso de instrumentos alternativos a la lectura y escritura que estén a nuestro alcance: calculadoras, ordenadores, tablets, pizarras digitales.
- Hay que hacerle saber que puede tener éxito en las tareas que lleve a cabo, los padres deben evitar comparaciones con el resto de compañeros (igualmente los profesores) y armarse de paciencia ya que es frecuente en estos niños confusiones con las horas del día, desorden, distracción, torpeza en ocasiones, dificultad en el cumplimiento de instrucciones, pero también deberán evitar la sobreprotección.

### **Deberá realizar ejercicios de:**

- actividad mental: seriaciones, atención y memoria, discriminación... - lenguaje, mediante estimulación verbal, definiciones de cosas concretas, ejercicios de sinónimos y antónimos, fluidez verbal, elaboración de frases.
- ejercicios perceptivo-motrices: esquema corporal, movimiento, relajación, ritmo, ejercicios espaciales y temporales
- ejercicios de lectura: reconocimiento y lectura de sílabas, inversa, de sílabas compuestas, descomposición de palabras por letras y sílabas, formación de palabras en que intervengan sílabas inversas y compuestas con letras sueltas, lectura en voz alta y posterior explicación, lectura silenciosa, cumplir órdenes escritas
- ejercicios de escritura: copias, dictados sencillos y pequeñas redacciones, crucigramas de tipo pictográfico... Todos estos ejercicios irán aumentando su dificultad a medida que el niño vaya superándolos.

### **DISLALIA**

Se trata de un problema de pronunciación, asociado a la mala articulación estos niños no son capaces de repetir por imitación y lo suele hacer de forma incorrecta, Si un niño desde la etapa de 5 años, no pronuncia correctamente cada vez será más difícil entender lo que dice cuando habla esto incide negativamente en sus aprendizajes.

La dificultad de pronunciación de los fonemas deriva en la inmensa mayoría de los casos, de una alteración funcional de los órganos que intervienen en el habla, especialmente, en incorrectas posiciones de los labios, de la lengua, incorrectas respiraciones, ausencia de la vibración en la lengua, fugas de aire por la nariz, boca, dientes, etc. Así, les comenta a los padres, que su hijo tiene una dificultad en el habla llamada dislalia.



En lo referente a la articulación de fonemas, los que se ven más afectados son r, s, e, j, l y los sinfonos, pl, fl, tr, gr, dr, etc. Al mismo tiempo, sustituye u omite fonemas y agrega y separa las palabras de forma incorrecta, error que es conocido con el nombre de disociación. El niño pasa por dos fases: la primera es la corrección del fonema (para enseñar al niño la posición y movimientos correctos de los órganos de articulación) y la segunda fase, la automatización del nuevo sonido, que es la de mayor duración. Todos estos avances serán apoyados positivamente, tanto en su familia como en la escuela, sus progresos son notables y podrá seguir avanzando y mejorando en su rendimiento académico.

## COMO ACTUAR

- Ejercitar a lo largo de toda la intervención de forma paralela la musculatura que está interviniendo en la producción de los sonidos. Es muy recomendable centrarse en juegos que faciliten la adquisición de las habilidades necesarias con la participación e implicación del niño-a.
- Servirnos primero de un elemento fonético normal para obtener otro análogo. Por ejemplo, si el niño articula el sonido /p/ y no el sonido /b/, empezamos por hacerle articular la /a/ larga y colocarle los labios como la /p/. La vibración de la /a/ nos hará obtener el sonido /p/ sonoro, es decir, la /b/.
- Hacer articular los fonemas aislados y empezar siempre por los fonemas sordos que son más fáciles de ejecutar. Por ejemplo, comenzar primero por tres oclusivas sordas (/p/, /t/, /k/) y luego pasar a las tres sonoras (/b/, /d/, /g/).
- Evitar trabajar en la misma sesión fonemas cuyos movimientos pueden confundirse. Por ejemplo, /l/ y /n/.
- No insistir en la enseñanza de un fonema cuando en los intentos se producen sonidos defectuosos. Esperar a que surja durante el proceso de intervención. Por otro lado, no debemos dar por válido un fonema que suene defectuoso.
- Empezar la corrección por el mayor número posible de articulaciones a la vez. Es más eficiente tanto desde el punto de vista del tiempo que emplearemos en la rehabilitación como en la elasticidad de los órganos bucofonatorios. Es decir, una vez que se consigue un fonema, utilizarlo en palabras y frases.

## DISORTOGRAFÍA

La disortografía se caracteriza por una escritura con muchas faltas, que se manifiesta cuando se ha consolidado el aprendizaje de la lectura y la escritura. El niño no es capaz de transmitir el código lingüístico hablado con los grafemas correspondientes, es decir, al escribirlos, incluidos aquellos que comparten con otros una misma articulación (b/v, g/j, ll/y), o carecen de pronunciación (h).

Caso práctico Este caso trata de una niña que, a priori, presenta una mala ortografía, y escribe dictados, copias y expresa su propio pensamiento sin usar los grafemas adecuados.

Nuestra alumna se encuentra cursando quinto de Primaria. Aparentemente es una niña introvertida y le cuesta entablar relaciones sociales, más aun cuando se trata de gente que es de fuera de su pueblo. Con su grupo de iguales se siente muy a gusto e integrada, aunque en ocasiones parece ser menos madura que el resto de sus amigos. De pequeña le costó mucho adquirir las destrezas adecuadas para el aprendizaje de la lectoescritura. Por lo demás, si bien en cuanto a rendimiento escolar ha ido superando normalmente los objetivos curriculares que planteaba cada etapa, el área que más trabajo le cuesta es Lengua. Muchas veces no se entiende lo que escribe, parece que cambia letras, sus faltas de ortografía son reiteradas, y es comentario generalizado entre sus profesores el hecho de que le cuesta mucho mantener la atención. En casa, son conscientes de ello y, desde que empezó a acusar esta situación, han puesto mucho empeño en hacer con ella dictados y copias, según le habían aconsejado en el colegio, con el fin de que aprenda a escribir. Parece que toda esta situación desmotiva a la niña bastante de cara al colegio.

Además de lo anteriormente mencionado, tiene un escaso nivel verbal, con pobreza de vocabulario y poca fluidez. El profesor enseña trabajos de la niña al equipo de orientación de la zona y estos, al verlos, manifiestan que sería necesario hacer un análisis más en profundidad del caso.

## **CÓMO ACTUAR**

Los fallos al escribir no se limitan a normas aparentemente aleatorias como poner una b en lugar de una v, sino que inciden en la comprensibilidad del texto y en la misma capacidad de escribir. También puede deberse a fallos a nivel perceptivo, los cuales están basados en una dificultad para memorizar los esquemas gráficos o para discriminar cualitativamente los fonemas.

A esto se une el bajo nivel de atención, que no permite la reproducción correcta de los grafismos. Además de esto, las dificultades que tuvo en su día para el aprendizaje de la lectoescritura, le han provocado inseguridad (a pesar de que la base de esas dificultades fue la misma que la de los problemas actuales). La dificultad que se percibe a nivel fonemático se presenta también a nivel sintáctico. Hay cambios importantes en el significado y desorganización de las frases. Estos son ejemplos de los cambios fonéticos y sintácticos que el orientador detecta en los múltiples dictados que realizan:

- Sustituciones de un fonema por otro.
- Inversiones.
- Omisiones de letras.
- Faltas convencionales.

El equipo de orientación deduce de todo esto que la alumna no ha configurado aún un sistema completo de fonemas estables, ya que se pueden apreciar las numerosas confusiones

entre fonemas que tienen el mismo punto de articulación, por ejemplo: p, b; k, g, ch, ll; r, l. En la construcción de frases, como decíamos anteriormente, cambia el significado y la organización de las mismas.

Por ejemplo, si se le dicta: "al ir a casa pasé entre un burro y una vaca", ella escribe: "para ir a casa pasé por un burro y una vaca", por lo que ha transformado totalmente el significado de la frase. El proceso de escribir correctamente requiere una serie de capacidades: la habilidad para el análisis sónico de la palabra, la capacidad para recordar una forma gráfica ausente, la secuenciación correcta de los elementos fónicos y gráficos, la asociación correcta de los procesos fónicos y gráficos y dotar a la síntesis grafofónica de sentido.

Una vez descartado un posible origen biológico del problema, los factores sobre los que incidirán los orientadores, se clasifican en dos grandes grupos: los relacionados con el razonamiento viso-espacial, en el que intervienen la percepción visual, memoria visual y visomotora, la orientación espacial, la posición de las cosas en el espacio y el razonamiento espacial y, por otro lado, los relacionados con el uso de las habilidades lingüístico-perceptivas: percepción de frases, palabras, fonemas, de ruidos y sonidos, melódico-rítmica, de ruidos y sonidos, memoria de fonemas, palabras, frases, etc. y conocimiento de cierto vocabulario básico. Como vemos, la naturaleza del acto gráfico está constituida por la unión de un primer proceso de carácter perceptivo-lingüístico, y un segundo de carácter viso-espacial. Los ejercicios mediante los cuales se reforzarán y afianzarán los factores anteriormente mencionados son los siguientes:

- Ejercicios de atención lingüística.
- Distinguir entre ruidos y onomatopeyas.
- Ejercicios de percepción lingüístico-auditiva.
- Ejercicios de entrenamiento de las funciones visuales, principalmente de memoria visual y de orientación espacial.

El papel de los padres es fundamental a la hora de tratar los trastornos del aprendizaje, aunque necesitarán asesoramiento. Como en todo proceso destinado a provocar un cambio, las medidas a llevar a cabo dependerán de la evolución de la alumna. Los orientadores, aparte de trabajar los factores lingüísticos y perceptivos, a lo largo de todo el proceso repasarán y afianzarán el uso de las reglas sintácticas, así como la lectura comprensiva. Es de suma importancia tratar este tipo de problemáticas en edades adecuadas, ya que, de lo contrario, supondrán el aumento creciente de las dificultades de aprendizaje, ya que sobre una mala base es difícil construir algo sólido.

## **DISGRAFÍA**

En este caso analizaremos qué es y cómo se aborda la disgrafía, la cual es una alteración de la escritura unida a trastornos perceptivo-motrices. La disgrafía puede deberse a tres grandes causas: alteración neurológica, que incide en el desarrollo de la coordinación viso-motriz; trastornos de la lateralidad, puesto que la capacidad de independencia de las extremidades del tronco suele estar asociada a los trastornos arriba citados; y el componente emocional: cuando el niño escribe, se reflejan sus tensiones y los problemas afectivos que pueda tener. La realización de toda grafía (referida al trazo que resulta de un movimiento voluntario y repetible) tiene dos fases. En la primera, el niño debe reconocerla, descubrir su orientación, el tono, sus giros, su direccionalidad. La segunda consiste en hacer de ella un hábito, interiorizarla, apropiarse de ella. Por tanto, la realización de la grafía pasa de ser un acto voluntario, en el cual se pone esfuerzo, a ser un acto automatizado, que sólo requiere un mínimo de atención.

## **CÓMO ACTUAR**

El educador orientara al niño para que realice ejercicios con trazos verticales y horizontales, gruesos y finos, fuertes y flojos, con toda la mano (simulando el trazo en el aire), con pinturas, tizas, en una pizarra o en un folio y después sin ayuda. Todo esto ira adquiriendo mayor complejidad a medida que se vaya consiguiendo. Se pasará por el trazo de bucles, trazos quebrados, oblicuos, espirales, cruces, almenas etc., hasta llegar a la integración de las grafías.

- Facilitar sujetadores de lápiz o diferentes tipos de lápices y bolígrafos para averiguar cuál funciona mejor para el estudiante.
- Entregar impresos para que tenga que copiar menos del pizarrón.
- Proporcionar copias impresas de notas de la lección o resúmenes para ayudar al estudiante a tomar apuntes.
- Dar más tiempo para hacer anotaciones y copiar el material.
- Permitir que el estudiante use una grabadora o una laptop en clase.
- Ofrecer papel de diferentes colores o con líneas resaltadas para ayudar a trazar las letras en el espacio correcto.
- Entregar papel cuadriculado (o con rayas y usarlo de lado) para alinear los problemas de matemáticas.
- Dar instrucciones
- Entregar las tareas asignadas en papel con el nombre, la fecha, el título, etc., ya completados.
- Proporcionar la información necesaria para empezar antes los proyectos de escritura.

- Ayudar al estudiante a dividir en pasos las tareas escritas.
- Entregar indicaciones y explicar cómo se calificará cada paso.
- Mostrar ejemplos de tareas terminadas.
- Ofrecer alternativas a las respuestas escritas, como poder responder de manera oral.
- Calificar en base a lo que sabe el estudiante, no su escritura a mano o su ortografía.
- Que alguien escriba por el estudiante o permitir el uso de texto-a-voz para que el estudiante dicte las respuestas de las pruebas y las tareas escritas.
- Permitir que el estudiante escoja entre letra cursiva o de molde (letra de imprenta) para las respuestas escritas.
- Permitir que alguien “revise” para corregir errores.
- Proporcionar más tiempo para terminar los exámenes.

**LISTADO DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES TRANSITORIAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA  
DE LA MERCED**

Nº	NOMBRE	GRADO	DESCRIPCIÓN
1	ISABELLA MARTINEZ	PREESCOLAR	Aspectos relacionados con el lenguaje
2	JORMAN CHAVEZ	PREESCOLAR	Escritura irregular
3	IVAN HERNANDEZ	PRIMERO	Lectura lenta
4	CRISTIAN ORDUZ	PRIMERO	Escritura y lectura
5	YORDAN PABÓN	PRIMERO	Confusión escritura y sonido fonema p-t
6	SALOMONE	SEGUNDO	pronunciación de los fonemas r - s
7	YULIS VERA	SEGUNDO	matemáticas escritura de números - lectura
8	FELIPE MONRROY	SEGUNDO	Lectura-escritura
9	FRANKIN ESNEIDER QUINTANA SANDOVAL	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
10	JHON SEBASTIAN ORDUZ PABON	CUARTO	Comprensión lectora
11	CARLOS FERNANDO VILLAMIZAR	CUARTO	Matemática- lectura y escritura de cifras grandes
12	YESELIN ANDREA HERNANDEZ CACUA	CUARTO	Matemática escritura de cifras grandes
13	DAYANA MARCELA SOLANO	CUARTO	Retracción en clase afecta su lenguaje
14	SALOMON VILLAMIZAR FLOREZ	CUARTO	Lectura lenta y su escritura irregular
15	ANGELA LEONOR HERNANDEZ	CUARTO	Lectura-escritura
16	NATALIA PARRA GOMEZ	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
17	ISABELLA CACERES CONTRERAS	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
18	JACKSON ALVAREZ MONTAÑEZ	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
19	JUAN DAVID JAIMES FLOREZ	CUARTO	Confusión de fonemas b-d

20	ISABELLA VILLAMIZAR GOMEZ	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
21	CRISTIAN ADRIAN CAÑAS GAMBOA	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
22	AURYSMAR DELVALLE CONTRERAS DELGADO	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
23	GABRIELA LUCIA BAUTISTA VERGARA	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
24	MINSY YASMIN PARRA HERANDEZ	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
25	KEIVER ALEXANDER ACUÑA BARRERA	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
26	SALOMON VILLAMIZAR FLOREZ	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
27	YEIMI ALEJANDRA RINCON VILLAMIZAR	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
28	ALEJANDRA COTE LIZCANO	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
29	JAIR ACEVEDO MALDONADO	CUARTO	Confusión de fonemas b-d
30	DIEGO ANDRES PEREZ	CUARTO	Letra irregular
31	JUAN CARLOS CONTRERAS	QUINTO	Confusión de fonemas b-d
32	CAMILO SUAREZ	QUINTO	pronunciación del fonema r
33	ALEJANDRA SOLANO	QUINTO	Lectura lenta
34	ANDRES BUITRAGO	QUINTO	Confusión de fonemas b-d

### **ASPECTOS RELEVANTES EN EL PROCESO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN**

<b>ASPECTOS QUE FAVORECEN</b>	<b>ASPECTOS QUE DIFICULTAN</b>
Apoyo del director Vocación docente Aula iluminada Pizarra acrílica Guías claras Educación en valores	Infraestructura no favorable Mesas compartidas Aulas pequeñas Falta de material didáctico en el aula No uso de las TICS Escasa atención en el aula Ventilación inadecuada para los ambientes designados de intervención. No se cuenta con espacios para la recreación No se cuenta con un grupo interdisciplinar

## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS

### PREESCOLAR

**Preescolar:** las clases se inician con un saludo, una canción y la oración inicial seguidamente se emplea el tablero para explicar los temas, se entrega una guía la cual se elabora utilizando material como lápiz, crayola y papel reciclado los estudiantes realizan trabajos individuales en cada intervalo de actividades se hace bailes y cantos, salida al patio de juegos y finalmente la salida para sus casas.

En este grado hay dos estudiantes con NEET:

**caso 1:** una estudiante con dificultades de aprendizaje la cual no presenta ningún tipo de comunicación oral con personas adultas que se acercan a interactuar con ella actitud que según informa la docente del curso solo realiza en la institución educativa puesto que con su madre dialoga activamente, las consecuencias de esta actitud representan aspectos negativos en su aprendizaje dando como resultado una dificultad en todo su proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la institución se manejan las notas por medio de las habilidades y para este caso la docente no establece nota en la habilidad comunicativa ya que la estudiante no se comunica de ninguna manera otro aspecto es que al explicar un tema determinado la docente no sabe si la niña entendió o tiene algún inconveniente, al realizar las actividades lo hace observando a, sus compañeros de mesa por ello cometen los mismos errores de los demás y siempre termina las actividades de ultima.

En este caso se debe acudir a un especialista ya que si no se trata esta falta de lenguaje no se llevara un proceso educativo adecuado.

**Caso 2:** un estudiante que presenta dificultad al pronunciar el fonema R, al realizar actividades de lenguaje con palabras cortas, cantos, juegos que involucran algunos fonemas se pudo evidenciar que este niño no pronunciaba de forma correcta la letra R, como por ejemplo:

palabra correcta (**rosa**) pronunciación del estudiante (**nosa**)

palabra correcta (**carro**) pronunciación del estudiante (**cano**)

palabra correcta (**perro**) pronunciación del estudiante (**peno**)

Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS

### PRIMERO

**Primero:** las clases se inician con un saludo muy cariñoso a todos los niños, la oración inicial por parte de los niños una alabanza y finalmente una serie de dinámicas y juegos seguidamente se emplea el tablero para explicar los temas, se hace muestras reales con materiales que la docente realiza, se entrega una guía la cual se elabora con lápiz, colores, papel u otros materiales si se requieren, los estudiantes realizan trabajos individuales o en grupo, al finalizar la guía los niños son los encargados de desarrollar cada uno de los puntos y si hay preguntas la docente las aclara para todos, se corrigen los errores para que todos aprendan, después hay una salida al patio de juegos, al entrar se hace otra actividad practica diferente con material real si es el caso y finalmente la salida para sus casas.

**Caso 3:** un estudiante con dificultades en lectura, la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por tres estudiantes corrigiendo errores así mismo emplea un micrófono para que sea más fácil escuchar las falencias de cada uno de ellos, en este caso el estudiante referido realiza lectura por sílabas por ejemplo (escuela hace la lectura de la palabra así: es- cu-e-la). Así mismo al leer de esta forma no se entiende lo que esta pronunciando a diferencia de sus demás compañeros quienes, aunque algunos tienen lectura lenta al hacerlo dan a entender las palabras.

**El estudiante está en la fase alfabética en la cual** empieza a relacionar las letras con su sonido. Se familiariza con el alfabeto y puede leer fonemas e incluso sílabas a diferencia de sus demás compañeros quienes leen correctamente se puede inferir que presentan dificultad en cuanto a la lectura.

**caso 4:** estudiante con dificultades de pronunciación del fonema R, al momento de la docente realizar actividades de lenguaje con palabras, cantos y lecturas que involucran algunos fonemas se pudo evidenciar que este niño no pronunciaba de forma correcta la letra R, como, por ejemplo:

palabra correcta (**correr**) pronunciación del estudiante (**conen**)

palabra correcta (**carne**) pronunciación del estudiante (**Cane**)

palabra correcta (**parte**) pronunciación del estudiante (**pante**)

Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

**caso 5:** estudiante con confusión escritura y sonido del fonema P-T. En este caso el estudiante cuando la docente realiza actividades de escritura y lectura el estudiante al oír una



palabra con el fonema T lo escribe con el fonema P y viceversa. Este es un caso de dislexia una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio el niño confunde letras que tienen sonido similitud en su forma además de presentar al leer unión de palabras, lectura no comprensiva, etc.

## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS

### SEGUNDO

**Segundo:** las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente y al culminar la jornada se deja un trabajo para la casa y se da la salida.

**caso 6:** estudiante con dificultades de pronunciación de los fonemas R –S, este caso fue detectado a partir de las actividades en las clases que realizan lecturas en voz alta, cantos, escritura y lectura de textos propios entre otras, donde el niño presenta dificultad en la pronunciación de estos fonemas cabe resaltar que esta confusión es solo al pronunciar palabras que contienen estas letras, Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

ejemplo:

palabra correcta (**carne**) pronunciación del estudiante (**cane**)

palabra correcta (**solo**) pronunciación del estudiante (**tolo**)

**caso 7:** estudiante con dificultades en matemáticas escritura y lectura de números este niño al realizar talleres donde debe completar o escribir cifras lo hace de forma incorrecta lo mismo sucede en la lectura, por ejemplo:

La docente dice que escriban 1.500 y el estudiante escribe 150 y al leerlo el niño sigue afirmando que es así como él lo ha escrito, estas características son propias de las dificultades en matemáticas denominadas discalculia léxica la cual hace referencia las dificultades para leer símbolos matemáticos igualmente la discalculia gráfica que hace énfasis en la dificultad para escribir símbolos matemáticos.

**caso 8:** estudiante con dificultades en lectura-escritura dentro de este caso se evidencia en el estudiante una dificultad para comprender y poder leer lo que el mismo ha escrito debido a que el trazo de las letras no es el correcto por ello se hace necesario hacer ejercicios para corregir la escritura de este estudiante ya que por esta misma dificultad es más difícil que lea cualquier texto comprensivamente.

## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS

### TERCERO

**Tercero:** en este grado las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente si es necesario se hace uso de la sala de informática y al culminar la jornada se deja un trabajo de consulta para la casa y se da la salida a los estudiantes.

**caso 9:** estudiante con confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia en un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones. Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **blanco** el estudiante escribe **dlanco** en viceversa **diente** escribe **biente**.

**caso 10:** estudiante con dificultades en comprensión lectora en este caso la docente hace actividades de lectura comprensiva como textos en los que cada uno de los estudiantes lee una parte de allí se va evaluando como lee cada uno se los niños, también a partir de concursos de lectura en los cuales se destaca este estudiante quien a pesar de que lee correctamente no comprende lo que quiere decir el texto.

## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS

### CUARTO

**Cuarto:** las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes, una pequeña reflexión y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero, una lectura o una serie de imágenes a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato, al volver se hace una actividad práctica dirigida por la docente si es necesario se hace uso de la sala de informática y al culminar la jornada se deja un trabajo de consulta para la casa y se da la salida a los estudiantes.

**caso 11:** estudiante con dificultades en matemática- lectura y escritura de números este niño al realizar actividades donde debe completar o escribir cifras lo hace de forma incorrecta lo mismo sucede en la lectura de cifras grandes con más de cinco cifras, por ejemplo:

La docente dice que escriban 30.000 y el estudiante escribe 3000 y al leerlo sigue afirmando que es así como él lo ha escrito, estas características son propias de las dificultades en matemáticas denominadas discalculia léxica la cual hace referencia las dificultades para leer símbolos matemáticos igualmente la discalculia gráfica que hace énfasis en la dificultad para escribir símbolos matemáticos

**caso 12:** estudiante con dificultades en matemática escritura de números de más de cinco cifras el estudiante al realizar actividades donde debe completar o escribir cifras lo hace de forma incorrecta lo mismo sucede en la lectura de cifras grandes con más de cinco cifras, por ejemplo:

La docente dice que escriban 55.000 y el estudiante escribe 550 y al leerlo sigue afirmando que es así como él lo ha escrito, estas características son propias de las dificultades en matemáticas denominada discalculia gráfica que hace énfasis en la dificultad para escribir símbolos matemáticos.

**caso 13:** estudiante con dificultades en retracción en clase no presenta ningún tipo de comunicación oral con personas adultas que se acercan a interactuar con ella actitud que según informa la docente del curso solo realiza en la institución educativa puesto que con su hermana si dialoga activamente, las consecuencias de esta actitud representan aspectos negativos en su aprendizaje dando como resultado una dificultad en todo su proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la institución se manejan las notas por medio de las habilidades y para este caso la docente no establece nota en la habilidad comunicativa ya que la estudiante no se comunica de ninguna manera otro aspecto es que al explicar un tema determinado la docente no sabe si la niña entendió o tiene algún inconveniente, al realizar las actividades lo hace observando a, sus compañeros de mesa por ello cometen los mismos errores de los demás y siempre termina las actividades de última.

En este caso se debe acudir a un especialista ya que si no se trata esta falta de lenguaje no se llevara un proceso educativo adecuado.

**caso 14:** estudiante con dificultades en lectura lenta y su escritura con trazos irregulares, la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por todos los estudiantes corrigiendo errores así mismo emplea un micrófono para que sea más fácil escuchar las falencias de cada uno de ellos, en este caso el estudiante referido realiza lectura por sílabas por ejemplo (escuela hace la lectura de la palabra así: el-ar-bol-es-ver-de). Así mismo al leer de esta forma no se entiende lo que esta pronunciando a diferencia de sus demás compañeros quienes, aunque algunos tienen lectura un poco lenta al realizar la lectura se entiende todo lo que pronuncian entender las palabras.

**El estudiante está en la fase alfabética en la cual** empieza a relacionar las letras con su sonido. Se familiariza con el alfabeto y puede leer fonemas e incluso sílabas a diferencia de sus demás compañeros quienes leen correctamente se puede inferir que presentan dificultad en cuanto a la lectura.

**caso 15:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.  
Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **buscar** el estudiante escribe **duscar** en viceversa **diez** escribe **biez**.

**caso 16:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.  
Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dedos** el estudiante escribe **bebos** en viceversa **bien** escribe **dien**.

**caso 17:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D estudiante con confusión de fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo

hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **beso** el estudiante escribe **deso** en viceversa **duende** escribe **buenbe**.

**caso 18:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión de fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **durazno** el estudiante escribe **burazno** en viceversa escribe **Bueno** escribe **dueno**.

**caso 19:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dedos** el estudiante escribe **bebos** en viceversa **bien** escribe **dien**.

**caso 20:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia en un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **blanco** el estudiante escribe **dlanco** en viceversa **diente** escribe **biente**.

**caso 21:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **buscar** el estudiante escribe **duscar** en viceversa **diez** escribe **biez**.

**caso 22:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso se evidencia un estudiante confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **buscar** el estudiante escribe **duscar** en viceversa **diez** escribe **biez**.

**caso 23:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D estudiante con confusión de fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **beso** el estudiante escribe **deso** en viceversa **duende** escribe **buenbe**.

**caso 24:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **docente** el estudiante escribe **bocente** en viceversa **bruno** escribe **druno**.

**caso 25:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dados** el estudiante escribe **babos** en viceversa **bus** escribe **dus**.

**caso 26:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **diamantes** el estudiante escribe **biamantes** en viceversa **bicicleta** escribe **dicicleta**.

**caso 27:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dinero** el estudiante escribe **binero** en viceversa **burbuja** escribe **durdujas**.

**caso 28:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de

dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dinosaurio** el estudiante escribe **binosaurio** en viceversa **bota** escribe **dota**.

**caso 29:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **dedos** el estudiante escribe **bebos** en viceversa **barco** escribe **darco**.

**caso 30:** estudiante con dificultades en letra irregular en sus trazos la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por todos los estudiantes a partir del cual cada uno debe hacer un resumen. Así mismo al leer no entiende lo que el mismo escribe por ello debería iniciarse con el proceso de trazos para mejorar su escritura.

**caso 31:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **deseo** el estudiante escribe **beseo** en viceversa **ballena** escribe **dallena**.



## DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS

### QUINTO

**Quinto:** las clases se inicia con un saludo a todos los estudiantes, una pequeña reflexión y una oración seguidamente se inicia la explicación del tema mediante el uso del tablero, una lectura o una serie de imagenes a continuación se entrega un taller respecto al tema a trabajar esto se hace en grupo o individualmente, al finalizar el taller salen a la cancha a jugar un rato , al volver se hace una actividad practica dirigida por la docente si es necesario se hace uso de la sala de informática y al culminar la jornada se deja un trabajo de consulta para la casa y se da la salida a los estudiantes.

**caso 31:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre si es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **domino** el estudiante escribe **bomino** en viceversa **barco** escribe **darco**.

**caso 32:** estudiante con dificultades en pronunciación del fonema R este estudiante al momento de la docente realizar actividades de lenguaje con palabras, cantos y lecturas que involucran algunos fonemas se pudo evidenciar que este niño no pronunciaba de forma correcta la letra R, como, por ejemplo:

palabra correcta (**caracol**) pronunciación del estudiante (**canacol**)

palabra correcta (**carne**) pronunciación del estudiante (**Cane**)

palabra correcta (**portada**) pronunciación del estudiante (**pontada**)

Estas características hacen alusión a la dislalia la cual es el trastorno del lenguaje más común en los niños y normalmente no se le da importancia este consiste en decir mal uno o varios sonidos e incluso puede llegar a darse la situación de que lo que dice el niño no se entienda, por ejemplo, cuando un niño de más de cuatro años, en lugar de terror dice telol o en lugar de pera dice pela, es posible que presente esta dificultad propia del lenguaje.

**caso 33:** estudiante con dificultades en lectura lenta donde la docente del curso para evaluar el proceso de lectura entrega un texto para ser leído por todos los estudiantes corrigiendo errores así mismo emplea un micrófono para que sea más fácil escuchar las falencias de cada uno

de ellos, en este caso el estudiante referido realiza lectura por sílabas por ejemplo (escuela hace la lectura de la palabra así: el-ar-bol-es-ver-de). Así mismo al leer de esta forma no se entiende lo que está pronunciando a diferencia de sus demás compañeros quienes, aunque algunos tienen lectura un poco lenta al realizar la lectura se entiende todo lo que pronuncian entender las palabras.

**El estudiante está en la fase alfabética en la cual** empieza a relacionar las letras con su sonido. Se familiariza con el alfabeto y puede leer fonemas e incluso sílabas a diferencia de sus demás compañeros quienes leen correctamente se puede inferir que presentan dificultad en cuanto a la lectura.

**caso 34:** estudiante con dificultades en confusión de fonemas B-D en este caso el estudiante presenta confusión entre dos fonemas parecidos entre sí es el caso de la b-d además de la escritura y el sonido para este estudiante le es confuso estas características podrían dar pie para una dislexia esta es aplicable a una situación en la cual el niño es incapaz de leer con la misma facilidad con que lo hacen sus compañeros, a pesar de poseer una inteligencia normal. Sólo podrá hablarse de dislexia a partir de los siete o siete años y medio. El estudiante confunde letras que tienen una configuración parecida (p-q, d-b), omite letras en la lectura, hace inversiones, reiteraciones y adiciones.

Por ejemplo:

Al hacer dictado de palabras **diamante** el estudiante escribe **biamante** en viceversa **beber** escribe **deber**.

Dentro del marco legal se presentan las bases sobre las cuales estará guiada la investigación esta son normas, leyes y decretos establecidos para la protección y el cumplimiento de la educación inclusiva de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias (NEET).

La educación es un proceso complejo en la vida del ser humano, que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar, Sin embargo, no solo el conocimiento de las ciencias y los saberes es educación: también lo son los valores, las tradiciones locales y las creencias familiares.

Es así como se han creado leyes que indican a los entes encargados cómo debe llevarse a cabo la prestación de la educación a nivel preescolar, de básica primaria y secundaria, y media, la no formal e informal, la dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social; también consagra algunos derechos relevantes en el sector de la educación.

A continuación, las más relevantes en cuanto a la educación de estudiantes que presentan (NEE) ya sean permanentes o transitorias.

## MARCO LEGAL

### LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994

por la cual se expide la ley general de educación.

Artículo 1: objeto de la ley. la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

la presente ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. se fundamenta en los principios de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Artículo 2: servicio educativo. el servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Artículo 3: prestación del servicio educativo. el servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del estado.

igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del gobierno nacional. de la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

Artículo 4: calidad y cubrimiento del servicio. corresponde al estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

el estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Artículo 5: fines de la educación. de conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el caribe.
9. el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 6: comunidad educativa. de acuerdo con el artículo 68 de la constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Artículo 23: áreas obligatorias y fundamentales. para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. ciencias naturales y educación ambiental.
2. ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. educación artística.
4. educación ética y en valores humanos.
5. educación física, recreación y deportes.
6. educación religiosa.
7. humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. matemáticas.
9. tecnología e informática.

Parágrafo: la educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

## Capítulo 1 educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

Artículo 46: integración con el servicio educativo. la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

parágrafo segundo: las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el estado

Artículo 48: aulas especializadas. los gobiernos nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. el gobierno nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Artículo 49: alumnos con capacidades excepcionales. el gobierno nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral. el reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

### **DECRETO 1421 del 29 de agosto de 2017**

Ministerio de educación nacional: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Considerando que el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La presente sección reglamenta la ruta. el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

Artículo 4: Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Artículo 5: Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su

enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Artículo 6: Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Artículo 7: Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Artículo 9: Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Artículo 10: Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

Artículo 11: Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables'(PIAR): El PIAR se constituye en la herramienta idónea para

garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); valoración pedagógica; informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva. Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.

Parágrafo 1: En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días para la elaboración de los PIAR y la firma del acta de acuerdo en la institución educativa y la familia, de conformidad con lo previsto en el artículo siguiente.

Parágrafo 2: En el evento en que un estudiante requiera el traslado de institución educativa, la institución de origen, en coordinación con la familia, deberá entregar formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora.

Esta última deberá actualizar el PIAR al nuevo contexto escolar y conservar la historia escolar del estudiante para facilitar su transición exitosa entre los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.



Artículo 2.3.3.5.2.3.6: Acta de Acuerdo: Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento. El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles. Parágrafo. El acta de acuerdo se constituirá en el instrumento que permita a la familia hacer seguimiento, control y veeduría a la garantía del derecho a la educación inclusiva del estudiante con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.7: Informe anual de competencias o de proceso pedagógico: Los estudiantes con discapacidad recibirán los mismos informes de seguimiento y retroalimentación que el establecimiento educativo fije en el sistema institucional de evaluación de todos los estudiantes. Para aquellos estudiantes en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media. Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.

Artículo 2.3.3.5.2.3.8: Historia escolar de estudiantes con discapacidad: De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la h partes, los avances implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se esta información tiene carácter confidencial y solamente será entregada a otro establecimiento educativo en caso de traslado, de manera que sean tenidos en cuenta en su ingreso a un nuevo establecimiento, o entregados a la familia en caso de retiro.

Artículo 2.3.3.5.2.3.9: De los planes de mejoramiento institucional (PMI): El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes y que serán insumo de los planes de mejoramiento de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación.

## **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003**

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Artículo 1: ámbito de aplicación: La presente resolución se aplica a las secretarías de educación de los departamentos y de las entidades territoriales certificadas y a los establecimientos educativos estatales.

artículo 2: organización del servicio: los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la secretaría de educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción. para ello tendrán en cuenta criterios de densidad de la población, demanda del servicio y número de establecimientos educativos, entre otros, y podrán organizar unidades de atención integral.

Artículo 4: docentes y otros profesionales de apoyo: los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Artículo 5: funciones de los docentes y otros profesionales de apoyo: los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

- a) promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- b) participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional (pei), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.

f) proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.

g) coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.

h) participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.

i) preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.

j) preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

Artículo 9: formación de docentes: los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones y de acuerdo con los planes de mejoramiento institucional y el plan territorial de formación.

## **DECRETO 2082 DE 1996**

Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Artículo 1: la educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, síquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2: la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3: la atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales. oportunidad y equilibrio.

Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. soporte específico.

Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

#### **DECRETO 1860 DEL 3 AGOSTO DE 1994:**

Artículo 33: criterios para la elaboración del currículo.

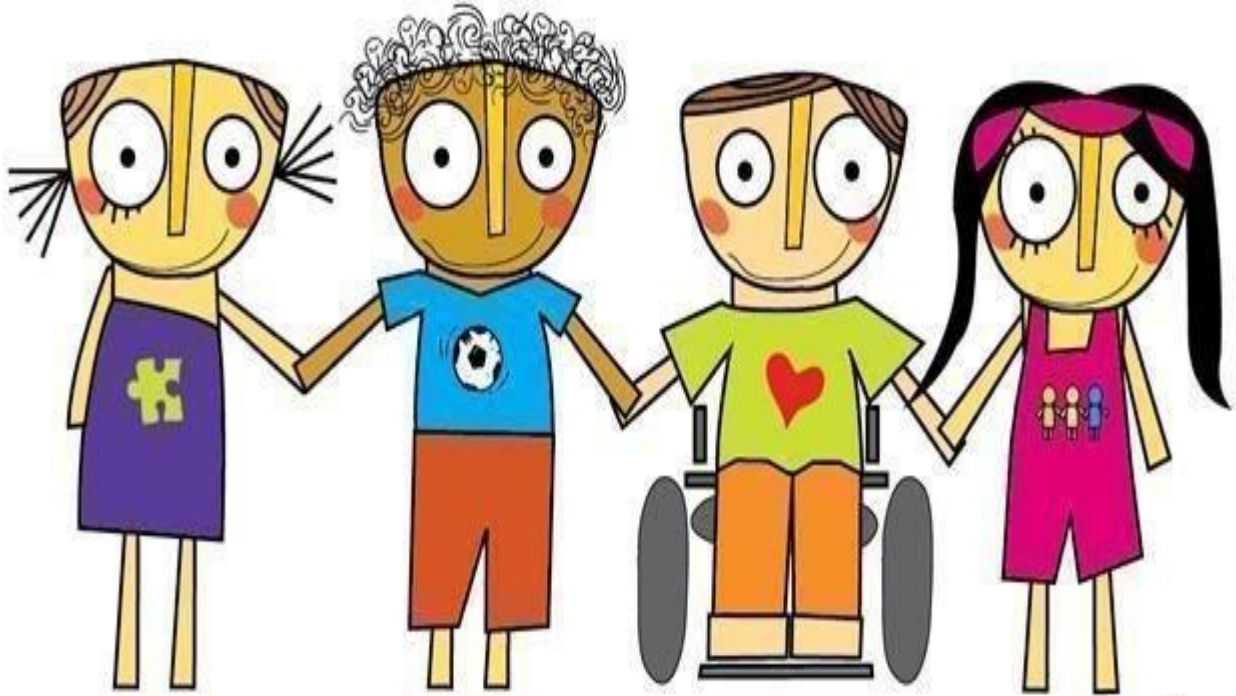
La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica. de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. sin embargo, el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley y los indicadores de logro que defina el ministerio de educación nacional; (resolución 2343 de 1996), los lineamientos que expida el ministerio de educación nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación y la organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

# Cuestión de Actitud



habilidades diferentes ¡Nuestra fuerza!

## RECOMENDACIONES

Partiendo de los resultados que arrojó este estudio respecto a los resultados de la caracterización de estudiantes con necesidades educativas transitorias y el proceso de inclusión en la institución Nuestra Señora de la Merced del municipio de Mutiscua Norte de Santander se recomiendan las siguientes acciones de mejoramiento.

- Se sugiere en primera instancia reconocer la diversidad aportando respuestas pertinentes a las diferentes necesidades individuales lo cual implica fortalecer la educación donde las instituciones educativas tengan la capacidad de ofrecer a cada estudiante lo que necesita para lograr la igualdad de oportunidades y el respeto hacia esta población
- . Adoptar medidas educativas para atender la diversidad como lo es la educación para todos; flexibilidad y adaptación del currículo; elaboración de textos o imágenes que no contengan estereotipos de ninguna clase; metodología de enseñanza innovadora y adaptable a las necesidades y particularidades de cada niño, una jornada escolar idónea y calendarios escolares flexibles según zonas y necesidades, entre otras.
- Continuar fortaleciendo la inclusión dentro de las instituciones educativas dando paso a la igualdad de oportunidades para los niños y niñas con alguna necesidad, así mismo se debe continuar aumentando la igualdad en el respeto de la diversidad, lo cual repercutirá notoriamente en la disminución de la discriminación.
- Impulsar medidas para lograr un clima escolar favorable que propicie la integración, el respeto mutuo y la solución de conflictos a través del diálogo entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Diseñar acciones específicas para asegurar una educación de calidad en igualdad de condiciones a los estudiantes con necesidades educativas especiales en las aulas regulares, donde las acciones llevadas a cabo para los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán transformarse por medio de los ajustes razonables necesarios para brindar una formación integral.
- Finalmente se hace necesario iniciar con la creación del plan individual de ajustes razonables PIAR, ya que a partir de su puesta en marcha se iniciarán las adaptaciones necesarias para llevar un proceso educativo idóneo para esta población presente en cada uno de los niveles escolares ofertados en la institución.

# TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ESTUDIANTES

## DIFERENCIEMOS LA LETRA b y d

Nombre: Maria Alejandra Cote

Fecha: 16-11-19

- Coloque la letra que corresponde en cada espacio para formar una palabra, **b** o **d**. Al formar la palabra, debe leerla en voz alta y luego copiarla en una hoja o cuaderno.

bdota X    bdalax    bulto ✓    dicho X    bello ✓

- Tarjetas de palabras:** en sobres, por separado, se dan palabras en tarjetas por sílabas. El estudiante debe formar la palabra con las sílabas contenidas en las tarjetas de cada sobre y leerla en voz alta resaltando la letra con la que inician.

**bue no**

**ba ta**

**bo ni to**

**be llo ta**

**bi go te**

- Completar palabras con **b** o **d** y dibujar.

tam dor X  
tambor



to dogán X  
tobogan



ár bol ✓



co bija ✓



a dejón X  
abejón



- Completar oraciones con la palabra más adecuada. Leer en voz alta al terminar el ejercicio.

\* José juega con sus amigos dola<sup>X</sup> en el parque. (bola - dola)  
bola

\* El buitre vuela alto cerca del río. ✓ (duitre - buitre)

\* La dotella está sobre el armario de color café. X (botella - dotella)  
botella

- Coloque las letras **b** o **d** según completen correctamente las palabras.

db elantal X    b uzo ✓    bd onito X    a bd elante

bd anco X    db ueño X    al bd oroto X    ✓ d iente

- Marque con una **X** la palabra escrita correctamente dentro de los peces. (Este ejercicio se puede realizar con un juego de pesca, en donde el estudiante pescará los peces que tengan únicamente las palabras escritas adecuadamente)

~~dulto~~ X

dentista

~~bolor~~ X

~~banco~~ X

~~bulto~~ X

~~X~~ bentista X

~~dolor~~ X

danco

- Coloque la palabra tachada en los peces, en la oración correspondiente.

\* José lleva su ~~deso~~ boso azul a la escuela. X

\* El ~~bentista~~ me arregló la muela. X dentista

\* Mi hermanito tenía un fuerte dolor de estómago. ✓



Scanned with  
CamScanner



## EL NIÑO Y LOS CLAVOS

Había un niño que tenía muy mal carácter. Un día, su padre le dio una bolsa con clavos y le dijo que cada vez que perdiera la calma, clavase un clavo en la cerca del patio de la casa. El primer día, el niño clavó 37 clavos. Al día siguiente, menos, y así el resto de los días. Él pequeño se iba dando cuenta que era más fácil controlar su genio y su mal carácter que tener que clavar los clavos en la cerca. Finalmente llegó el día en que el niño no perdió la calma ni una sola vez y fue alegre a contárselo a su padre. ¡Había conseguido, finalmente, controlar su mal temperamento! Su padre, muy contento y satisfecho, le sugirió entonces que por cada día que controlase su carácter, sacase un clavo de la cerca. Los días pasaron y cuando el niño terminó de sacar todos los clavos fue a decírselo a su padre.

Entonces el padre llevó a su hijo de la mano hasta la cerca y le dijo: – "Has trabajado duro para clavar y quitar los clavos de esta cerca, pero fíjate en todos los agujeros que quedaron. Jamás será la misma. Lo que quiero decir es que cuando dices o haces cosas con mal genio, enfado y mal carácter dejas una cicatriz, como estos agujeros en la cerca. Ya no importa que pidas perdón. La herida siempre estará allí. Y una herida física es igual que una herida verbal. Los amigos, así como los padres y toda la familia, son verdaderas joyas a quienes hay que valorar. Ellos te sonríen y te animan a mejorar. Te escuchan, comparten una palabra de aliento y siempre tienen su corazón abierto para recibirte". Las palabras de su padre, así como la experiencia vivida con los clavos, hicieron con que el niño reflexionase sobre las consecuencias de su carácter. Y colorín colorado, este cuento se ha acabado.

# Dictado

## el niño y los clados

había un niño que tenía un mal carácter, un bicho.  
Pablo le hizo una dolsa con clados y le dijo, que cada  
que perdiera el calma que guardara un clado en su  
dolsa, y el primer bicho guarda 32 clados al bicho siguiente  
guarda menos y así los demás bichos. el pequeño se  
iba bando cuenta, controlaba su tema y su mal car  
y quería que guardar tantos clados en su dolsa  
finalmente llegó el bicho en el que el niño no  
enjoyó ni guarda un solo clado

Marta Isabel Villamizar Gomez

1

## El niño y los dados

2

Sharith Julieth Hernandez Diaz 47

3

Havia un niño que tenia muy mal

4

caracteres. un bija, su padre le dio una

5

bolsa con clavos y le bijo que

6

cada vez que perbiera la calma,

7

guardara un clavo en su bolsa. el primer

8

dia el niño guardo 37 clavos al dia

9

siguiente guarda menos y así

10

los bemas dias. el pequeño se

11

iva dando cuenta que era mas

12

facil controlar su genio y mal

13

caracter que tenia que guardar tantos

14

clavos en su bolsa final mente llego

15

el dia enque el niño no se enojó

## REFERENCIAS

- Casas, C. y García, N. (2016). El saber pedagógico: categoría que transforma y configura la acción docente en la FUCS, una reflexión desde la especialización en docencia universitaria. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 25(2), 132-140. doi: 10.1016/j.reper.2016.02.014.
- Castillo, A. (2007). Actitudes del profesorado de conservatorios sobre la integración educativa: un análisis exploratorio. *Revista Española de Orientación y Pedagogía*, 18(1), 47-58.
- Granada, M., Pomés, M. y Sanhueza, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de Trabajo*, 25, 51-59.
- MEN - Ministerio de Educación Nacional (2015). Adaptaciones curriculares-flexibilidad curricular.
- MEN - Ministerio de Educación Nacional (2009). Decreto 366 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. En línea.
- MEN - Ministerio de Educación Nacional (2007). Educación para todos. Al Tablero (43): 1. En línea.
- MEN - Ministerio de Educación Nacional (1996). Decreto 2082 por medio del cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. En línea.
- Mula, A. et al. (2002). Incidencias de las actitudes y expectativas de alumnos y profesores sobre el desarrollo del programa de integración. Universidad de Alicante.
- Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. En línea.
- Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. En línea.